

Informe de Gestión 2017

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



GOBIERNO DE COLOMBIA

Contenido

1	Diversificación de la agenda de política exterior	3
2	Promoción y consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales	25
3	Consolidación y orientación de la oferta y demanda de cooperación internacional	39
4	Política migratoria y servicio al ciudadano	59
5	Soberanía territorial y desarrollo fronterizo	73
6	Fortalecimiento institucional	81
7	Implementación y fortalecimiento de herramientas y modelos que permitan mejorar el Sistema Integral de Gestión	97
8	Desarrollo y fortalecimiento del talento humano	103
	Anexos	115

1

Diversificación de la agenda de política exterior



En el marco del desarrollo de la política exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha orientado la política hacia sectores prioritarios del desarrollo nacional, buscando fortalecer las relaciones bilaterales a través del desarrollo de la agenda

de alto nivel, consultas políticas y la negociación, suscripción e implementación de instrumentos, y la promoción del país a través del Plan de Promoción de Colombia en el exterior.

1.1. Fortalecer las relaciones bilaterales con socios tradicionales y no tradicionales

Para fortalecer las relaciones bilaterales, durante la vigencia 2017 se lograron importantes avances con visitas de alto nivel, misiones técnicas, proyectos de cooperación y acuerdos que desarrollan y dan continuidad a los compromisos que se derivan de tales relaciones, los cuales se detallan a continuación:

Visitas y reuniones de alto nivel

En este periodo se realizaron las siguientes visitas y reuniones de alto nivel:

- Enero 12 de 2017, Bogotá – Colombia. La Viceministra Londoño y el Viceministro de Guatemala, Carlos Martínez, sostuvieron una reunión donde tuvieron la oportunidad de destacar la importante agenda bilateral que existe entre los dos países y en particular la oportunidad de avanzar en materia de comercio, inversiones, cooperación en seguridad y cooperación técnica y migratoria.
- Enero 13 de 2017, Bogotá – Colombia. El Presidente Santos y la Canciller Holguín se reunieron con el Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Frank Walter – Steinmeier. Como parte de la agenda, los Cancilleres dieron apertura oficial al instituto Colombo - Alemán para la paz,

institución que apoyará la implementación de una paz sostenible en el país mediante actividades de investigación, enseñanza y consultoría.

- Enero 18 de 2017, Davos - Suiza. En el marco del Foro Económico Mundial, el Presidente Santos se reunió con la nueva Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard. Los mandatarios discutieron temas de la agenda bilateral y de cooperación en infraestructura, biodiversidad, biotecnología y turismo.
- Enero 23 de 2017, Bogotá – Colombia. El Presidente Santos y la Canciller Holguín recibieron al Presidente de Francia, Francois Hollande, en una visita oficial que reafirmó el respaldo del Gobierno francés a la etapa del posconflicto. Esta fue la primera visita oficial de un Presidente de Francia en 28 años. En el encuentro, las delegaciones de ambos países abordaron asuntos políticos, cooperación bilateral (que estuvo centralizado en temas culturales, educativos, deporte y turismo), así como temas relacionados a la Alianza del Pacífico y la OCDE. Los Presidentes destacaron la iniciativa del Año Colombia – Francia 2017, que cuenta con cerca de 400 proyectos artísticos, gastronómicos, turísticos y de educación.
- Enero 24 y 25 de 2017, Punta Cana – República Dominicana. En el marco de la Cumbre de la Comunidad de Es-

tados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Canciller sostuvo varias reuniones bilaterales. Con su homólogo de Trinidad y Tobago, Dennis Moses, dialogaron sobre el fortalecimiento del comercio bilateral, la inversión, el turismo y la conectividad, al igual que la cooperación mutua, en áreas como bilingüismo, seguridad e intercambio de políticas y buenas prácticas de gobierno. Con la Canciller de Dominica, Francine Baron, discutieron temas como el incremento del comercio, la conectividad y el turismo, y el desarrollo de proyectos de cooperación técnica. Con su homólogo de El Salvador, Hugo Martínez, hablaron sobre la importante cooperación que se ve reflejada en el comercio bilateral, las inversiones, el diálogo político y el programa de cooperación técnica y científica.

- Febrero 6 de 2017, Ciudad de Guatemala – Guatemala. En la reunión que sostuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, y de Guatemala, Carlos Raúl Morales, se destacaron los esfuerzos que ambos países llevan a cabo en materia de seguridad; acordaron impulsar iniciativas orientadas a la promoción del comercio e inversiones, promoción del turismo, seguridad alimentaria y nutricional, intercambio de experiencias en el área de agricultura entre otros.
- Febrero 7 de 2017, Ciudad de México - México. La Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, en el

marco de su visita oficial a México, se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luí Videgaray Caso, la agenda incluyó los avances en temas de interés común en áreas relacionadas con el fortalecimiento del comercio y la cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico, así como el proceso de paz en Colombia y asuntos regionales y migratorios.

- Febrero 14 de 2017, Bogotá – Colombia. El Presidente Santos se reunió con el Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, para dialogar sobre el posconflicto en Colombia. Desde su comienzo, Irlanda ha manifestado su apoyo al proceso de paz y el interés en cooperar con la implementación.
- Febrero 23 y 24 de 2017, Lisboa - Portugal. La Canciller Holguín adelantó una agenda de trabajo en Portugal que incluyó la reunión con el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa; un encuentro con su homólogo, Augusto Ernesto Santos Silva; y una reunión con los embajadores, jefes de misión y encargados de negocios de Colombia acreditados en Europa.
- Febrero 27 de 2017, Tokio - Japón. La Viceministra Londoño se reunió con el Embajador Yasushi Takase, Director General para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón para revisar la relación bilateral. Dentro de los temas tratados se destacaron el

compromiso de ambos países para la pronta finalización del Acuerdo de Asociación Económica (EPA); el deseo de colaborar en la revisión del mapa de alertas de viajes a Colombia; el intercambio de información migratoria y consular; entre otros.

- Marzo 1 y 2 de 2017, Madrid – España. Visita de la Canciller a España. Durante su visita la Canciller participó en el foro España Internacional: comercio, inversión y diplomacia, asistió como invitada a la entrega del Premio de Derechos Humanos Rey de España y se reunió con el canciller Alfonso Dastis Quecedo para tratar temas de cooperación bilateral, asuntos educativos, culturales y deportivos.
- Marzo 3 de 2017, La Cooperativa – Colombia. Visita de los Cancilleres Børge Brende, de Noruega y Bert Koenders, de los Países Bajos, a la Zona Veredal Transitoria de Normalización de La Cooperativa (Meta). El Presidente Santos se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Børge Brende, quien reiteró el respaldo al proceso e implementación de la paz. En la reunión, dialogaron del estado del proceso de paz y del compromiso de Noruega para apoyar proyectos y programas del posconflicto en materia de reforestación y agricultura.
- Marzo 3 de 2017, Bogotá - Colombia. La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Viceministro Ad-

junto de Operaciones del Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, Robert Orr, revisaron los temas de la agenda bilateral. Durante esta visita se revisaron temas de cooperación en materia migratoria y el interés de ambos países para facilitar los flujos migratorios bilaterales teniendo en cuenta las oportunidades de comercio, inversión, turismo y educación, entre otros.

- Abril 24 de 2017, Asunción – Paraguay. Visita oficial a Paraguay del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos. Durante este encuentro se abordaron temas de la relación bilateral en materia política y económica. Igualmente, se trataron temas de cooperación e infraestructura en hidrovías.
- Mayo 10 y 11 de 2017, Lima -Perú. La Canciller María Ángela Holguín desarrolló una agenda de trabajo con los Embajadores de Colombia en Suramérica, en la que revisaron el avance de los compromisos con los respectivos países y realizaron un ejercicio de planeación estratégica para fortalecer y profundizar la relación de Colombia con la región.
- Mayo 16 de 2017, Bogotá - Colombia. Visita del Subsecretario de Relaciones Económicas Exteriores de Finlandia, Markku Keinänen. Durante el encuentro, se revisó el estado actual de las relaciones bilaterales entre Colombia y

Finlandia, incluyendo la apertura de la Embajada de Finlandia en Bogotá, que empezará a operar a partir del 1 de septiembre de 2017.

- Mayo 17 y 18 de 2017, Washington – Estados Unidos. Visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos a Estados Unidos. El Presidente Santos se reunió por primera vez con su homólogo norteamericano, Donald Trump, para discutir diversos temas de interés de la agenda bilateral. Como parte de la agenda, el Presidente colombiano sostuvo reuniones con el Vicepresidente de Estados Unidos, los líderes de la Cámara y del Senado, y con empresarios de ambos países.
- Mayo 6 de 2017, Bogotá - Colombia. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Presidente del Comité Económico Colombia – Japón y Presidente Honorario de Mitsubishi Corporation, señor Yorihiro Kojima. Durante la reunión se discutieron los principales avances en las relaciones comerciales y de inversión, así como las perspectivas sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA por sus siglas en inglés).
- Mayo 30 de 2017, Bogotá - Colombia. Visita del Canciller de Azerbaiyán. Durante su visita se reunió con el Señor Presidente de la República, en donde dialogaron sobre el interés

de Azerbaiyán por el mercado de productos colombianos y en aportar a los mecanismos del posconflicto.

- Junio 7 al 9 de 2017, Bogotá – Colombia. Visita del Secretario General de Relaciones Económicas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia, Giorgos Tsipras, acompañado por el Representante de Grecia ante la UE, Ioannis Brachos, y el Embajador de Grecia en Caracas concurrente para Colombia, Nikolaos Kotrokois. Es la primera vez que una delegación de Alto Nivel griega adelanta una visita oficial a Colombia. En el marco de su visita del Secretario General y su delegación se llevó a cabo una agenda de trabajo en Cancillería precedida por parte de Colombia por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, acompañada por representantes de los Ministerios de Agricultura, Comercio Industria y Turismo, Trabajo y APC.
- Junio 21 al 23 de 2017, París – Francia. Visita oficial del presidente Santos a Francia. Sostuvo reuniones con el presidente Macron, con el Primer Ministro Edouard Philippe, con el Secretario General de la OCDE, Angel Gurría, con la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova y la Alcaldesa de París, Anne Hidalgo. La Canciller María Ángela Holguín sostuvo reunión con su homólogo francés Jean-Yves Le Drian.
- Junio 27 de 2017. Bogotá – Colombia. La Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Julie Bishop, realizó una

visita oficial a Colombia, en el marco de la cual inauguró la Embajada de ese país en Bogotá y anunció una donación de 500.000 dólares australianos para el desminado humanitario.

- Julio 11 de 2017. Medellín – Colombia. Después de participar en la instalación del Foro Mundial de Productores de Café, el Presidente Santos, en compañía de la Directora de América, Patricia Cortés, se reunió con el Vicepresidente de El Salvador, Óscar Samuel Ortiz Ascencio, para dialogar acerca del estado actual de la relación bilateral.
- Julio 12 de 2017. Cartagena – Colombia. La Canciller Holguín acompañó al Presidente Santos en la reunión con su homólogo de Honduras, Juan Orlando Hernández. Los Presidentes y la Canciller hicieron un repaso de la agenda bilateral, en particular la cooperación en seguridad, el apoyo de Colombia al Plan Prosperidad del Triángulo Norte, la promoción del comercio y la inversión, así como las buenas prácticas que está compartiendo Colombia con Honduras en materia de cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible, alianza público-privada, entre otros.
- Julio 17 de 2017. La Habana – Cuba. El Presidente Santos realizó una visita oficial a La Habana, acompañado por la Ministra Holguín y otros altos funcionarios. Los Presidentes Raúl Castro y Juan Manuel Santos sostuvieron una re-

unión bilateral, donde el Presidente Santos agradeció el apoyo de Cuba al proceso de paz. La visita fue una oportunidad de relanzar la relación bilateral con énfasis en las oportunidades del comercio, la inversión y el turismo, así como la cooperación técnica en áreas como la salud, el deporte y temas ambientales, entre otros.

- Agosto 2 de 2017, Bogotá – Colombia. La Viceministra Londoño se reunió con el Embajador de Francia en Colombia, Gautier Mignot. Dialogaron acerca de temas como: cooperación y apoyo de Francia al posconflicto, con énfasis en proyectos agrícolas; asuntos de cambio climático e implementación de la agenda 2030, temporada de Colombia en Francia, que entre junio y diciembre de este año tendrá más de 260 proyectos en diferentes disciplinas como música, artes escénicas, artes visuales, literatura, cine, gastronomía, turismo, coloquios, deporte, economía, educación, entre otros. Los dos países indicaron interés en iniciar un diálogo en los asuntos relativos a la Seguridad Digital, el cual permitirá el fortalecimiento de sus capacidades nacionales, teniendo presente los desafíos que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones imponen en materia de seguridad.
- Agosto 9 y 10 de 2017, Buenos Aires – Argentina. La Canciller se reunió con su homólogo de Argentina, Jorge Marcelo Faurie. Durante la reunión se abordaron temas de la

agenda bilateral en asuntos económicos, de comercio e inversión; de seguridad y de cooperación, entre los que se destacan el programa de cooperación científica y técnica 2016-2018, la cooperación en temas agrícolas y de agroindustria, en hidrovías, gestión de riesgos y asistencia humanitaria y en materia de derechos humanos. También trataron asuntos educativos, culturales y deportivos, justicia, seguridad y defensa, asuntos migratorios y consulares, y asuntos regionales y multilaterales.

- Agosto 9 y 10 de 2017, Buenos Aires – Argentina. La Viceministra Londoño y el Secretario de Relaciones Exteriores, Guillermo Daniel Ramondi, presidieron la cuarta reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Argentina - Colombia. La Comisión abordó los principales avances de la agenda de ambos países, teniendo en cuenta los compromisos contenidos en la Declaración Presidencial de la Visita de Estado que realizó el Presidente Mauricio Macri a Colombia el 15 de junio de 2016.
- Agosto 30 de 2017, Busán - Corea del Sur. La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, sostuvo reuniones bilaterales con Camboya, Myanmar, Vietnam, Malasia y Tailandia. Durante los encuentros se hizo una revisión de las relaciones bilaterales en diferentes temas como cooperación, visas, foros multilaterales, intercambios culturales, entre otros.

- Septiembre 4 y 5 de 2017, Bled, Eslovenia. En el marco del Foro Estratégico de Bled, la Viceministra Londoño sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de Eslovenia, India, Rusia y Grecia. Con Eslovenia se revisaron asuntos como el apoyo de ese país al proceso de paz en Colombia, cooperación en medio ambiente, gestión del agua, asuntos forestales, ciencia y tecnología. En el encuentro con el Viceministro de la India se discutieron temas comerciales y de inversión, y resaltaron el gran potencial que existe para cooperar en sectores el sector agropecuario, en comunicaciones e hidrocarburos. La reunión con el Viceministro ruso se centró en el apoyo que Rusia dio a las resoluciones del Consejo de Seguridad que crearon las misiones de la ONU en Colombia, el acceso al mercado cárnico y la visita que realizará el Ministro de Comercio de Rusia a Colombia en octubre. Finalmente, con Grecia se abordó el proceso de ratificación del TLC con la UE y otros asuntos de cooperación en pesca y acuicultura, así como la creación de alianzas estratégicas comerciales en el sector de la industria naval y las experiencias en Gobierno en Línea.
- Septiembre 6 al 10 de 2017, Bogotá, Colombia. Visita apostólica del Papa Francisco en Bogotá, Villavicencio, Medellín y Cartagena. Durante la visita pastoral el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín participaron en los eventos realizados, donde el jefe de la Iglesia Católica manifestó mensajes de

perdón y reconciliación para la paz de Colombia. Posteriormente, la Canciller y el Embajador ante la Santa Sede, Guillermo León Escobar, sostuvieron una reunión con el Secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolín.

- Octubre 4 de 2017, Vilna – Lituania. La Viceministra Londoño se reunió con su homólogo de Lituania, el señor Neris Germanas. Los viceministros dialogaron sobre las oportunidades en materia de cooperación bilateral, así como las posibilidades de trabajo conjunto en intercambios académicos, deportivos y culturales.
- Octubre 13 de 2017, Bogotá – Colombia. Se realizó un encuentro de la Canciller María Ángela Holguín con el Canciller de Bolivia Fernando Huanacuni Mamani, en el cual, como principales resultados se informó sobre la eventual Visita del Presidente Juan Manuel Santos a Bolivia en el primer trimestre de 2018, se identificaron posibles temas para ampliar la cooperación técnica, cultura y deporte, así como en agricultura y minería, entre otros. Se conoció el interés de Bolivia en importar de Colombia carbón y exportar a nuestro país palmitos, piñas, vinos y singanis y urea. Igualmente, Bolivia ofreció compartir el conocimiento en erradicación a través del modelo de control social de los cultivos de coca.
- Octubre 27 de 2017, Bogotá – Colombia. La Viceministra Londoño se reunió con el Ministro adjunto de Relaciones

Exteriores de Grecia, Georgios Katroulagos, donde trataron asuntos de cooperación en varios sectores. Grecia ha manifestado su interés de invertir en el mercado energético de Colombia. La delegación griega que visitó Colombia en junio presentó los avances de su país en materia de energías renovables, entre las que se destacan la eólica, solar y geotérmica. Además, Colombia tiene intereses específicos en pesca artesanal, subastas de pescado y el desarrollo de su logística, y estrategias utilizadas para abrir negocios en la Unión Europea. El TLC está en la agenda del Parlamento griego y debe ser aprobado antes de final del año.

- Octubre 30 de 2017, Ottawa – Canadá. El Presidente Santos, en compañía de la Canciller Holguín, entre otros funcionarios del gobierno, sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. El Presidente Santos declaró al término de la Visita de Estado que Canadá es un aliado estratégico en esta fase de crecimiento económico binacional. El Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, anunció que su país enviará distintos expertos a Colombia para comprometerse en un trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Noviembre 8, 9 y 10 de 2017, Nueva Delhi - India. La Canciller Holguín sostuvo una reunión con la Ministra de Asuntos Ex-

teriores de India, Sushma Swaraj, en donde trataron los diferentes temas de la agenda bilateral en materia política, económica y de cooperación. La Ministra agradeció al Gobierno de India por el apoyo al proceso de paz y su ayuda para el posconflicto, resaltando su interés en prestar asistencia técnica para el desminado humanitario y cursos cortos en temas de desarrollo. También reconoció el apoyo que ese país ha brindado a muchos colombianos por medio de las becas del Programa de Cooperación Económica y Técnica.

- Noviembre 11 y 12 de 2017, Abu Dhabi / Dubái - Emiratos Árabes Unidos. El Presidente Santos, acompañado de la Canciller Holguín, la Viceministra Patti Londoño y otros miembros del gabinete, se reunieron con el Príncipe Heredero, Sheikh Mohamed Bin Zayed Al Nahyan, para discutir diferentes temas de la agenda bilateral relacionados al sector agrícola y agroindustrial, el sector minero, turístico, comercial y de inversiones. El Presidente Santos también sostuvo una reunión con el Ministro de la Tolerancia, Sheikh Nahyan bin Mubarak Al Nahyan, en donde se destacó la importancia de desarrollar y promover la cooperación entre los dos países en varios campos; mientras que en Dubái sostuvo una reunión con el Jefe Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum, quien es Vicepresidente, Primer Ministro, y Ministro de Defensa, para dialogar acerca del proceso de paz y el posconflicto en Colombia.

- Noviembre 13 y 14 de 2017, Lisboa - Portugal. El Presidente Santos en compañía de la Canciller Holguín y algunos de sus ministros, realizaron una Visita de Estado a Portugal. La agenda incluyó una reunión con el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, para identificar oportunidades para fortalecer el comercio, la inversión y la cooperación entre los dos países. El Presidente Santos agradeció el apoyo de Portugal para el ingreso de Colombia a la OCDE, el interés por la Alianza del Pacífico y la cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

- Noviembre 15 y 16 de 2017, Budapest - Hungría. La Canciller Holguín realizó una visita a Hungría, que incluyó una reunión con su homólogo, Péter Szijjártó. Se trataron temas de paz, comercio, oportunidades de exportación, servicios financieros y turismo, cooperación en agricultura, gestión forestal y recursos hídricos, además del apoyo de Hungría para el ingreso de Colombia a la OCDE y el aporte de ese país en la Alianza del Pacífico como Estado observador. También destacaron la importancia de la cooperación en materia educativa, cultural y deportiva.

- Noviembre 20 de 2017, Washington - Estados Unidos. La Canciller Holguín y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Rex Tillerson, se reunieron y reafirmaron la fuerte alianza entre ambos países, así como la continua y estrecha cooperación en seguridad, economía y los es-

fuerzas antinarcóticas. También abordaron temas como el posconflicto en Colombia; la lucha contra las drogas y la delincuencia transnacional organizada; la ampliación y la diversificación de la agenda bilateral; el apoyo de Estados Unidos al proceso de ingreso a la OCDE y asuntos en materia regional y global.

- Noviembre 30 de 2017, Bogotá - Colombia. La Viceministra Londoño se reunió con la Directora de América y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, con el objetivo de evaluar los avances en la relación bilateral. Dialogaron sobre los proyectos de cooperación para el posconflicto y para el desarrollo local y social en agricultura, sobre los retos y avances del posconflicto y la importancia de que la comunidad internacional apoye de forma concreta las zonas con proyectos de desarrollo agrícola y productivo. Así mismo, enfatizaron en la importancia de que Colombia pueda ingresar a la OCDE para establecer altos estándares para los negocios y las empresas que inviertan en Colombia.
- Diciembre 13 de 2017, Roma – Italia. La Canciller Holguín se reunió con su homólogo italiano, Angelino Alfano, a quien le agradeció la contribución italiana al fondo fiduciario de la Unión Europea y la activa participación de su país en la formulación de proyectos para el posconflicto. En la reunión se abordaron asuntos de cooperación en

agricultura, desminado humanitario, justicia y la culminación las negociaciones del Acuerdo para evitar la Doble Tributación con Italia, lo que se traducirá en mayor inversión de este país en Colombia.

- Diciembre 14 de 2017, Atenas – Grecia. La Canciller Holguín se reunió con el Presidente del Parlamento de Grecia, Nikolaos Voutsis, con quien dialogó sobre la etapa del posconflicto en Colombia y del buen momento de las relaciones bilaterales. La Ministra destacó todo lo que los dos países pueden hacer en materia de cooperación, seguridad, turismo, comercio y cultura.
- Diciembre 15 y 16 de 2017, París – Francia. La Canciller Holguín participó en París en los eventos de cierre del Año Colombia – Francia 2017, el proyecto de cooperación realizado entre los dos países que involucró intercambios culturales, artísticos, comerciales, académicos y deportivos.

Mecanismos de Consultas Políticas

■ Alemania

En Bogotá el 24 de mayo de 2017 se realizó las consultas políticas entre Colombia y Alemania. Durante la reunión se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, entre ellos el apoyo alemán al proceso paz y el postconflicto, la

cooperación en materia de ciencia y tecnología y en el desarrollo de energías renovables. También se resaltó el interés en continuar el intercambio de experiencias en educación dual, especialmente en zonas rurales.

■ Azerbaiyán

Se realizó la IV reunión de Consultas Políticas Bilaterales, mecanismo que ha contribuido al fortalecimiento de la agenda bilateral y se ha convertido en un espacio para avanzar en la cooperación en materia comercial, cultural, educativa y en agricultura. Se Firmó el Acuerdo de Cooperación en el campo cultural, el cual busca fortalecer las relaciones de amistad existentes entre los dos países, destacar el rol del diálogo intercultural para las relaciones bilaterales y desarrollar diferentes mecanismos de cooperación para fortalecer la gestión cultural en ambos.

■ Canadá

La XIII reunión del Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas, Económicas y de Derechos Humanos entre Colombia y Canadá se realizó en Ottawa, Canadá -el 18 de abril. En esta Reunión se abordaron temas entre los que se destacan la cooperación internacional en el marco del posconflicto, comercio, movilidad, educación y Derechos Humanos.

■ Corea

La II Reunión de Consultas Políticas Bilaterales Colombia – Corea se realizó en Bogotá el 01 de marzo de 2017. Durante la reunión, ambas delegaciones discutieron los diferentes asuntos de la relación bilateral en materia de comercio, política interna y regional, cooperación, educación, cultura y asuntos multilaterales.

■ Croacia

En el mes de marzo se realizó la 3ª Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Colombia – Croacia. Se trataron temas de la agenda bilateral, en los ámbitos político, económico y de cooperación. Croacia reafirmó el apoyo financiero y político al Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la paz y el posconflicto en Colombia.

El 30 de octubre de 2017, Colombia y Croacia desarrollaron la reunión de consultas políticas encabezada por la Viceministra Londoño y la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores y Europeos de Croacia, Zdravka Busic. Las viceministras dialogaron sobre desminado humanitario, el apoyo psicosocial a las víctimas y la cooperación en el marco del posconflicto colombiano. En asuntos económicos, Croacia expresó su interés en potencializar el comercio bilateral ya

que hay compañías croatas trabajando en Colombia en temas de tecnología, software y desminado. Así mismo, la delegación del país europeo manifestó su interés en trabajar con pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en el marco de la Alianza del Pacífico.

■ Dinamarca

El 14 de diciembre de 2017, lideradas por la Viceministra de Relaciones Exteriores y Canciller (e), Patti Londoño, y Susanne Hyldelund, Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Asuntos Exteriores, se desarrollaron las segundas Consultas Políticas de los dos países, en la sede de la Cancillería colombiana. En asuntos políticos, se trató el tema de los retos y oportunidades del posconflicto, y en temas económicos el comercio, la inversión y el turismo entre las dos naciones. En el ámbito de cooperación, se habló sobre el trabajo conjunto en agroindustria, salud y justicia.

■ Eslovenia

La Viceministra Patty Londoño se reunió el 23 de marzo en Bogotá con la Secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y europeos de Eslovenia, Darja Bavdaz Kuret, en su primera visita a Colombia. Estas fueron las segundas Consultas Políticas entre los dos países. En el encuentro trataron el apoyo de Eslovenia a la paz y el posconflicto y su aporte en

el Fondo Fiduciario y el desminado humanitario. Además, Eslovenia presentó a Colombia una propuesta de cooperación para la conservación de bosques y recursos hídricos.

■ Filipinas

El 1 de septiembre en Manila, se realizó la III Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas en donde se trataron asuntos de flexibilización migratoria, comercio e inversión, cooperación en equidad de género, primera infancia, gestión del riesgo y desastres naturales, promoción del turismo y cooperación en seguridad integral y enseñanza de idiomas, entre otros.

■ Georgia

Se realizaron el día 21 de febrero de 2017, en Tiflis - Georgia. La Viceministra Londoño se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, David Jalagania. Estas fueron las segundas consultas políticas entre Colombia y Georgia. Durante el encuentro se firmó el Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio. Los nacionales de ambos países con pasaporte regular no requieren visa para viajar a cualquiera de los dos países. Los viceministros dialogaron sobre la realización de la Semana de Colombia en Georgia en abril y de la visita de un grupo de niños jugadores de rugby en octubre de este año.

■ Ghana

El 18 de octubre de 2017, la Viceministra Londoño y el Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración de Ghana, Charles Owiredu, realizaron la II Reunión de Consultas Políticas, durante la reunión revisaron la agenda bilateral. A nivel político, se destacó el desarrollo que han tenido las relaciones desde la apertura de la Embajada de Colombia en Ghana, especialmente a través de visitas y encuentros de alto nivel, así como del desarrollo de diversas actividades en los campos de cooperación y cultura.

■ Hungría

Durante el encuentro realizado el 09 de marzo de 2017, se firmaron dos memorandos de entendimiento, uno en Cooperación entre la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -Corpoica- y National Agricultural Research and Innovation Center -Naric- cuyo interés es el desarrollo científico en cuanto a agricultura sostenible, alimentos funcionales, sanidad vegetal y mejoramiento genético. Y otro, para el Programa de cooperación educativa entre Colombia y Hungría (2017 – 2020) que ofrece 20 becas anuales de pregrado, maestría y doctorado para estudiantes colombianos.

■ India

La Viceministra Patti Londoño, acompañada de la Embajadora de Colombia en la India, Mónica Lanzetta, presidió junto con la Secretaria para el Este del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Preeti Saran, el VIII Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre ambos países. En la reunión, ambas partes hicieron una revisión exhaustiva de la agenda bilateral en materia política; de comercio e inversión; cultura, educación y deporte; cooperación; asuntos consulares; temas regionales y multilaterales; entre otros.

■ Polonia

El 2 de octubre de 2017, la Viceministra Londoño, realizó consultas políticas con su homólogo de Polonia, Marek Magierowski. Polonia manifestó su apoyo a la etapa del posconflicto y los viceministros se refirieron a las posibilidades de cooperación, particularmente en agricultura y desminado humanitario y un mejor aprovechamiento del TLC con la Unión Europea.

■ Suiza

El 31 de mayo de 2017 en Bogotá se desarrolló la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia – Suiza. En este encuentro se revisaron entre otros, los siguientes temas: avances de los procesos de paz en Colombia y el respal-

do suizo a los mismos, la Nueva Estrategia de Cooperación de Suiza en Colombia 2017-2020, el intercambio deportivo a Suiza que se realizará en septiembre de 2017 con menores de Nariño, las iniciativas en materia de industrias extractivas Extractive Industries Transparency Initiative y Better Gold Initiative, el Programa Colombia BIO, el ingreso de Colombia a la OCDE, el relacionamiento económico bilateral, la Alianza del Pacífico, cambio climático y Agenda 2030.

■ Turquía

El 11 de octubre de 2017, la Viceministra Londoño, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Turquía, Ümit Yalçın, se reunieron en Ankara para realizar las consultas políticas. La viceministra agradeció el apoyo que Turquía ha manifestado al proceso de paz, lo que se ha visto reflejado, entre otras acciones, en la construcción del Centro Educativo en El Orejón, gestionada por la Agencia de Cooperación Turca (TIKA). Durante su visita, también se realizó la segunda comisión económica conjunta Colombia-Turquía que busca explorar las posibilidades para incrementar los flujos comerciales y de inversión entre los dos países.

■ Uruguay

Se realizó el 06 de abril en Montevideo, la IV Reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel Colombia - Uruguay. Los can-

cilleres trataron temas en materia de comercio, inversión, cooperación técnica y científica, seguridad y defensa, asuntos culturales y migratorios, así como los principales asuntos de interés regional y multilateral.

Desarrollo de Gabinetes Binacionales

Los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos, y de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, lideraron el Tercer Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial entre Perú y Colombia realizado en la ciudad de Arequipa los días 26 y 27 de enero, donde los dos países evaluaron los compromisos que se ejecutarán a través de más de 40 diferentes entidades.

Los mandatarios destacaron el fondo de 1 millón de dólares, como cuota inicial, para la integración fronteriza con programas de desarrollo. Así mismo, hicieron referencia a los proyectos binacionales como el programa de interconexión eléctrica, de promoción de cultura y deporte, de bienestar de las madres y de los niños. En materia de comercio y desarrollo los dos países mejorarán el acceso de diferentes productos para aumentar el comercio internacional.

Así mismo, la Canciller destacó ante los Presidentes que se ha cumplido el 85% de los compromisos acordados en el último Gabinete Binacional de octubre de 2015 en Medellín.

Destacó que los equipos de ambos países han trabajado en áreas de gran impacto para la población de frontera.

Con Ecuador, el V Gabinete Binacional se realizó en Guayaquil el 15 de febrero de 2017. Los Gabinetes Binacionales entre Colombia y Ecuador han transformado la agenda bilateral entre ambos países al concentrar esfuerzos en proyectos para beneficiar, en especial, a los habitantes de la frontera.

Durante el encuentro, los presidentes revisaron la ejecución de las tareas acordadas en el Gabinete pasado y se estableció el plan de trabajo que marcará la ruta en los ejes temáticos de seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos económicos y comerciales, asuntos ambientales, asuntos fronterizos, asuntos sociales y culturales, y el Plan Binacional de Integración Fronteriza. Se destacan proyectos de conexión física en la frontera, como la construcción con recursos binacionales del puente sobre el río Mataje y la ampliación a doble calzada del tramo Rumichaca-Variante sur de Ipiales, obras que tendrán un impacto significativo en la movilidad de la zona de frontera.

Negociación, suscripción e implementación de instrumentos

En el marco del desarrollo de la agenda de alto nivel se han presentado los siguientes avances en la negociación, suscripción e implementación de instrumentos:

- En el marco de la visita del Presidente de Francia a Colombia se firmaron varios instrumentos de cooperación bilateral en temas como: cooperación financiera, flujos turísticos, desarrollo del catastro multipropósito, financiación de créditos educativos, investigación y desarrollo, así como cooperación en seguridad y defensa.
- En el marco del Gabinete Presidencial realizado con Perú, la Canciller Holguín y su homólogo peruano, Ricardo Luna, suscribieron el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Antártica y el Acuerdo sobre Embajadas compartidas Perú-Colombia en Azerbaiyán.
- La Canciller Holguín y la Embajadora de Irlanda concurrente para Colombia, Sonja Hyland, firmaron un Memorando de Entendimiento y una Declaración de intención en temas de interés común y promoción de la cultura y el deporte, así como el Mecanismo de Consultas Políticas.
- En el marco de la Reunión Ministerial Extraordinaria de la Alianza del Pacífico, la Canciller se reunió con el Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Todd McClay, y firmaron el Acuerdo de Servicios Aéreos, el cual busca fortalecer la conectividad entre ambos países, fomentar el turismo, y promover el comercio y la integración bilateral.

- En el marco de la visita del Presidente Santos a Paraguay se suscribieron 4 instrumentos de cooperación en: (i) Defensa y Seguridad, (ii) Desarrollo del Comercio y la Inversión (iii) Cooperación Laboral y (iv) Cooperación en hidro-vías y puertos.
- Con Australia, se firmó un Memorando de Entendimiento en Servicios Aéreos y se inició el Acuerdo de Servicios Aéreos.
- El Director de Europa y el Director de Consulares adelantaron una agenda de trabajo, que incluyó una reunión con el Director General de Asuntos Consulares de Montenegro, Selim Lika, en la cual se anunció un Acuerdo para la eliminación recíproca de visados.
- En el marco de la visita del Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu a Colombia, se firmó un Memorando de Entendimiento en Cooperación Científica y un Acuerdo de Cooperación para fomentar el turismo rural y digital, así como a lugares religiosos y de patrimonio.
- En el encuentro entre la Ministra Holguín y la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, acompañadas de los Ministros de Comercio y de Minas y el Viceministro de Defensa, se suscribió un acuerdo para avanzar en asuntos regulatorios y económicos del proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá.
- En el marco de la sesión número 72 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Santos sostuvo reuniones bilaterales con los Primeros Ministros de Noruega y Eslovenia, el Presidente de Andorra, el Príncipe de Mónaco y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores. Por otra parte, la Ministra Holguín sostuvo encuentros con sus homólogos de Canadá, Irlanda, Georgia, Noruega, Grecia, Guatemala, Jamaica, Omán, India, Emiratos Árabes Unidos, Túnez, Surinam, Palestina, Rumania, Croacia, Luxemburgo, Bulgaria y otros entre los que se destaca:
 - Camboya: se suscribió un acuerdo para exención de visado para pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio.
 - Myanmar: se firmó un Memorando de Entendimiento para consultas políticas.
 - Líbano: se firmó el Programa Ejecutivo del Acuerdo Cultural para 2017-2020.
 - Azerbaiyán: se suscribió una declaración para la promoción de la diplomacia deportiva y cultural.
 - Luxemburgo: se realizó firma del Acuerdo de Servicios Aéreos entre ambos países.
- Se suscribió Memorando de Cooperación entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos,

Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza, y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia de la República de Colombia, relativo a la colaboración en el uso de información de los viajeros.

- la Canciller firmó con el Embajador de Finlandia, Jarmo Kuuttila, un acuerdo que posibilita el ejercicio de ocupaciones remuneradas a los dependientes de funcionarios de ambos países que son asignados en misión oficial a misiones diplomáticas, oficinas consulares o misiones de organizaciones gubernamentales internacionales en territorio del otro Estado.
- La Viceministra Londoño y el Viceministro de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales, Aníbal Fernández de Soto, copresidieron la V Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) Colombia - Perú. Al término de la reunión, los viceministros suscribieron el Plan Operativo Binacional Anual 2018.
- Se suscribió Memorando de Entendimiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El objeto de este instrumento es formalizar un marco no exclusivo de cooperación y fomentar la colaboración entre las partes con la finalidad de promover programas y proyectos que fomenten la

cooperación entre ellas, particularmente en el contexto del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia – Perú.

- En el marco de la visita del Presidente Santos, en compañía de la Canciller Holguín, entre otros funcionarios del gobierno a Canadá, se firmó un Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Colombia y Canadá.
- En el marco de la visita del Presidente Santos a los Emiratos Árabes Unidos, se suscribió el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) y el Acuerdo para evitar la doble tributación (ADT), con los cuales se genera un ambiente de confianza para los inversionistas de ambos países.
- En el marco de la Visita de Estado que se adelantó en Lisboa, el Presidente Santos, la Ministra Holguín y algunos de sus ministros, el Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, Sergio Londoño Zurek, se firmó un memorando de entendimiento que busca promover la modalidad de cooperación triangular para unir esfuerzos y conocimientos, y así fortalecer las capacidades de APC-Colombia y Camões con el objetivo de iniciar acciones conjuntas de cooperación con terceros países de África Lusófona, América Latina y el Caribe

- Se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la República de Colombia y el Estado de Queensland (Australia) por parte de la Canciller, María Ángela Holguín y el Tesorero y Ministro de Comercio e Inversión, Curtis Pitt MP. Este instrumento fortalecerá la cooperación entre las partes en temas como minería, educación, desarrollo industrial e investigación en trópicos.
- Se realizó la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Perú. Este importante encuentro de cooperación fue instalado por la Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Embajadora Adriana del Rosario Mendoza, y presidida por las Directoras de Cooperación Internacional de ambos países. En este marco se suscribió el Programa 2017-2019 el cual está conformado por 10 proyectos: 4 demanda de Perú, 4 demanda de Colombia y 2 de doble vía, en los sectores de construcción de paz, agricultura, acuicultura, género, salud y protección social, medio ambiente, gobierno y democracia.
- El Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo firmó un memorando de entendimiento con la Agencia presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), con el objetivo de financiar proyectos de desarrollo social y económico, incluyendo el establecimiento de centros

para la primera infancia además de centros de educación y salud, así como apoyar a las pequeñas y medianas empresas en varias regiones de Colombia.

- La Directora de Cooperación Internacional de Cancillería, María Andrea Albán, participó en su cargo de Responsable de Cooperación de Colombia en la II Reunión de Responsables de Cooperación y Coordinadores Nacionales de la Secretaría General Iberoamericana, realizada del 5 al 7 de diciembre en La Antigua – Guatemala, en el evento Colombia participó activamente en asuntos como la aprobación del Plan Operativo Anual 2018, la evaluación de nuevos programas de cooperación y la discusión de temas administrativos de la organización. El evento cerró con la aprobación de la ‘Declaración de La Antigua’, aprobada por los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de Iberoamérica.

1.2. Promoción de Colombia en el exterior

Con el fin de promover a Colombia en el exterior a través de la cultura, la educación y el deporte, durante la vigencia 2017 se realizaron 337 actividades de gastronomía, música, artes escénicas, académicas, cine y audiovisuales, intercambios deportivos y culturales, y cursos de español como lengua extranjera.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ACADÉMICAS

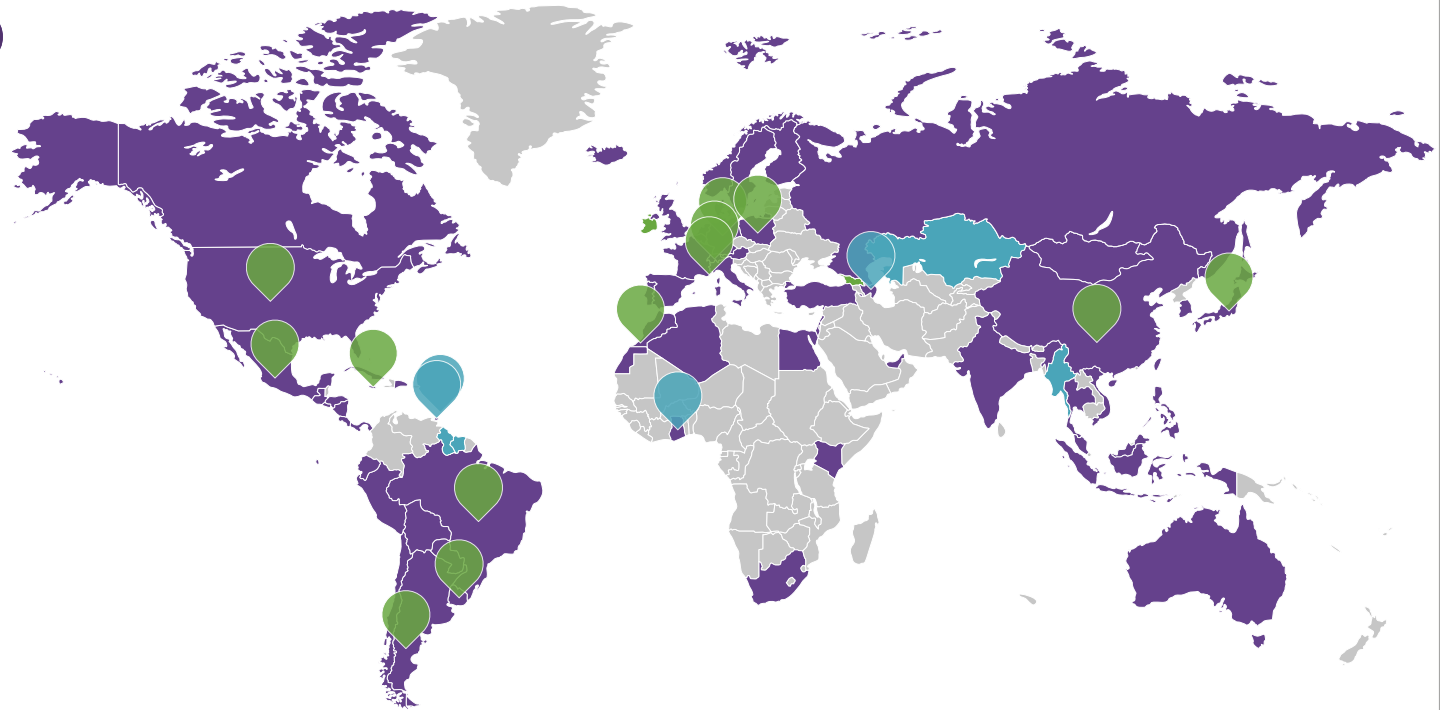
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



ACTIVIDADES CULTURALES 310

Incluyen las actividades de gastronomía, música, artes escénicas, académicas, cine y audiovisuales.

- | | |
|------------------------|----------------------|
| Alemania | Israel |
| Argelia | Italia |
| Argentina | Jamaica |
| Australia | Japón |
| Austria | Kenia |
| Azerbaiyán | Libano |
| Bélgica | Malasia |
| Bolivia | Marruecos |
| Brasil | México |
| Canadá | Mongolia |
| Chile | Nicaragua |
| China | Noruega |
| Corea | Países Bajos |
| Costa Rica | Panamá |
| Cuba | Paraguay |
| Dinamarca | Perú |
| Ecuador | Polonia |
| Egipto | Portugal |
| El Salvador | Reino Unido |
| Emiratos Árabes Unidos | República Dominicana |
| España | Rusia |
| Estados Unidos | Singapur |
| Filipinas | Sudáfrica |
| Finlandia | Suecia |
| Francia | Suiza |
| Ghana | Tailandia |
| Guatemala | Trinidad y Tobago |
| Honduras | Turquía |
| India | Uruguay |
| Indonesia | Vietnam |
| Islandia | |



INTERCAMBIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES 18

- | | | |
|----------------|-----------|---------|
| Alemania | Monaco | Polonia |
| Argentina | Jamaica | Irlanda |
| Brasil | Japón | Suiza |
| China | Marruecos | Georgia |
| Estados Unidos | México | Uruguay |
| Francia | | |



CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA 9

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azerbaiyán | Trinidad y Tobago |
| Ele Focalae | Barbados |
| Ghana | Surinam |
| Kazajistán | Guyana |
| Myanmar | |

En el marco de la diplomacia deportiva y cultural, se realizaron 18 intercambios que beneficiaron a 233 niños, niñas y adolescentes:

INTERCAMBIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

RUGBY 60

Argentina
Francia
Georgia
Japón
Turquía
Uruguay

Niños, niñas y adolescentes de Apartadó, Buenaventura, Cúcuta, Montería, Riohacha y San Bernardo del Viento (Córdoba)

BALONCESTO 11

Estados Unidos

Niñas y adolescentes de Andagoya, Cértagui, Lloró, Quibdó y Yuto

FÚTBOL 25

Alemania
Polonia

Niños, Niñas y adolescentes de Bricío y Puerto Leguizamo (Putumayo)

VOLEIBOL 12

Brasil

Niños, Niñas y adolescentes de Cauca y Providencia

ATLETISMO 25

Jamaica

Niños, Niñas y adolescentes de Apartadó, Buenaventura, El Bagre, Santander de Quilichao y San Andrés

BEISBOL 13

Estados Unidos

Niños, Niñas y adolescentes de San Antero (Córdoba)

TENIS DE MESA 14

China

Niños, Niñas y adolescentes de Vista Hermosa (Meta)

MULTIDEPORTES 28

Mónaco
Suiza

Niños, Niñas y adolescentes de Apartadó, Buenaventura, Cúcuta, Puerto Leguizamo, Quibdó, Riohacha, Samaniego, Samaniego, San José del Guaviare, Santacruz de Guachaves y Tumaco

MARIMBAS DE CHONTA Y TAMBORES DE SAN BASILIO DE PALENQUE 12

Estados Unidos

Niños, Niñas y adolescentes de Tumaco y San Basilio de Palenque

ARPA LLANERA 12

Irlanda

Niños, Niñas y adolescentes de Puerto Carreño (Michada) y El Retorno (Guaviare)

BANDOLA LLANERA 11

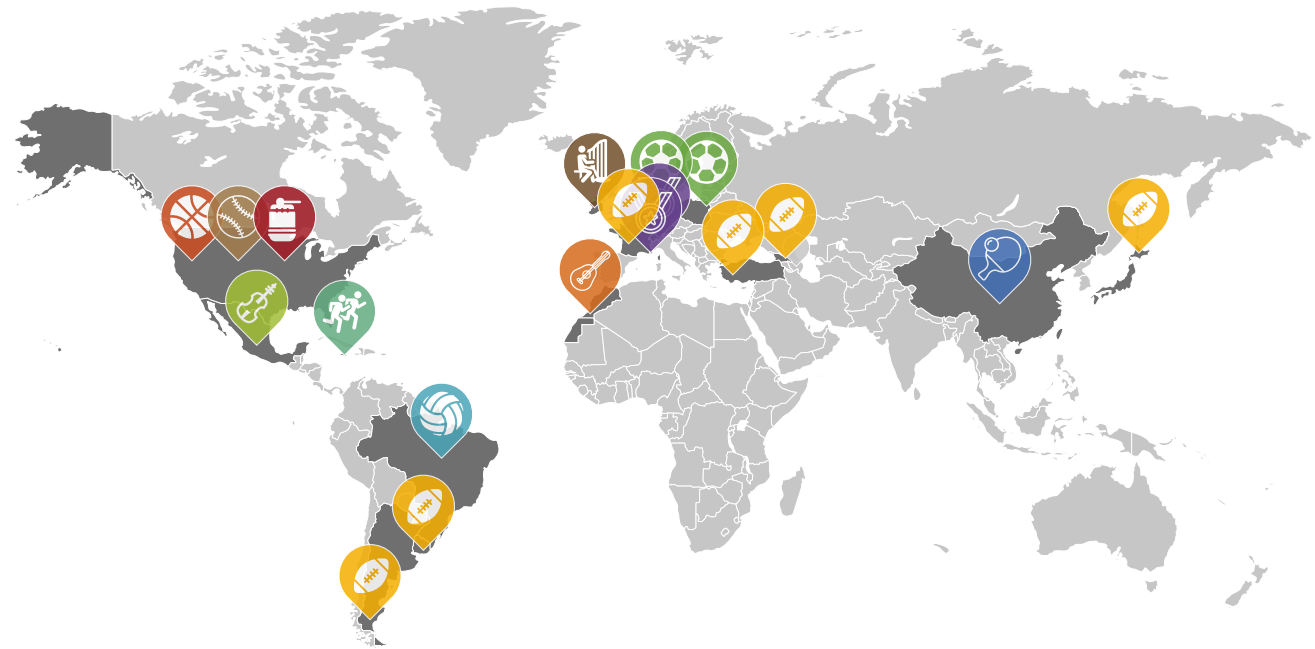
Marruecos

Niños, Niñas y adolescentes de Tauramena (Casanare)

VIOLINES CAUCANOS 10

México

Niños, Niñas y adolescentes de Puerto Tejada (Cauca)



Como resultado del arduo trabajo por transformar la vida de niños, niñas y adolescentes que ven en el deporte y en la cultura un camino para cumplir sus sueños y superar situaciones de violencia difíciles, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ganó el premio internacional de Deporte y Paz en la categoría Acción Diplomática del Año, que entrega anualmente la organización Peace and Sport, organización internacional que reconoce a individuos y entidades que contribuyen, a través del deporte, a la construcción de paz y la transformación social en el mundo. El premio fue recibido por la Viceministra Londoño y ocho jóvenes que representaron en Mónaco a los más de 1.500 deportistas que han hecho parte de nuestra iniciativa de Diplomacia Deportiva.

Diplomacia Deportiva y Cultural es un programa creado por la Canciller María Ángela Holguín con el fin de ofrecer perspectivas de vida a través del deporte y la cultura, a niños y jóvenes en riesgo de reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales, en zonas del país afectadas por el conflicto armado. Esta iniciativa busca fomentar el deporte y la cultura como medios de convivencia pacífica, inclusión social y diálogo intercultural.

1.3. Asuntos jurídicos internacionales

La Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales emite conceptos o dictámenes en relación con consultas que versen

sobre temas de derecho internacional; surte los trámites como canal diplomático en materia de extradición; y cumple los procedimientos legalmente establecidos para la naturalización de extranjeros, las renunciaciones y recuperación de la nacionalidad colombiana, respectivamente.

1.3.1. Consultiva y Extradición

El Grupo Consultiva y Extradición del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene la función de realizar las actuaciones necesarias para garantizar el oportuno traslado de las comunicaciones cursadas por las entidades nacionales y extranjeras involucradas en los procedimientos de extradición activa y pasiva. En ese sentido, durante el año 2017, se tramitaron 23 solicitudes de extradición activa (solicitadas por Colombia a otros Estados) y 208 solicitudes de extradición pasiva (solicitadas a Colombia por otros Estados).

Igualmente, se otorgaron 30 conceptos jurídicos para las diferentes dependencias del Ministerio, así como para algunas entidades del Estado que abarcan temas de Derecho Internacional Público.

1.3.2. Nacionalidad

En materia de apatridia, Cancillería participó en la coordinación del Cuarto Curso Regional de Apatridia, que se llevó a

cabo del 27 al 31 de marzo. El evento académico, liderado por el Instituto de Apatridia e Inclusión y la Red de las Américas sobre Nacionalidad y Apatridia, contó con la presencia de expertos internacionales y 34 participantes provenientes de 12 países de las Américas que se reunieron para discutir los problemas de apatridia en sus contextos nacionales y plantear soluciones para la erradicación de este fenómeno.

También se realizó un taller para funcionarios colombianos, con el propósito de capacitar y sensibilizar a las entidades con incidencia directa en esta materia, en temas de prevención y reducción de los casos de apatridia en el territorio nacional mediante el desarrollo de un marco normativo.

Por otro lado, se brindó apoyo técnico, en el marco de su competencia, a la Dirección Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil en asuntos relativos a los actos administrativos mediante los cuales se naturaliza a los extranjeros, así como en el perfeccionamiento del vínculo; lo anterior, con el ánimo de establecer el procedimiento para la expedición de cédula de ciudadanía para colombianos por adopción contenido en la Circular 107 de 2017. De igual forma, junto con la Dirección Nacional de Registro Civil, en la Circular 168 de 2017, se reglamentó el inciso 4 y el párrafo tercero del artículo 5 de la Ley 43 de 1993, a fin de

establecer el procedimiento para la inscripción de los hijos de extranjeros nacidos en territorio colombiano a los cuales ningún Estado les reconoce la nacionalidad.

En el mes de noviembre se capacitó a los Consulados y Encargados de Funciones Consulares, en los requisitos y procedimientos relacionados con los trámites de renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.

Finalmente, en la vigencia 2017 se llevaron a cabo los siguientes trámites:

Trámites de Nacionalidad Efectuados

01 de enero de 2017 - 31 de diciembre de 2017

Cartas de Naturaleza (Acto administrativo otorgado a los extranjeros NO latinoamericanos, del Caribe o españoles)	74
Resoluciones de Inscripción (Acto administrativo otorgado a los extranjeros latinoamericanos o del Caribe y españoles)	179
Resoluciones de Inscripción expedidas en virtud del Decreto 1814 del 2015	48
Renuncias a la nacionalidad colombiana	18
Recuperaciones de la nacionalidad colombiana	85
Certificados de nacionalidad	78

2

Promoción y consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales



A través de la participación en foros y reuniones, la realización de visitas, la suscripción de instrumentos, la presentación de informes, la promoción de candidaturas del país y el desarrollo de proyectos conjuntos en el marco de los dife-

rentes escenarios multilaterales, regionales y subregionales se promueve y fortalece la defensa de los intereses nacionales y la presencia del país en espacios de toma de decisiones sobre temas estratégicos.

Así mismo, se promueve y estimula la discusión internacional sobre el enfoque de las políticas en materia de drogas y se destacan los avances institucionales del Estado Colombiano en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y Asuntos Ambientales y Cambio Climático.

2.1. Posicionamiento de los intereses nacionales en escenarios multilaterales, regionales y subregionales.

Colombia participó activamente en espacios políticos que articulan esfuerzos de integración, cooperación y desarrollo; y sirven como herramientas para el fortalecimiento de las relaciones con los demás países, facilitan la promoción de iniciativas y proyectos en materia de desarrollo económico y social y otras áreas de interés en el marco de estas instancias y responden a la importancia que la inserción efectiva en la región representa para la política exterior colombiana.

Colombia tuvo una activa participación en mecanismos de concertación e integración regionales como la Alianza del Pacífico, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Conferencia Iberoamericana, la Asociación de Estados del

Caribe (AEC), la Comunidad Andina (CAN), y el Proyecto Mesoamérica, entre otros. A continuación, se mencionan las participaciones más destacadas de Colombia en escenarios multilaterales, regionales y subregionales en la vigencia 2017:

Alianza del Pacífico

- Marzo 9 de 2017, Bogotá. Se realizó la cumbre virtual de la Alianza del Pacífico. Los presidentes de los cuatro países adoptaron una declaración en la cual reiteraron su compromiso con la apertura de mercados y con la integración regional como instrumento para el desarrollo y competitividad de las economías.
- Junio 30 de 2017, en Cali – Colombia. Se realizó la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la que Chile entregó la Presidencia Pro Témporte del mecanismo a Colombia para el período 2017-2018. La Cumbre contó con la participación de los 4 Presidentes de los Estados Miembros, así como delegados de cerca de 50 países, organismos internacionales y autoridades nacionales. Los Presidentes adoptaron la Declaración de Cali, en la que se reitera el compromiso con este proceso de integración y se resalta la creación de la categoría de Estado Asociado como herramienta para promover un esquema de integración estratégica con terceros Estados. Sobre este punto, los

presidentes se reunieron con los representantes de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, quienes manifestaron su intención de iniciar negociaciones comerciales con la Alianza del Pacífico.

- Noviembre 27 de 2017, Bogotá – Colombia. La Viceministra de Asuntos Multilaterales de Cancillería, Adriana Mendoza, participó en la VII sesión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico como ponente en el tema de “Retos y Oportunidades de la Alianza del Pacífico”. La reunión estuvo liderada por el Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, el senador Jimmy Chamorro Cruz, y tuvo la participación de parlamentarios de los países miembros: Chile, México y Perú.
- Diciembre 11 al 13 de 2017, Bogotá – Colombia. La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, presidió la reunión del Grupo de Relacionamiento Externo de la Alianza del Pacífico, la cual se realizó en el marco de la XXVIII Reunión de Grupos Técnicos y Reunión de Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico. En los encuentros se hizo seguimiento a los proyectos y propuestas de cooperación con los Estados Observadores y se revisó el relacionamiento con Organismos Internacionales como ASEAN, APEC, MERCOSUR, la Comisión Económica Euroasiática y la OCDE.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

- Enero 24 y 25 de 2017, Punta Cana – República Dominicana. La Canciller Holguín representó a Colombia en la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La agenda se enfocó en la asistencia humanitaria, desastres naturales, cultura, desarrollo productivo e industrial, desarrollo social, educación, energía, finanzas, cooperación, infraestructura, medio ambiente, migraciones, drogas y prevención del delito, ciencia y tecnología, preferencias arancelarias latinoamericanas y del Caribe, corrupción y agricultura familiar.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

- Marzo 10 de 2017, La Habana -Cuba. Participación de la Canciller en la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe. En su intervención, la Canciller Holguín destacó los retos que enfrenta la región e hizo un llamado a fortalecer las capacidades colectivas del Caribe y a desarrollar su potencial, así como a promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión, y fomentar y fortalecer la cooperación regional.

- Abril 26 al 28 de 2017, México. Colombia participó en el I Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Durante el Foro se desarrollaron tres mesas de trabajo enfocadas en las discusiones sobre los avances y retos en la implementación de la Agenda 2030.

Proyecto Mesoamérica

- Marzo 29 de 2017, San José, Costa Rica. En el marco de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente Juan Manuel Santos insistió en la complementariedad entre la agenda mesoamericana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo especial énfasis en la importancia de promover alianzas público-privadas y de la sociedad civil como medios de implementación de estos objetivos. En esa línea, Colombia impulsó la creación del Consejo Empresarial Mesoamericano, propuesta que fue acogida por los países miembros del mecanismo.

Comunidad Andina (CAN)

- Mayo 9 de 2017, Lima – Perú. La Canciller Holguín y el Viceministro de Comercio Exterior, Javier Gamboa, entregaron la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina (CAN) al Gobierno del Ecuador. Durante su Presidencia, Colombia se propuso convertir la CAN en una plataforma

ágil y efectiva que pudiera responder a las necesidades de los países miembros para fortalecer su comercio intrarregional, la interconexión eléctrica, la movilidad de sus ciudadanos y su inserción a las cadenas globales de valor.

- Julio 13 de 2017, Lima - Perú. La Ministra Holguín participó en la XLI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores conformado por los Cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú. En la reunión, la Canciller de Ecuador, María Fernanda Espinosa, en su calidad de Presidenta Pro Témpore presentó plan de trabajo para el periodo 2017 – 2018.
- Diciembre 1 de 2017, Tena - Ecuador. La Canciller Holguín participó en la XIX Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en la que se presentaron los avances en el Plan de Trabajo 2017-2018. Así mismo, se trataron temas de interconexión eléctrica y reducción de tarifas del servicio de roaming internacional entre los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Conferencia Iberoamericana

- Diciembre 6 de 2017, La Antigua - Guatemala. La Canciller Holguín participó en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, en la que revisaron la nota conceptual que guiará los trabajos

hacia la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno: “Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”, que se celebrará en noviembre de 2018. Es un logro para el país la elección de María Andrea Albán, actual Directora de Cooperación Internacional de la Cancillería, al cargo de Secretario para la Cooperación Iberoamericana.

Encuentros en el marco del Sistema de Naciones Unidas

- Enero 31 de 2017, Bogotá - Colombia. La Canciller Holguín se reunió con la Directora General de la Unesco, Irina Bokova. En la reunión de trabajo estuvo acompañada por las Ministras de Cultura y Educación y por el Ministro de las TIC, el director del SENA y otros altos funcionarios del gobierno. La señora Bokova participó en la XVI Cumbre de Premios Nobel de Paz, en Bogotá. Al finalizar las reuniones, la Directora General confirmó que Unesco acompañará a Colombia en el proceso de paz en temas de educación vocacional y desarrollará programas y proyectos con el SENA.
- Febrero 1 al 10 de 2017, Bogotá. Colombia participó activamente en el 55° periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, en la que manifestó que la pobreza en todas sus formas y dimensiones es el reto más grande que enfrenta el mundo, y que existe la necesidad de contar con nuevos enfoques y estrategias para abordar

de manera adecuada los determinantes sociales y económicos de la pobreza. Se enfatizó en la necesidad de fortalecer la verdadera alianza para el desarrollo con el fin de reducir las desigualdades entre y dentro de los países, y así cerrar las brechas sociales y económicas aún existentes. Colombia ha realizado un llamado a las demás delegaciones para hacer realidad el compromiso de no dejar a nadie atrás, a realizar acciones concretas que permitan que todas las personas y poblaciones sin ninguna discriminación sean beneficiarias del Desarrollo Sostenible, atendiendo de manera especial a los más vulnerables y marginados, tal como se acordó en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Febrero 14 de 2017, Bogotá. El Presidente Juan Manuel Santos presentó el Fondo Colombia Sostenible, acordado en la cumbre COP21 de las Naciones Unidas celebrada en París en 2015, que busca apalancar recursos internacionales privados y públicos para impulsar el desarrollo rural, asegurar la sostenibilidad ambiental y afrontar los desafíos del cambio climático.
- Mayo 4 y 5 de 2017, Bogotá, Vista Hermosa - Meta. El Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín sostuvieron una reunión con los representantes del Consejo de Seguridad de la ONU en la primera visita del Consejo a Colombia, en la que los embajadores expre-

saron su respaldo a la implementación del Acuerdo de Paz y aprovecharon para estudiar la marcha de la misión especial establecida en el país por el organismo. En el marco de la visita, los embajadores visitaron la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) de La Reforma, en Vistahermosa, donde conocieron el desarrollo de esta etapa de implementación del Acuerdo.

- Mayo 22 al 26 de 2017, Viena – Austria. Colombia participó en el 26° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas. Se organizaron dos eventos paralelos los cuales tuvieron como objetivo principal mostrar los avances en relación con el Observatorio de Política Criminal y la Extinción del Dominio en Colombia.
- Mayo 24 de 2017, Ginebra – Suiza. Colombia participó en la 70° Asamblea Mundial de la Salud. Se discutieron temas prioritarios para la agenda nacional de salud, frente a los cuales viene liderando la negociación de resoluciones en ítems como la prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integrado y el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas.
- Mayo 25 de 2017, Abu Dhabi - Emiratos Árabes Unidos. Colombia fue elegida como vicepresidente de la Agencia Internacional de Energías Renovables, Irena. Para el país, su

participación resulta muy importante para promover la cooperación, para desarrollar su amplio potencial energético en materia de energía renovable, adelantar proyectos que fomenten su adopción en el país, y aumentar el conocimiento técnico y científico que permita entender la importancia de la transición energética que debe producirse para garantizar el suministro de la misma en un contexto marcado por el cambio climático, el agotamiento de las fuentes de energía fósil y el aumento de la demanda energética.

- Julio 10 de 2017, Bogotá – Colombia. La Cancillería, como miembro del Comité de Dirección del Fondo Multidonante de la ONU para Posconflicto, participó en la aprobación (mediante el ciclo rápido) de la Nota conceptual sobre “Iniciativa barómetro: Asistencia técnica a la verificación oficial de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia”, presentada por el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame, a través del Secretariado Nacional de Pastoral Social; así como de los Términos de referencia de dos convocatorias para la ventana no gubernamental: Fortalecimiento a las actividades de Desminado Humanitario y Convocatoria dirigida para el componente de Gestión Territorial en Acción Integral Contra Minas.
- Julio 10 de 2017, Nueva York – Estados Unidos. La Canciller Holguín y la Embajadora Permanente de Colombia ante la ONU, María Emma Mejía, participaron en la sesión

del Consejo de Seguridad en la que se aprobó por unanimidad la resolución 2366, que crea la segunda misión que verificará la reincorporación de los excombatientes de las FARC a la vida civil. Luego de su intervención en el Consejo de Seguridad, la Ministra desarrolló una agenda de reuniones con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Achim Steiner, quien confirmó el apoyo de este programa de la ONU a la implementación del Acuerdo de Paz. Hicieron énfasis en el desarrollo rural integral. Igualmente, la Canciller sostuvo una reunión con el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Miroslav Jenca.

- Septiembre 8 de 2017, Viña del Mar - Chile. En el marco de la III reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas realizada en Chile, la delegación de Colombia compartió las principales iniciativas en temas como energías renovables y eficiencia energética, temas priorizados por esta organización, y transmitió su liderazgo tanto en el desarrollo de proyectos de energía limpia como en el rol de Colombia en la integración regional, dada su posición estratégica en el continente.
- Septiembre 11 al 15 de 2017. Ginebra - Suiza. La Misión de Colombia ante las Naciones Unidas participó en la Tercera Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas -TCA-. En dicha reunión se llevó a cabo

una revisión de los resultados alcanzados por los Grupos de Trabajo que se han encargado de los temas de implementación del Tratado, la transparencia y el reporte y la universalización del mismo.

- Septiembre 18 al 22 de 2017, Nueva York - Estados Unidos. En el marco de la sesión número 72 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Canciller Holguín se reunió con la Representante Especial del Secretario General de la ONU para Niños y Niñas en Conflicto, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Director de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, el Representante Permanente del Reino Unido ante la ONU y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. También participó en la Reunión de Cancilleres del G77 y China, en la IV Reunión Ministerial entre la Alianza del Pacífico y ASEAN, en la primera reunión de la Junta Ejecutiva de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible de Datos, y en el desayuno de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, durante el cual Guatemala, actual Secretaría Pro Témpore del mecanismo, presentó las líneas generales de trabajo para el período 2017 – 2018. Igualmente participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de la AP con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, en la cual se firmó la Declaración Conjunta para reafirmar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre las partes.

- Octubre 4 de 2017, Riga - Letonia. La Ministra Holguín presidió la reunión de alto nivel con el equipo evaluador de la nominación del Parque Nacional Natural Chiribiquete a la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Este parque constituye una de las nominaciones más relevantes para el país, primera de carácter mixto, por la vital importancia que representa para la preservación de la biodiversidad del planeta, la promoción y valoración de las comunidades que habitan el parque, y el valor arqueológico de sus pinturas rupestres que son únicas en el contexto latinoamericano.
- Octubre 27 de 2017. Nueva York – Estados Unidos. La Ministra Holguín, se reunió con el Presidente de la Asamblea General de la ONU para el 72 periodo de sesiones, Miroslav Lajčák. La agenda incluyó un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre ‘Mujer, paz y seguridad’, que se realizó bajo la Presidencia de Francia; se reunió con el Representante Permanente del Reino Unido ante la ONU, Mathew Rycroft; así como con la Jefe de Gabinete del Secretario General, Maria Luiza Viotti; el Secretario General Adjunto, Jeffrey Feltman, y funcionarios del equipo de la Misión Política Especial en Colombia.
- Noviembre 17 de 2017. Bonn – Alemania. La delegación colombiana participó activamente en las discusiones de la COP23 de cambio climático. Como principal resultado se obtuvo la Decisión 1/CP23 “Momento Fiji para la implementación” la cual resalta el avance notorio que hubo en la definición del Plan de Trabajo del Acuerdo de París, da la bienvenida al Diálogo de Talanoa que inicia en enero 2018. De igual manera, se adoptó la Plataforma de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, así como el establecimiento del Plan de Acción de Género.
- Diciembre 12 de 2017, París – Francia. La Canciller Holguín participó en el One Planet Summit, un evento organizado por el Presidente de Francia, Emmanuel Macron; el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres; y el Banco Mundial para conmemorar los dos años de la adopción del Acuerdo de París sobre cambio climático y dar un impulso a su implementación con la participación del sector privado, las ciudades y otros actores relevantes.
- Diciembre 12 de 2017, Bogotá – Colombia. La Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el Proyecto de Ley del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, intervino ante la Plenaria de la Cámara para resaltar la importancia que tiene para Colombia la incorporación del Protocolo al Tratado Antártico, al ser este un instrumento internacional de carácter vinculante que propende por el equilibrio entre el desarrollo y la adecuada protección de los recursos antárticos por su significativa vulnerabilidad para la humanidad.

- Diciembre 19 de 2017, Bogotá – Colombia. La Canciller Holguín y Roberto Menéndez, Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos – MAPP/OEA, firmaron el séptimo Protocolo Adicional al Convenio entre Colombia y la Secretaría General de la OEA para el acompañamiento al proceso de paz. MAPP/OEA continuará su trabajo hasta finales de 2021.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

- Mayo 31 de 2017, Washington – Estados Unidos. La Canciller Holguín participó en la 29 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA sobre la situación en Venezuela. Como resultado del encuentro, los miembros de la Organización afirmaron que su objetivo es seguir buscando la ruta para lograr un consenso continental para apoyar a Venezuela en búsqueda de una solución a la actual crisis.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

- Agosto 13 de 2017, Cartagena - Colombia. El Presidente Santos, en compañía de la Canciller Holguín, recibió al Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence. El mandatario colombiano destacó el apoyo que ha brindado

Estados Unidos para el proceso de ingreso de Colombia a la OCDE.

- Septiembre 25 y 26 de 2017. La Haya - Países Bajos. La Canciller Holguín realizó una gira por Europa, cuyo objetivo principal fue el acceso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- y la implementación del TLC con la Unión Europea. Se destaca la reunión con su homólogo de Holanda para revisar la agenda bilateral y multilateral, en Turquía con su homólogo turco trataron asuntos de cooperación en agricultura, comercio bilateral, turismo, intercambios académicos, conectividad aérea, entre otros. En el marco de la gira también se reunió con el Director de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y con el Director de la OMC (Organización Mundial del Comercio).

Foros Birregionales y Regionales

- Mayo 20 y 21 de 2017, Hanói - Vietnam. Colombia también ha tenido un acercamiento con los países de Asia y el Pacífico a través de los organismos regionales, un ejemplo de ello es la participación del Director de Asia, África y Oceanía, quien asistió como parte de la delegación del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio del Foro

de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Durante los eventos se discutieron las diferentes perspectivas de los acuerdos regionales como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y el Área de Libre Comercio Asia Pacífico (FTAAP), la visión de los países sobre el futuro de APEC post 2020, y las principales temáticas y disciplinas en el comercio internacional.

- Agosto 30 y 31 de 2017, Busan - Corea del Sur. La Viceministra Londoño participó en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y la XVIII Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este Caribe (Focalae). El objetivo de la reunión ministerial fue la aprobación del Nuevo Plan de Acción del Focalae, el cual busca fortalecer el Marco Institucional del Foro, promover la efectividad de los grupos de trabajo y ampliar la asociación regional a otros organismos internacionales.
- Noviembre 15 y 16 de 2017. Budapest – Hungría. La ministra Holguín inauguró el III Foro Hungría – América Latina, un espacio para acercarse a la región y obtener logros en cooperación e inversión; ofreció una conferencia sobre la Alianza del Pacífico; y se reunió con Leonel Fernández, Presidente de la Fundación EU-LAC (organización cuyo objetivo es reforzar la asociación birregional).

2.2. Alianzas internacionales en relación con las políticas globales de drogas, y a la formulación de políticas que incorporen nuevos enfoques.

De acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Cancillería ha desarrollado una estrategia en el marco de su Plan Estratégico Institucional, para promover y estimular la discusión internacional sobre el enfoque de las políticas en materia de drogas, incentivando la ampliación de alianzas con países que sostengan posiciones afines a la de Colombia para avanzar hacia nuevos consensos regionales y globales que favorezcan cambios hacia un abordaje más eficaz del problema mundial de las drogas.

A continuación, se mencionan las participaciones más destacadas de Colombia en la vigencia 2017:

- Febrero 22 y 23 de 2017. Bogotá – Colombia. Se realizó la V Reunión de la Comisión Mixta sobre Prevención del Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Colombia - Argentina. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el diálogo y la cooperación entre ambos países comprometidos en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

- Mayo 3 y 4 de 2017, Bogotá – Colombia. Se realizó la V Reunión del Comité Colombia - México de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Los dos países se reunieron por quinta vez para exponer los avances y retos de cada uno en materia de política de drogas.
- Octubre 17 y 30 de 2017, Bogotá – Colombia. Se realizó la Reunión de cierre al seguimiento de los compromisos alcanzados en la I Comixta en materia de drogas Bolivia – Colombia; y la Reunión de la Mesa de lucha contra el tráfico de drogas del Comité para la Revisión Estratégica e Innovación contra el Sistema de Drogas Ilícitas (CREI), a fin de definir el proceso de creación de la iniciativa “Centro Regional para el análisis del tráfico de drogas”.
- Octubre 23 al 25 de 2017, Viena – Austria. Colombia participó en la V Conferencia Internacional sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas y IV Consulta de Expertos UNODC – OMS sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas.
- Octubre 31 de 2017, Viena – Austria. El Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo presente en la reunión sobre la participación de Colombia y la ejecución de proyectos en el marco del Programa CRIMJUST.

Avances en la implementación de los acuerdos de paz relacionados con el problema mundial de las drogas:

El Capítulo 4 del Acuerdo sobre la Solución al Problema de las drogas ilícitas estableció en el punto 4.3.5 que en el marco del fin del conflicto y con el propósito de contribuir a la superación definitiva del problema de las drogas ilícitas, el Gobierno Nacional promoverá una Conferencia Internacional en el marco de la Organización de Naciones Unidas para reflexionar, hacer una evaluación objetiva de la política de lucha contra las drogas y avanzar en la construcción de consensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia, así como la perspectiva de los países consumidores y productores, en especial las experiencias y las lecciones aprendidas en Colombia e identificando buenas prácticas basadas en la evidencia.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que el punto 6.1.11 del Acuerdo establece 6.1.11 sobre implementación prioritaria en el numeral g. incluye la “Convocatoria de una Conferencia internacional para reflexionar sobre la política de lucha contra las drogas”, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el evento especial titulado “La etapa de Posconflicto en Colombia y las estrategias para abordar los cultivos ilícitos”.

Este evento especial fue realizado en el marco del 60 Período de Sesiones de la Comisión de Estupeficientes de las Naciones Unidas y se llevó a cabo el día 13 de marzo de 2017 en Viena, Austria. El evento especial fue moderado por la Señora Canciller Maria Angela Holguín, y tuvo como expositor principal al Alto Consejero para el Posconflicto y los Derechos Humanos, doctor Rafael Pardo. También participaron como panelistas invitados el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el señor Yury Fedotov, y la Presidenta del 60 período de sesiones de la Comisión de Estupeficientes, la señora Embajadora de Noruega ante Naciones Unidas en Viena, Bente Angell Hansen.

2.3. Difusión en los escenarios internacionales los esfuerzos que desarrolla el estado colombiano para garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos, y privilegiar el intercambio de buenas prácticas en la promoción y protección de los mismos

Con la preparación y participación en los foros internacionales regionales y universales se destacarán los avances institucionales del Estado Colombiano en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Igualmente, se ha desarrollado una agenda bilateral y multilateral que posibilite el dialogo con actores estratégicos para el inter-

cambio y aprendizaje de experiencias sobre Derechos Humanos, en temas de interés para el país.

A continuación, se mencionan las participaciones más destacadas de Colombia en la vigencia 2017:

- Febrero 27 de 2017, Ginebra – Suiza. La Ministra María Ángela Holguín, participó en el Segmento de Alto Nivel de la 34ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Durante su intervención se refirió, entre otros temas, a los logros alcanzados por el Consejo de Derechos Humanos en el último año y compartió los avances más recientes tras la firma del Acuerdo de Paz.
- Abril 18 de 2017, Otawa - Canadá. Se realizó VII Consulta Bilateral en Derechos Humanos con Canadá. Tuvo lugar en el marco de la XIII Reunión del Mecanismo Viceministerial entre Colombia y Canadá de Consultas Políticas y Económicas, presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Sra. Patti Londoño Jaramillo, y el Viceministro Asistente para las Américas de Canadá, Sr. David Morrison. Durante esta Reunión, Colombia y Canadá intercambiaron iniciativas, experiencias y buenas prácticas en materia de protección y apoyo a la labor de los defensores de derechos humanos; articulación interinstitucional en materia de DD.HH; consulta previa con poblaciones vulnerables; Empresas y Derechos Humanos; equidad de

género, haciendo énfasis en la participación de la mujer en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP; y en materia de elaboración y presentación de los informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio entre Colombia y Canadá.

- Mayo 30 de 2017, Buenos Aires – Argentina. Se realizó La XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH), reunión en la cual se consideraron decisiones, recomendaciones y propuestas adoptadas en el marco de las Comisiones Permanentes de Memoria, Verdad y Justicia; Educación y Cultura en Derechos Humanos; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Iniciativa Niñ@sur; Personas con Discapacidad; LGBT y en los Grupos de Trabajo de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, y de Comunicación en Derechos Humanos.
- Julio 3 de 2017, Lima – Perú. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el periodo 163° Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde se presentaron los avances del Estado colombiano en materia de Derechos Humanos.
- Julio 19 de 2017, Bogotá – Colombia. Se realizó un taller Interinstitucional sobre los derechos que contempla la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas

de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-. El evento contó con la participación de la invitada internacional, Señora Line Bareiro, experta en género y ex miembro del comité de la CEDAW, quien con su experiencia hizo del ejercicio un espacio enriquecedor, en el que se promovió un diálogo institucional encaminado al fortalecimiento de las capacidades nacionales para fortalecer y materializar acciones encaminadas a la garantía de los derechos de las mujeres.

- Agosto 30 de 2017, Villavicencio - Meta. El Ministerio de Relaciones Exteriores aunó esfuerzos con otras entidades del Estado colombiano para la realización de la sexta versión del Curso en Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”. El curso tuvo por objeto cualificar las competencias técnicas de los servidores públicos que cumplen funciones relacionadas con la aplicación e implementación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Al evento asistieron servidores de diferentes entidades del orden nacional y territorial y contó con la presencia de panelistas de España, Guatemala, el Salvador e Inglaterra.
- Septiembre 19 de 2017, Ginebra – Suiza. La Cancillería participó en la sustentación del sexto informe de Colombia presentado al Comité en julio de 2016, en cumplimiento del artículo 16 del Pacto Internacional de De-

rechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por Colombia en octubre de 1969 y aprobado mediante Ley 74 de 1968. Durante este espacio se destacaron los importantes avances de Colombia en la garantía de los derechos consagrados en el Pacto. Esta jornada concluyó con el reconocimiento del Comité a los esfuerzos puestos en marcha por el Estado colombiano para la consecución de una paz estable y duradera.

- Octubre 5 de 2017, Ginebra – Suiza. Como resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Cancillería y sus Misiones en el exterior, el Dr. Diego Rodríguez Pinzón fue ele-

gido como nuevo miembro del Comité contra la Tortura -CAT- de las Naciones Unidas. La elección representa un importante logro para Colombia no solo por la relevancia del citado Comité per sé, sino por el posicionamiento del país en los diferentes espacios multilaterales.

- Diciembre 3 al 6 de 2017, Washington - Estados Unidos. La Cancillería participó, por parte del Estado Colombiano, como ponente en la reunión de expertos y en el taller de desafíos en la implementación de las decisiones y acuerdos de solución amistosa ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

3

Consolidación y orientación de la oferta y demanda de cooperación internacional



En este periodo de Gobierno, la cooperación internacional ha estado orientada en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país,

en especial a través de la dinamización de la cooperación Sur-Sur, fortaleciendo el relacionamiento regional y promoviendo a Colombia como oferente de buenas prácticas.

En agosto de 2015, la Canciller se comprometió a gestionar 170 convenios, iniciativas y proyectos con la comunidad internacional para la vigencia 2015-2018, con el fin de complementar los esfuerzos del gobierno nacional en materia de construcción de paz en un contexto de posconflicto. En la vigencia 2017, se han desarrollado hasta el momento 31 convenios, iniciativas y proyectos, alcanzando un avance de 165 para el periodo de gobierno.

3.1. Cooperación Sur – Sur

La Cooperación Sur-Sur logró un importante posicionamiento a nivel global como consecuencia de un fortalecimiento visible de la capacidad institucional, la implementación de lineamientos claros y precisos y la concentración en sectores prioritarios, identificados a partir del trabajo conjunto con entidades del orden nacional y la documentación de buenas prácticas que permitieron el establecimiento de nuevas relaciones de cooperación y la profundización de las existentes.

A nivel **bilateral**, Colombia reforzó sus relaciones con América Latina y el Caribe, a través de la celebración de cinco Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica que aprobaron los Programas de Cooperación 2017-2019, de los siguientes países: Cuba (21 de abril de 2017, en Bogotá), Bolivia (24 de mayo de 2017, en la Paz);

Honduras (18 de agosto, en Bogotá); Perú (28 de noviembre, Bogotá) y República Dominicana (13 de diciembre, Bogotá).

a. **África:** Desde el relacionamiento **bilateral** se destacan las siguientes acciones:

- **Costa de Marfil.** A. Segunda Fase - *Transferencia del modelo educativo UNIMINUTO – IUTEA* (16-21 octubre). Misión de la Uniminuto, para suscripción de convenio con la Cámara de Comercio e Industria de ese país, para el funcionamiento del Instituto Universitario Tecnológico Eudista de África (IUTEA) y apertura de la primera sede en Abijan, entre enero y febrero de 2018. B. *Proyecto Fortalecimiento de la Política Alimentaria*, (6-12 octubre) coordinado por APC-Colombia Uniminuto, y la Universidad del Valle. Misión de cinco (5) participantes de Costa de Marfil a Colombia (Palmira y Bogotá), intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de arroz.
- **Ghana y Liberia.** Programa *“Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles”* (22 septiembre – 27 octubre), coordinado por Colombia Joven, APC-Colombia, Cancillería, la Autoridad Nacional de Juventudes de Ghana y el Ministerio de Juventudes y de Deporte de Liberia. Intercambio en doble vía de 7 jóvenes de Colombia y 8 jóvenes de Ghana y Liberia, en buenas prácticas sobre

liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, y fortalecimiento de organizaciones juveniles.

- Ghana. Proyecto *“Baños Secos, para el mejoramiento de la salud en Ghana”* (1-20 noviembre), coordinado por Organizmo, APC-Colombia, la Cancillería, el distrito de Shai Osudoku - Dodwa (región de Accra) y la Red Global de Salud y Sistemas de Vigilancia Demográfica – INDEP-TH, de Ghana. Dos (2) expertos de Organizmo, transfirieron el modelo de baños secos a 70 personas de las localidades de Nyapenyua y James Town y acompañaron la construcción de los tres primeros pilotos.
- Guinea Ecuatorial. Proyecto *“Fortalecimiento de Capacidades del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial”* (14 -18 agosto), en coordinación con el DANE, el Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial, el Banco Mundial y la APC-Colombia. Taller realizado por 2 expertos del DANE, en la sede principal del INEGE, en Malabo (Guinea Ecuatorial), para la elaboración de Informes Técnicos de difusión estadística.
- Sudáfrica. A. Visita y suscripción del MoU de Cooperación en Gestión de Áreas Protegidas y Conservación de Vida Salvaje, y el Plan de Acción (24 agosto) por parte del CEO Director de SANParks, Fundisile Mketeni, y la Directora de Gestión de Sistemas de Áreas

Protegidas del Departamento de Medio Ambiente de Sudáfrica Sra. Scumsa Mancotywa, y la Directora de PNN, Julia Miranda Londoño. B. Programa *“Prosperity Makers -Enseñanza de Español”*, (15 septiembre – 14 noviembre) en coordinación con Heart for Change, APC-Colombia y la Cancillería, en Pretoria. Cinco (5) voluntarios universitarios (Bogotá, Manizales, Pereira, y Montenegro) dictaron clases de español en el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica (DIRCO), la Universidad de Pretoria y 3 escuelas del barrio Soweto, acompañadas por la Fundación de Ballet SANBC.

- Asimismo, se avanzó en la negociación de MoU de Cooperación Técnica con Angola, Benín, Burkina Faso, Camerún, Mozambique, Nigeria, y Namibia. Por su parte a nivel sectorial, se avanzó con Sudáfrica en la negociación de tres (3) MoU de Cooperación en: a) Biodiversidad y Cambio Climático, b) Minería, c) Cáncer.

b. Asia: A nivel bilateral cabe resaltar las siguientes acciones

- India: (Bogotá, marzo 28-30) Visita de dos delegados del Departamento de Ciencia y Tecnología de la India. Como resultado se suscribió el Programa de Cooperación Científica y Tecnológica, para el desarrollo de proyectos conjuntos con Colciencias.

- Filipinas: intercambio de experiencias sobre oportunidades para jóvenes en los dos países y mecanismos de organización juvenil, a través de: **i)** Visita de 4 jóvenes filipinos a Colombia, 21 de agosto al 1 de septiembre y **ii)** Visita de 4 jóvenes colombianos a Filipinas, 25 de septiembre al 6 de octubre.
- Malasia: (Bogotá, 17 - 20 de octubre), Seminario de Mercados y fabricación de oleoquímicos de aceite de palma y almendra con la participación de dos expertos de ese país.
- Camboya: (Tolemaida, 27 de noviembre- 16 de diciembre), (3) entrenadores del Centro de Acción contra Minas de Camboya capacitaron a 25 funcionarios del Ministerio de Defensa en desactivación de artefactos explosivos.

A nivel **regional** se recibieron las siguientes tres misiones técnicas para dar continuidad al Encuentro de Cooperación Sur-Sur realizado en 2016:

i) (4 - 8 de septiembre), intercambio de conocimientos y experiencias en seguridad alimentaria y Nutricional. Participaron: Bangladesh y Laos. ii) (2-6 de octubre), intercambio de conocimientos y experiencias en implementación

de programas de formación técnica y vocacional. Participaron: Vietnam, Myanmar y Bután. **iii)** (30 de octubre - 3 de noviembre), intercambio de experiencias en implementación del Índice de Pobreza Multidimensional e Índice de la Felicidad. Participaron: 2 expertos de Bután.

c. Eurasia: A nivel **bilateral** se destacan las siguientes iniciativas:

- Georgia: (Bogotá, 8-12 de mayo), Visita de (4) funcionarios de la Oficina de Impuestos de Georgia a Colombia para el intercambio de experiencias sobre gobierno en línea en materia de impuestos con la DIAN.
- Turquía: i) (Bogotá, 26 de noviembre-2 de diciembre), visita de (2) expertos turcos para hacer seguimiento a las semillas de algodón donadas en 2016. **ii)** (30 de octubre - 1 de noviembre de 2017), misión técnica de (5) expertos turcos a Colombia para la transferencia de conocimientos sobre emprendimiento e incubación de empresas en los sectores de autopartes, textiles y cueros.
- Azerbaiyán: (15-22 de noviembre), misión técnica de (2) expertos de Azerbaiyán para dar a conocer su experiencia en el cultivo de granada. Se están haciendo las gestiones para importar esta fruta e implementar proyectos piloto en la Unión y Roldanillo, Valle del Cauca.

En el caso **regional** fue visible el avance que se presentó en los proyectos dentro de las siguientes estrategias regionales y temáticas:

d. Estrategia Caribe

- En el marco de la Estrategia de Cooperación de Colombia con el Caribe, se encuentran en ejecución diez (10) proyectos **bilaterales** de cooperación con seis (6) países de la región (Belice, Grenada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Surinam) en las áreas de Formación Técnica para el Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria.
- En relación con las iniciativas bilaterales, se destaca el proyecto de iniciación musical con San Cristóbal y Nieves, mediante el cual Colombia realizó una donación de 238 instrumentos musicales y accesorios al Ministerio de Educación de ese país, para capacitar a un grupo de docentes de educación primaria en metodologías de ensamble y coro. La clausura del proyecto consistió en un concierto liderado por los profesores beneficiarios y tuvo lugar en Basseterre el 1 de septiembre de 2017.
- En el ámbito **regional**, se realizó el evento “Transferencia del Modelo SENA para países del Caribe”, que tuvo lugar del 8 al 15 de julio en Bogotá, Barranquilla y

Cartagena. Participaron seis (6) delegados de Antigua y Barbuda (2), Grenada (2) y Santa Lucía (2). Los participantes visitaron diversos centros de formación del SENA y conocieron el trabajo y modelo pedagógico implementado por esa entidad. Al final del encuentro, las delegaciones formularon proyectos de CSS que están siendo validados por APC-Colombia para su implementación en 2018.

- Así mismo, del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2017, siete (7) delegados de Belice (1), Curazao (1), Guyana (1), Jamaica (1), San Cristóbal y Nieves (1), San Vicente y las Granadinas (1), y Surinam (1); participaron en el “Curso en Liderazgo y Administración” dirigido a oficiales de comercio del Caribe. La actividad fue organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB para fortalecer las capacidades de liderazgo de los delegados, en temas de motivación de los equipos de trabajo, toma de decisiones y manejo de conflicto.
- En seguimiento al proyecto para el “Fortalecimiento de la cadena agro-productiva de la yuca en Jamaica”, del 25 al 29 de noviembre de 2017 se realizó una visita de monitoreo a ese país, para verificar *in situ* el funcionamiento general de la planta procesadora de yuca donada por Colombia y revisar los avances en materia de producción y beneficiarios de la cooperación colombiana.

e. Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral

- En el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral, se realizaron dos seminarios de seguridad, así: i) *“IV Seminario Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en Seguridad Integral, a través de la Cooperación entre Colombia – África”* (2 al 5 de junio – Accra, Ghana), con la participación de **22** delegados de **10** países africanos. Resultados: identificación de líneas de trabajo y obtención de insumos para la elaboración de un proyecto regional de cooperación sur-sur en seguridad; ii) *“V Encuentro de Cooperación en Seguridad Integral para el Caribe: Lucha Contra los Fenómenos Criminales Producto del Narcotráfico”* (14 al 17 de noviembre – Medellín), con la participación de **23** delegados de **12** países de la región Caribe. Resultados: formulación del plan regional de cooperación sur-sur en seguridad para iniciar su implementación en 2018.
- Asimismo, en el marco del Plan de Acción de Cooperación Triangular Colombia – Estados Unidos para Centroamérica, se ha ofrecido apoyo en procesos de fortalecimiento de las capacidades en seguridad y defensa en países de Centroamérica. En este sentido, durante 2017, Colombia logró la capacitación de

3.427¹ oficiales de las fuerzas de policía y defensa de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos (INL² y Comando Sur).

f. Alianza del Pacífico – Grupo Técnico de Cooperación (GTC)

- Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica: hasta la VIII Convocatoria, han sido otorgadas **1440** becas (1190 en pregrado y 250 para doctorado o investigación). Los puntos focales se encuentran consolidando la información de la IX convocatoria (en esta última, Colombia otorgó 100 becas, así: Chile: 30 becas, México: 38 becas y Perú: 32 becas).
- Se cerró exitosamente la X Convocatoria, la cual estuvo vigente entre el 9 de junio y el 31 de octubre. En este marco, Colombia otorgó 100 becas a jóvenes que desarrollarán sus estudios durante el primer y segundo semestre de 2018.
- Colombia realizó el III Encuentro IES (21 al 22 de junio – Cali), y se logró la participación de 106 universidades: colombianas (58), chilenas (16), peruanas (14) y mexi-

¹ Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Cifras a junio de 2017.

² Oficina del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs –INL

canas (18) y la participación de 19 conferencistas y panelistas invitados nacionales e internacionales.

- Proyecto de Voluntariado Juvenil: III edición del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico (1 al 31 de agosto – Bogotá), a través del cual Colombia recibió a 12 voluntarios de Chile, México y Perú, quienes realizaron actividades de voluntariado en las casas de juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Proyecto de Producción y Consumo Sustentable: i) Taller “Producción y Consumo Sustentable en el marco de la Alianza del Pacífico” (18 y 19 de octubre – Ciudad de México). Resultados: el GTC logró acordar 3 productos y dos 2 servicios estratégicos, que podrán ser aplicados a nivel regional y que podrían incluirse como casos piloto para seguir avanzando en las compras públicas sostenibles en la Alianza del Pacífico; ii) Taller de cierre del proyecto (4 y 5 de diciembre – Santiago de Chile). Resultados: socialización de resultados y lecciones aprendidas a los coordinadores de los Grupos Técnicos de Medio Ambiente, PyMES, Compras Públicas, Género y actores relevantes, y cierre del proyecto.
- Becas Hungría: se abrió convocatoria de 2018 para becas de postgrado en agua y saneamiento. El 21 de

noviembre de 2017 fueron publicados los términos de referencia para la postulación, y ésta estará abierta hasta el próximo 16 de febrero de 2018.

3.2. Cooperación bilateral y ayuda oficial al desarrollo

En materia de Cooperación Bilateral y Ayuda Oficial al Desarrollo, se avanzó en la diversificación temática de la agenda de cooperación mediante la consolidación de agendas positivas, y el desarrollo de iniciativas en construcción de paz, desminado humanitario y postconflicto, así como en ciencia, tecnología e innovación, desarrollo económico sostenible, desarrollo rural, entre otros.

De igual forma, durante el 2017 se avanzó en la diversificación geográfica mediante la identificación de nuevos socios de cooperación, tales como Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Estonia, Letonia, Rusia, Eslovenia, Croacia, entre otros.

En materia de posconflicto se destacan las siguientes iniciativas:

- Durante el año 2017, el **Fondo Fiduciario de la Unión Europea** llevó a cabo 5 Comités Operativos y aprobó 6 proyectos. Adicionalmente, se aprobó la inclusión de la reincorporación como un área temática prioritaria del Fondo.

- Así mismo, se aprobó el proyecto para la segunda fase de capacitación y reincorporación de excombatientes de las FARC en la Organización Civil de Desminado Humanitario, Humanicemos-DH. El proyecto incorpora la experiencia y conocimiento técnico del *International Trust Fund* de **Eslovenia** y el *Croatian Mine Action Center* de **Croacia**. Monto: € 4.5 millones.
- En el marco de la **Iniciativa Global de Desminado**, lanzada en 2016 y liderada por Noruega y Estados Unidos, se movilizaron recursos de cooperación financiera por USD 145 millones para la Acción Integral Contra Minas.

Con los socios tradicionales se adelantaron las siguientes gestiones:

- Con **Alemania** se celebraron las Consultas Intergubernamentales de Cooperación (4 y 5 de octubre 2017, Bogotá), mecanismo de diálogo en el marco del cual se realizó un balance de la cooperación técnica y financiera en las áreas de Construcción de Paz y Prevención de Crisis, Política Ambiental, Protección y Uso Sostenible Recursos Naturales y Desarrollo Económico Sostenible. Adicionalmente se anunció un aporte adicional al Fondo Multi-donante de la ONU por € 1.6 millones
- Por su parte, el Gobierno de **Canadá** financió 70 proyectos en el territorio nacional, los cuales representaron

recursos por USD 210 millones. El 31.96% de la totalidad de los aportes, repartido en 17 proyectos, están directamente relacionados con el postconflicto. Asimismo, como resultado de la visita del Presidente Juan Manuel Santos a Canadá en octubre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores canadiense anunció una contribución por USD 11.5 millones para financiar proyectos en temas de niñez, construcción de paz, desplazamiento forzado, y, cooperación policial.

- Si bien Colombia no es un país prioritario para la Asistencia Oficial al Desarrollo de **Dinamarca**, en junio de 2017 la Agencia Danesa de Cooperación para el Desarrollo-DA-NIDA- incluyó dentro los países prioritarios a Colombia. Se resalta la cooperación en los sectores de Agricultura a través del Proyecto “Asuntos veterinarios de inocuidad en el sector de la carne de cerdo en Colombia”. De igual forma se destacan los acercamientos en materia de cooperativismo, salud (Firma de Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud y la Embajada de Dinamarca) y en el sector de Justicia para cooperar en materia de política criminal.
- A través de su Marco de Asociación País 2015-2019, **España** otorgó € 8,3 millones de euros para el año 2017, para temas de consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho; ayuda Humanitaria; promoción de

los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género; el Desarrollo Integral, la promoción de oportunidades económicas para los más pobres y el fomento de Sistemas de Cohesión Social.

- Con **Estados Unidos** se suscribieron las Enmiendas IV, V y VI al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo 2015-2019, por un total de USD 126'870.061 para la ejecución de sus líneas de cooperación: (1) Presencia Efectiva de las Instituciones y Procesos Democráticos en Áreas Focalizadas; (2) Reconciliación entre Víctimas, Desmovilizados y otros Ciudadanos; (3) Mejores Condiciones para el Crecimiento Económico Inclusivo Rural; (4) Capacidad de Recuperación del Medio Ambiente y Fortalecimiento del Desarrollo de Bajas Emisiones.

En adición, se dio inicio a la ejecución de dos nuevos programas de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) relacionados con la construcción de paz: *Justice for a sustainable peace program*: busca fortalecer la efectividad y respuesta del sistema de justicia colombiano. Vigencia: 2017-2021. Monto: USD 45'000.000 y *Community Development and Licit Opportunities*: busca fortalecer las capacidades de comunidades afectadas por el conflicto, promover la sustitución de cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo. Monto: USD 71'548.083

- **Irlanda** realizó aportes de € 3 millones al Fondo Fiduciario de la Unión Europea y por € 800 mil al Fondo de las Naciones Unidas (€ 400 mil en 2016 y € 400 mil en 2017).
- Con **Italia** se destaca el inicio de las operaciones de la Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo-AICS- en Colombia, con el objetivo de reactivar la cooperación bilateral y multilateral. Esta Agencia realizó una contribución al Fondo Fiduciario de la Unión Europea por € 3 millones.
- Los Gobiernos de **Japón** y Colombia suscribieron un Acuerdo para la donación de USD 10 millones para la adquisición de máquinas barreminas, equipos y servicios para desminado humanitario, en beneficio de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario.

Asimismo, la Embajada de Japón asignó USD \$ 3'237.330 para la ejecución de 25 proyectos comunitarios de seguridad humana en las siguientes áreas: construcción y dotación de bibliotecas; construcción de vías terciarias; construcción de centros de capacitación; ampliación de colegios; construcción de centro producción de cacao; dotación de hospitales; construcción de sistemas de abastecimiento de agua; desminado humanitario; entre otros.

- **Noruega** realizó un aporte al Fondo Multi-donante de las Naciones Unidas por USD 3,6 millones. Adicionalmente,

aportó USD 6 millones para el Programa Redd Early Muvers, el cual busca apoyar a Colombia en la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, especialmente en la Amazonía.

- En el marco de la visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos a Portugal, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministro de Economía de la República Portuguesa, suscribieron el “Protocolo sobre cooperación en el ámbito de la formación turística”. De igual forma, se destaca la firma del Memorando de Entendimiento en cooperación triangular entre la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia y el Instituto de la Cooperación y de la Lengua, Camões, a partir del cual se busca promover el desarrollo socioeconómico en terceros países.
- Con **Reino Unido**, se trabajó en la implementación de la Declaración Conjunta, firmada entre el Presidente Juan Manuel Santos y la Primera Ministra Theresa May en noviembre de 2016, la cual materializa la hoja de ruta en una serie de compromisos e iniciativas priorizadas. De esta manera, el Gobierno británico realizó un aporte de GBP 7.5 millones para la implementación del postconflicto en Colombia (GBP 1,5 millones para financiar MAPP-OEA y GBP 6 millones como contribución al Fondo Multidonante de Naciones Unidas). Asimismo, en diciembre de 2017, el

Gobierno de Reino Unido, anunció un nuevo aporte por GBP 7,5 millones, de los cuales GBP 5 millones fueron destinados al Fondo de Naciones Unidas.

En el mes de noviembre se lanzó el Fondo de Prosperidad, el cual siguiendo lo acordado en la Declaración Conjunta, pasó de tener GBP 1 millón por año a GBP 30,5 millones para un periodo de cuatro años. Estos recursos serán utilizados para proyectos de desarrollo e innovación agrícola, infraestructura- incluyendo la recuperación de la red ferroviaria-y fortalecimiento institucional.

Finalmente, El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se consolidó como uno de los principales socios para la investigación y el desarrollo científico, aportando en 2017 GBP 10 millones del Fondo Newton para apoyar una nueva fase del programa Colombia-BIO de Colciencias.

- Con **Suiza** se inició la implementación de la Estrategia Conjunta de Cooperación 2017-2020, **monto: USD 100 millones**. Dicho documento recoge la estrategia de Cooperación brindada por las tres Agencias de cooperación suizas. Objetivo: Contribuir a una paz sostenible y a un desarrollo económico que cree oportunidades para todos. Objetivos específicos: 1) Protección y mitigación de las consecuencias de la violencia armada que permitan sentar las bases para la solución del conflicto; 2) Construcción

de paz y Derechos Humanos; y, 3) Desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Para 2017, Suiza inició la ejecución de 14 proyectos en distintas áreas, dentro de las que se destacan: postconflicto (9 proyectos) y desarrollo (5 proyectos). Estos proyectos tienen un costo total de USD 33.6 millones, de los cuales Suiza aporta el 73%, es decir cerca de USD 24.5 millones. De los 14 proyectos, 11 son implementados por la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo por un valor total de USD 7.1 millones.

- Con la **Unión Europea**, se adelantaron gestiones para la extensión del Programa Indicativo Plurianual de la Unión Europea hasta 2020, considerando que las necesidades del país no solo están relacionadas con el posconflicto sino también con factores estructurales que deben ser abordados para asegurar un crecimiento sostenible e inclusivo. Sobre el particular, se destaca lo siguiente:
 - El 21 de julio de 2017, el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Neven Mimica visitó Colombia. En el marco de dicha visita, sostuvo reuniones con el Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín y señaló que propondría la prolongación de la Cooperación bilateral a la Comisión Europea.

- El 13 de septiembre, la Plenaria del Parlamento Europeo adoptó el informe sobre las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, elaborado por el eurodiputado socialista Javi López. En dicho informe, se reitera el apoyo al proceso de paz en Colombia y se insta la Unión Europea y a sus Estados Miembros a que continúen su apoyo político y financiero, en particular mediante el Instrumento de Cooperación al Desarrollo y el Fondo Fiduciario de la UE para Colombia.
- El 10 de octubre de 2017, el Director General de la Dirección de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Stefano Manservigi, visitó Colombia y sostuvo una reunión con la Canciller María Ángela Holguín. En dicha oportunidad, el Director General manifestó que la cooperación bilateral se mantendría quedando pendiente la decisión de aprobación por parte del Parlamento.
- En materia de cooperación Regional, se destacan los ejercicios de identificación de demandas llevados a cabo por parte del Programa de asistencia contra el crimen transnacional organizado-PACCTO; el Programa Regional de Gestión de Fronteras-AMERIFRONT; el Programa Europeo de Cooperación Urbana Internacional para América Latina y el Caribe; y el programa EUROSOCIAL+. Se espera que, durante el 2018, se inicie la ejecución de tres de estos Programas.

- El Gobierno de la **República Popular China** en el marco de los Convenios de Cooperación Económica y Técnica, otorgó en el mes de enero de 2017 una donación de 6 paneles solares por USD 88 mil cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad de la educación a partir del suministro e instalación de sistemas solares fotovoltaicos en centros educativos en condiciones de vulnerabilidad económica y social en Puerto Alegría Amazonas.

De igual forma otorgó, una donación de 4 vehículos oficina por USD 1.7 millones para el Ministerio del Interior destinados a promover la participación, la paz y la reconciliación. Así mismo, se suscribieron los canjes de notas para los proyectos *BioExpedition* (USD 2.5 millones) destinados a la donación de una planta científica y tecnológica como estrategia para mejorar el uso sostenible de los recursos naturales para el posconflicto con el Centro de Bioinformática y Biología Computacional (BIOS) y el proyecto *Make Peace is Make Justice* (USD 1.7 millones) con el Ministerio de Justicia para la donación de equipos tecnológicos que contribuyen al fortalecimiento de la justicia. En 2017, 195 colombianos participaron en 73 cursos ofrecidos por la República Popular China, en este sentido

- Con **Corea**, se adelantó negociación de Canje de Notas para el desarrollo de los proyectos de fortalecimiento de las cadenas Hortofrutícola y autopartes por USD 9 millo-

nes; ambos enmarcados en la Estrategia de Cooperación CPS 2016-2020. Así mismo, se acordó el desarrollo del proyecto *"Consolidar la paz en Colombia apoyando la protección de soluciones duraderas para las víctimas de desplazamiento forzado"* por USD 2 millones.

Con socios no tradicionales se continuaron fortaleciendo las relaciones de cooperación a través de las siguientes gestiones:

- **Australia:** Se recibieron aportes por AUD 500 mil para desminado humanitario. Se suscribió MOU entre la Canciller y el Tesorero y Ministro de Comercio e Inversión del Estado de Queensland, Australia, en las áreas de minería, industria, educación, medicina tropical. Se continuó apoyando la consolidación del Centro de Excelencia Minero con Workshops en febrero y en octubre.
- Con **Nueva Zelanda** se realizó la revisión de mitad de término a la ejecución de la "Iniciativa de la Cadena de Valor Láctea en Colombia" por NZ\$ 4.3 cuyo principal hallazgo fue la importancia de esbozar una metodología de extensión con el objetivo de replicar las mejores prácticas que permitieron a 40 familias productoras de leche mejorar sus utilidades. Así mismo, por medio de la tecnología "termita", que destruye las bombas por medio de calor, se realiza desminado humanitario en el departamento del Meta (aportes por NZ \$1 millón).

- **Emiratos Árabes Unidos**, a través del Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo, aprobó la donación de USD 45 millones para impulsar la ejecución de proyectos de infraestructura en el marco del postconflicto y la generación de encadenamientos productivos para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. La donación se concretó en noviembre de 2017, mediante la suscripción del Programa para el Desarrollo, la Construcción de Paz y el Postconflicto en Colombia.
- Con **Israel** se destaca la firma del Acuerdo de Cooperación en Turismo llevada a cabo el 13 de septiembre, entre el Primer Ministro Israelí y el Presidente Juan Manuel Santos con el objetivo de promover el desarrollo de turismo organizado entre los dos Estados, así como la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Israel (MASHAV) y la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, el cual busca establecer un mecanismo para facilitar la cooperación entre las partes, a través de los vínculos institucionales, la programación conjunta de actividades y la cooperación trilateral.
- Con **Rusia** se llevó a cabo la VI Comisión Mixta, en el marco de la cual se avanzó en la negociación de iniciativas en

materia de Cooperación en gestión del riesgo de desastres y medio ambiente. Adicionalmente, se suscribió un Memorando de Entendimiento en el ámbito de cooperación científico-técnica entre COLCIENCIAS y el Ministerio de Educación de Rusia, con el fin de dar un marco administrativo de soporte al Centro CORRIDA.

- Se adelantaron acercamientos exploratorios para la cooperación con nuevos socios: Con **Grecia** en los campos de acuicultura y pesca, investigación agrícola, e-Government, turismo, y protección de la niñez; con **Estonia** en e-Government y Cyberseguridad; con **Letonia** se desarrolló curso en materia forestal (Jelgava, 8-18 de julio); con **Islandia**, se organizó la visita de la Universidad de Islandia para la cooperación en geotermia con gobierno -sector energía y ambiente, la Academia y el sector privado (Bogotá, Manizales, enero) y se facilitó la participación de Colombia en calidad de ponente en el Congreso Mundial de Pesquería (Reikiavik, septiembre).
- En materia de **Medio Ambiente** se destaca la Iniciativa Red Early Movers de pago por servicios ambientales apoyada por Alemania, Noruega y Reino Unido entre 2016 y 2019 por € 108 millones. Durante 2017, se desembolsaron € 10.75 millones.

3.3. Cooperación multilateral y programas especiales

En materia de Cooperación Multilateral se dio cumplimiento al mandato acordado de realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a la agenda de cooperación de las Agencias de Naciones Unidas presentes en Colombia a través de Marcos Programáticos de Cooperación Internacional.

Adicionalmente, se gestionó la participación de la Cancillería como miembro del Comité de Dirección en las múltiples sesiones del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto (MPTF) y se logró su inclusión de manera permanente en los Comités Técnicos del mismo. Finalmente, en materia regional, se fortaleció la cooperación existente entre Colombia y la Conferencia Iberoamericana.

- Con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD** - se realizó, el 30 de noviembre, la revisión de medio término como mecanismo acordado entre las partes para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación en la implementación del Marco Programático de País 2015-2019. Adicionalmente, el 6 de octubre de 2017 tuvo lugar una reunión inter-institucional convocada por Cancillería para conocer las acciones propias de la agencia en construcción de paz.
- Con la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO** - se dio cumplimiento al mecanismo acordado de seguimiento y evaluación, el 21 de septiembre, a través de la revisión de medio término de la implementación del Marco Programático de País 2015-2019. Adicionalmente, el 22 de junio se realizó una reunión inter-institucional convocada por Cancillería para conocer las acciones propias de la agencia en construcción de paz. También, la Cancillería realizó una visita a terreno los días 30 y 31 de octubre para monitorear la implementación de un proyecto de agricultura familiar implementado por la Organización en el municipio de Granada, Antioquia. Vale la pena anotar también que del 20 al 22 de julio, el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, visitó Colombia para dar seguimiento a su cooperación en el país. En el marco de esta visita se suscribió un acta de colaboración común entre la FAO y la Agencia para la Renovación del Territorio, ART.
- En materia de asistencia y seguridad alimentaria, nutricional y humana el **Programa Mundial de Alimentos – PMA** finalizó operativamente su Operación Prolongada de Socorro y Recuperación OPSR 200708 2015 – 2019 en abril de 2017 y presentó sus resultados al gobierno en julio del mismo año. Asimismo, el pasado 11 de octubre realizó la presentación de su Informe de Medio Término como compromiso de su Marco de Cooperación 2015 – 2019 en Colombia. No obstante, como resultado de una revisión

estratégica de sus procesos corporativos a nivel mundial, el PMA en Colombia unificó su Marco de Cooperación y Operación de Socorro y rescate en un único *Plan Estratégico de País, Colombia 2017 – 2021*, el cual fue aprobado por la Junta Ejecutiva del PMA en su Primera Sesión de 2017, entre el 20 al 24 de febrero. A propósito, en noviembre de 2017 el Gobierno Nacional y el PMA acordaron la matriz de indicadores de su Plan Estratégico de País.

- Se mantuvo un estrecho canal de comunicación con la **Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia**, encargada de velar por la implementación del **Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, UNDAF 2015-2019**, el cual es el documento rector de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el país. Para ello, el 27 de abril se realizó un encuentro inter-institucional e inter-agencial para dar a conocer los resultados de su implementación durante la vigencia 2016. En el mismo sentido, el 27 de septiembre la Cancillería convocó a la presentación de avances al medio término de su ejecución.
- Con la **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI** - se dio cumplimiento al mandato acordado de realizar una reunión de evaluación al medio término de la ejecución del Programa País 2015-2019. Este encuentro inter-institucional, en el que

la Organización socializó sus gestiones al medio término de su presencia programática en el país, se realizó el 6 de septiembre. Asimismo, a través del instrumento jurídico de intercambio de notas, el 28 de julio se dio inicio a la prórroga al Acuerdo Sede de la agencia en el país por tres años más, hasta el 29 de julio de 2020.

- En línea con lo anterior, el 27 de octubre se llevó a cabo la reunión de presentación de avances de medio término del **Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA** relativa a la implementación de su Marco de Cooperación 2015-2019.
- Con la **Entidad de la ONU para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer – ONU Mujeres** – se realizó, bajo el liderazgo de la Cancillería, la reunión de presentación de avances en la ejecución del Marco de Cooperación 2015-2019 al medio término de su vigencia en Colombia. Por otro lado, se dio inicio al proceso de suscripción de un Acuerdo Sede a través del mecanismo de intercambio de notas, en tanto la presencia de la agencia en el país ha estado regida bajo el Acuerdo Sede del PNUD de 1974.
- En materia de cooperación multilateral dirigida a la lucha contra el problema mundial de las drogas y la presencia del crimen organizado transnacional y sus delitos conexos, el pasado 14 de noviembre se llevó a cabo en Can-

cillería la reunión de presentación de avances de medio término de la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC**, derivada de los compromisos de seguimiento, evaluación y monitoreo al Marco de Cooperación 2015-2019 de esta oficina en el país. Igualmente, el pasado 27 de noviembre se organizó reunión con UNODC para conocer y promover las articulaciones con entidades nacionales alrededor de los proyectos implementados en Colombia en materia de posconflicto. También cabe destacar que entre el 23 y 24 de noviembre del 2017 Cancillería lideró la visita a los proyectos de “Desarrollo Alternativo” adelantados por UNODC en el municipio de Tumaco.

- Con el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF** se dio cumplimiento al mandato acordado de realizar una reunión de evaluación al medio término de la ejecución del Programa País 2015-2019. En este encuentro, realizado el 12 de septiembre, Cancillería y las entidades nacionales socias del Fondo conocieron los avances en la implementación de sus acciones en materia de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país. Asimismo, el 6 de octubre Cancillería convocó a un espacio donde el UNICEF compartió presentación de los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución en materia de construcción de paz. De este modo, se dio a conocer en mayor detalle el

desarrollo de los proyectos de posconflicto ejecutados por la agencia, generando un espacio de comunicación - entre las entidades de gobierno y UNICEF- sobre los avances y retos de los mismos.

- Con ocasión del mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación contemplado en los marcos de cooperación de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Colombia para el periodo 2015-2019, el pasado 10 de noviembre la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería lideró la reunión de presentación del informe de medio término relativo a las gestiones en el país del **Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU-HÁBITAT**.
- El pasado 5 de diciembre, se llevó a cabo la presentación del Informe de Medio Término de la **Organización Internacional para las Migraciones – OIM**. La reunión se consolidó como un espacio de diálogo satisfactorio, en donde se dio cuenta de los avances en la ejecución de Plan Indicativo de Trabajo de OIM en Colombia 2015-2019, el cual comprende aspectos importantes en materia de apoyo al Estado colombiano para promover una migración ordenada a nivel territorial, nacional, regional e internacional; respuesta a emergencias y desastres y gestión del riesgo con enfoque territorial; y construcción de paz en un marco de migración ordenada y garantía de derechos humanos.

Con esta Organización también se realizó la presentación de proyectos del posconflicto en junio de 2017, y se desarrolló visita al departamento del Cauca para conocer el Proyecto Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) el pasado 21 de septiembre.

- En enero de 2017, se aprobó la batería de indicadores del Plan Cuatrienal del **Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR** en Colombia 2015-2019 después de un proceso de concertación con todas las entidades nacionales socias de la Agencia. En este sentido, el 19 de octubre se realizó la socialización a Cancillería y demás entidades del Gobierno Nacional del Informe de Medio Término. El informe dio cuenta de la cooperación del ACNUR desde la firma del Marco hasta el 30 de junio de 2017 e incluyó información respecto de las acciones de la Oficina en las zonas de frontera con Venezuela. Por su parte, Cancillería coordinó y acompañó dos visitas al país del Alto Comisionado para las Operaciones de ACNUR, el señor George William Okoth-Obbo. Ambas visitas, la primera el 31 de octubre y la segunda entre 13 y 15 de diciembre, tuvieron el propósito de evaluar el flujo de migrantes venezolanos al territorio nacional, y promover la articulación entre las acciones de ACNUR y las entidades nacionales para atender esta situación.
- Cabe destacar que el 24 de abril de 2017, el Sistema de Naciones Unidas y la APC-Colombia suscribieron un Me-

morando de Entendimiento (MOU) con el que se facilita la coordinación, recolección, procesamiento, análisis, difusión, articulación y manejo de la información en el país respecto al financiamiento de planes, proyectos y programas de cooperación internacional en los que interviene el Sistema de Naciones Unidas. Con la firma se habilita un único canal para la solicitud, recepción y envío de datos sobre programas y proyectos de intervención en el país en materia humanitaria, de desarrollo y paz por parte de las 23 agencias, fondos y programas de la ONU en Colombia. Dicho canal será la UMAIC que facilitará además la sincronización e interlocución de los sistemas de información que manejan el SNU y APC-Colombia.

- En el marco del posconflicto, durante el 2017, se gestionó la participación de la Cancillería en cuatro reuniones del Comité de Dirección del **Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto -MPTF-**, en las cuales se logró la aprobación de 26 proyectos por USD14.713.310. De estos proyectos, 13 fueron aprobados mediante la ventana de Naciones Unidas con un presupuesto total de USD4.346.571 y los otros 13 por la ventana no gubernamental, con un presupuesto total de USD10.366.739 (10 proyectos aprobados mediante dos convocatorias sobre Prevención del Reclutamiento y Desminado Humanitario). Adicionalmente, se logró la inclusión de la Cancillería como miembro permanente de los Comités Técnicos del Fondo.

■ Dentro de los proyectos aprobados en 2017, cabe destacar los siguientes:

- Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP (en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición), a través de la puesta en marcha de su Secretaría Ejecutiva (SE).
- Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.
- Apoyo al proceso de alistamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)
- Reincorporación de excombatientes a través del Desminado humanitario para la consolidación de la paz territorial

■ En materia regional, Colombia participó activamente en los compromisos de la **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)** al participar en las Reuniones de Responsables de Cooperación y de la Reunión de Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, realizadas en julio y diciembre, respectivamente. Ambos encuentros sirvieron de base para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2017 del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI 2015-2018) y así fortalecer la cooperación que el país mantiene vigente con la SEGIB en áreas como el conocimiento, la cultura, la cohesión social

y la cooperación sur-sur. A la fecha, el país es parte de 19 programas de cooperación iberoamericana.

En materia de **asistencia humanitaria**, en atención a las emergencias derivadas de los fenómenos naturales ocurridos en 2017 en la región de las Américas, la Coordinación de Cooperación Multilateral, en su rol de interlocutor, coordinador y enlace con la Comunidad Internacional, articuló los esfuerzos y recursos nacionales para la entrega de donaciones y asistencia técnica.

■ Es así como, con ocasión del paso de los huracanes Irma y María, a finales del mes de septiembre, Colombia entregó a la Cancillería cubana 15 toneladas de ayuda humanitaria. Adicionalmente, Colombia destinó \$112.500 dólares para el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de la ONU, con el fin de atender a las poblaciones afectadas por el huracán en todo el Caribe. También donó \$50.000 dólares a Antigua y Barbuda y \$50.000 dólares al Caribbean Disaster Emergency Management Agency.

■ Asimismo, durante el mes de octubre se coordinó y gestionó la donación de USD 50.000 a la cuenta bancaria dispuesta por Antigua y Barbuda, USD 50.000 a la cuenta bancaria informada por la Misión de Dominica en Nueva York, USD 112.500 a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (CERF) y USD

50.000 a la cuenta bancaria dispuesta por la Agencia de Manejo de Desastres y Emergencias del Caribe (CDEMA).

- Lo anterior, para la asistencia a la población afectada y la reconstrucción de la infraestructura y de los medios de vida de los países afectados, con ocasión a la situación de emergencia que atraviesan diferentes países del Caribe, como consecuencia del paso de los huracanes Irma y María en el mes de septiembre.
- A principios del 2017, en respuesta a la emergencia derivada por los incendios forestales en Chile, el gobierno de Colombia traslado a ese país un grupo de especialistas conformado por 30 miembros de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá y 2 delegados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), así mismo envió 10 toneladas de equipos, herramientas y accesorios para la operación de apoyo.
- En atención a las inundaciones en Perú se apoyó las coordinaciones para el envío de equipos, insumos y materiales de asistencia técnica, para la atención de las fases de emergencia en este país. Específicamente, se enviaron 35,7 toneladas entre kits alimentarios y de aseo, frazadas, toldillos y carpas.
- Con ocasión de la situación de emergencia que afrontó México luego del sismo de 7.1 grados en la escala de Rit-

cher ocurrido el 19 de septiembre, se envió un Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, conformado por treinta (30) miembros totalmente equipados para todas las tareas de búsqueda y rescate.

Del mismo modo, frente a la asistencia humanitaria que recibió Colombia luego de la avalancha que tuvo lugar en Mocoa, Putumayo el 31 de marzo, la Coordinación de Cooperación Multilateral de Cancillería coordinó con las autoridades nacionales competentes, la recepción de donaciones financieras y en especie recibida por parte de China, Corea, Dinamarca, Emiratos Árabes, Tailandia, Japón y Turquía. De igual forma, participó de las acciones de rendición de cuentas que se presentaron a las Embajadas de estos países.

Con respecto a los Programas Especiales, en el marco del **Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades**, la Dirección de Cooperación Internacional gestionó alianzas con tres socios en 2017, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer las Casas Lúdicas como espacios protectores.

- En primer lugar, con la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD, se planteó un Convenio para la realización de actividades enfocadas al fortalecimiento territorial a través del intercambio de conocimientos y la

identificación de experiencias exitosas y oportunidades de mejora en el marco de la implementación del Programa Integral. En esta actividad, se priorizaron los equipos líderes de las Casas Lúdicas a nivel local en aras de apoyar los esfuerzos hacia la sostenibilidad de estos espacios (Asistentes: 42 personas de las 25 Casas Lúdicas construidas y entregadas).

- En segundo lugar, el Convenio con la Fundación Batuta se planteó buscando el desarrollo de actividades artísticas y culturales con un enfoque de empoderamiento individual y colectivo para la protección de derechos de NNA y la construcción de paz. Las actividades realizadas en 2017, en las que participaron más de 1.380 niños, niñas y adolescentes, se enfocaron en la formación en lecto-escritura musical y destrezas básicas para el desarrollo motriz, rítmico, auditivo y vocal, a través de la práctica colectiva musical, que han reflejado una mejora de la calidad de vida de los NNA mediante la formación musical de alto nivel.
- En tercer lugar, el Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM, se propuso realizar una intervención lúdico-pedagógica en las Casas Lúdicas orientada a la formación ciudadana, a la estabilización de escenarios comunitarios y al cambio cultural de los niños, niñas

y adolescentes que participan de los procesos de estos espacios, con el fin de que construyan iniciativas de paz en sus territorios. El objetivo se centró en la formación y cualificación de líderes comunitarios en deporte y cultura, grupos juveniles, familias y docentes que trabajan con la niñez y adolescencia, en un marco de protección integral, corresponsabilidad y perspectiva de género, hacia la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Durante el 2017, alrededor de 360 personas por municipio participaron de la ejecución de estas actividades.

Mediante la implementación de los Convenios aludidos, se logró la adopción de modelos de pedagogía para la paz en Casas Lúdicas mediante procesos de formación en educación, comunicación, y movilización ciudadana, así como el diseño e implementación de iniciativas de construcción de paz territorial que potencian espacios protectores y de convivencia pacífica para adolescentes y jóvenes en el territorio.

Asimismo, se brindaron herramientas pedagógicas de la educación popular a NNA para que, en su formación se generaran saberes y construcciones participativas para la mitigación y resolución de conflictos, superación de retos y creación de hábitos de convivencia pacífica, mitigación de conflictos interpersonales y comunales para una vida libre de violencia.

4

Política migratoria y servicio al ciudadano



La atención al ciudadano y el desarrollo de la política migratoria son una prioridad en la gestión del Ministerio de Re-

laciones Exteriores, en la vigencia 2017, se han presentado importantes avances, que se detallan a continuación.

4.1. Desarrollar proyectos e iniciativas para fortalecer el Programa Colombia Nos Une

El Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenta con el Programa Colombia Nos Une creado especialmente para atender y vincular a los colombianos en el exterior y hacerlos sujetos de políticas públicas. Este programa desarrolla sus actividades a través de cuatro ejes de trabajo encaminados a: el fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior; la adecuación de servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior; el acompañamiento a los migrantes que retornen al país; la gestión de iniciativas para la migración ordenada de colombianos al exterior; la identificación y establecimiento de contacto con los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas, y la vinculación entre colombianos en diferentes partes del mundo.

Durante la vigencia 2017, en el marco de este programa se destacan las siguientes actividades:

- El 08 de febrero de 2017, en articulación con el Centro Scalabrini de Migraciones y Cruz Roja Colombiana, se llevó a cabo jornada de Atención a retornados en la Localidad de Suba, con el objetivo de informar los beneficios de la Ley 1565 de 2012.
- Se realizó el 14 de febrero de 2017 en Medellín, la primera jornada de socialización e inscripción a la Ley 1565 de 2012 o Ley Retorno, con la participación de 40 retornados provenientes de distintos países y que se han ubicado en la ciudad de Medellín. Esta actividad se realizó en articulación con la Oficina de Atención al Migrante, la Cruz Roja Colombiana y la Alcaldía de Medellín.
- En el mes de febrero en Madrid – España, se llevó a cabo la primera jornada pedagógica sobre la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones con la participación de 40 connacionales, cerca de 10 asociaciones de colombianos en el exterior, así como representantes de la academia.
- Se diseñó en la ciudad de Puerto Inírida, la Ruta de Atención Humanitaria para recibir a los ciudadanos colombianos que retornan de las minas de explotación aurífera en el Parque Nacional Cerro Yacapana de la República Bolivariana de Venezuela.
- En articulación con la Secretaría de Integración Social de la ciudad de Bogotá y con el fin de crear y fortalecer las Rutas de atención a la población retornada, se socializó la Ley 1565 de 2012 a 46 funcionarios del proyecto Enlace Social quienes son los encargados de todo lo relacionado con emergencia social y ayudas Humanitarias.

- Se realizó la XV reunión de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, esta es la primera vez que la Comisión se reúne en los últimos seis años. Asistieron a la reunión, presidida por el Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, delegados del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Trabajo, Registraduría Nacional del Estado Civil, Departamento Nacional de Planeación, ICETEX e ICBF. En este contexto, se discutió el tema del proyecto modificadorio al Decreto 1239 de 2003, que reglamenta el funcionamiento de la Comisión. En una segunda reunión, realizada el 25 de abril, se continuó la elaboración de un texto definitivo que sirva como base para la modificación del Decreto 1239 de 2003.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Programa Colombia Nos Une, el Centro Integral de Atención al Ciudadano CIAC, la Oficina de atención a Población Migrante de Nariño, participaron en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano organizada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, atendiendo aproximadamente a más de 400 personas en diferentes trámites migratorios. En esta Feria realizada el 22 de abril de 2017, asistieron un total de 11.400, reunió 500 servidores de 91 entidades regionales y nacionales y cerró con 22 mil trámites realizados.”
- Se realizó articulación Interinstitucional con la Entidad del Distrito Secretaría de Integración Social, con el fin de crear y fortalecer las rutas de atención a la población retornada, teniendo como alcance identificar los servicios que ofrece la Entidad, así mismo se logró capacitar en la Ley 1565 de 2012 a 46 funcionarios del proyecto Enlace Social quienes son los encargados de todo lo relacionado con emergencia social y ayudas Humanitarias.
- El 16 de mayo de 2017, se realizó un intercambio de buenas prácticas entre los multiplicadores a través de Videoconferencia, durante esta jornada se socializaron las mesas de trabajo que se destacan en cada circunscripción con el objetivo de que dichas prácticas puedan replicarse. Se beneficiaron los multiplicadores de Toronto, México, Santiago de Chile, Quito, Newark, New York, Miami, Sevilla, Guadalajara, Caracas, Barcelona y Madrid, así como el equipo de Colombia Nos Une.
- En articulación con la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia y Oficina de Visas y Pasaportes, se realizó capacitación para 20 funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación con el objetivo de socializar los servicios que presta actualmente la oficina de Atención al Migrante a la población retornada en Bogotá a través de la Ley 1565 de 2012 y establecer claridad en los procedimientos territoriales para la regularización migratoria

de la población de extranjeros en este caso venezolanos quienes exigen el acceso a los programas estatales, logrando entre entidades un trabajo en conjunto para la atención de los migrantes.

- El 13 de junio de 2017, se realizó la XVIII reunión de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, Asistieron a la reunión, presidida por el Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, delegados del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Trabajo, Registraduría Nacional del Estado Civil, Departamento Nacional de Planeación, Policía Nacional de Colombia, ICETEX, DANE e ICBF. En este contexto, se discutió el tema del proyecto modificadorio al Decreto 1239 de 2003, que reglamenta el funcionamiento de la Comisión; también se socializó el avance de las mesas de trabajo creadas para facilitar la acción interinstitucional frente al flujo migratorio proveniente de Venezuela; se contó con la presencia de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Refugio para dar a conocer la situación migratoria de familias venezolanas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia.

- Se realizó en la sede de la Cancillería una videoconferencia en el marco de la Semana Binacional de la Salud 2017, donde participaron Cónsules y multiplicadores del programa Colombia Nos Une. Se habló sobre lo que es esta iniciativa de salud para las Américas, la metodología y estrategias que pueden utilizar para implementarla, recursos y materiales disponibles, antecedentes de la ejecución por parte de Colombia Nos Une, publicaciones en redes sociales e intercambio de experiencias. Se beneficiaron 16 Cónsules y 8 multiplicadores, así como el equipo de Colombia Nos Une.
- El 2 de septiembre en Pereira, se adelantaron 12 jornadas de capacitación en materia de emprendimiento en las cuales se desarrollaron 7 módulos de formación en los temas de emprendimiento, mercadeo, administración y compras, aspectos técnico-operativos, aspectos financieros y fortalecimiento empresarial y comercial, para la formulación de las fichas de proyectos y planes de inversión de 18 beneficiarios de retorno productivo en el departamento de Risaralda en el marco del Convenio de Asociación No. 017 de 2017 suscrito con Cámara de Comercio de Pereira.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Colombia Nos Une, la Academia Diplomática, la Organización Internacional para las Migraciones y la Unidad Adminis-

trativa Especial Migración Colombia, organizó la Inauguración de la II Semana Internacional de las Migraciones unido al conversatorio “Segunda Semana de las Migraciones: Ventajas y Retos Derivados del Incrementos de los Flujos de Migrantes en Colombia”. Este evento permitió el acercamiento de las entidades relacionadas con la migración y su articulación para dar apertura a las diferentes actividades a realizar en el marco de la inmigración en Colombia. El evento contó con la participación de más de 120 personas.

- El 25 de septiembre en Quito - Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Colombia Nos Une, llevó a cabo la XI Comisión Binacional para tratar el tema de los colombianos refugiados en el Ecuador y un Plan Retorno, en esta reunión se revisó el estado actual de la implementación del Plan de Acción Integral para la atención de los refugiados colombianos en el Ecuador y el Plan de acompañamiento a la población colombiana migrante que de manera voluntaria retorna al país. Asimismo, se revisó la difusión y socialización de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras en Ecuador. Como resultado de esta comisión se suscribió un acta de compromisos por parte de los dos Gobiernos.
- El 29 de septiembre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Colombia Nos Une y la Oficina de

Atención al migrante de Nariño, realizó de la Segunda Feria Binacional de Prevención del Delito Transnacional de Trata de Personas, que contó con la participación de más de 30 Entidades colombianas y ecuatorianas, y un número total de asistentes de 400 personas.

- El 21 de octubre de 2017 en Tibú - Norte de Santander, Cancillería asistió a la Feria de Servicios del Departamento Nacional de Planeación realizando un total de 130 atenciones a la población migrante.
- El 23 de octubre de 2017, Cancillería participó en la segunda reunión de la Mesa de Trabajo de flexibilización de requisitos para la inscripción de menores provenientes de Venezuela, creada en el marco de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones, en la cual Colombia Nos Une cumple las funciones de Secretaría Técnica. En dicha reunión participaron delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, DNP e ICBF; por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores también participaron delegados de la Coordinación de Visas, la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza y la Coordinación de Nacionalidad.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Colombia Nos Une, llevó a cabo el día 26 de octubre de 2017, el pri-

mer World Café para diagnosticar las necesidades de los sectores que conforman la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones con ocasión de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1465 de 2011, en el cual se contó con la participación de 21 representantes de las siguientes entidades: Universidad Militar Nueva Granada, Cruz Roja Colombiana, ACNUR, ANATO, COTELCO, Corporación Scalabrini, e Asesoría entre otros. Lo anterior en el marco de las actividades previstas en el Convenio de Cooperación Técnica, Administrativa y Financiera No. FGM-001 de 2017 celebrado entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM homologado en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con el No. 001 de 2017.

- Se realizó con apoyo de las oficinas regionales de Caldas, Quindío y Risaralda, el encuentro previo al Foro de Buenas Prácticas en Materia de Participación de la Sociedad Civil en Espacios Deliberativos, realizado en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones en la ciudad de Pereira.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores por medio del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une y la Oficina Regional Quindío realizó el lanzamiento del libro “Lo que me une a Colombia 2” junto con la colaboración de la Gobernación del Quindío, Alcaldía de Armenia y la Uni-

versidad del Quindío, este evento contó con la asistencia de 50 retornados.

- Se realizó la construcción del “Plan Nacional de Emprendimiento para el Retorno Productivo”, mediante el cual se brindó capacitación en temas de emprendimiento, formulación de proyectos, planes de inversión, formalización empresarial, fortalecimiento comercial y productivo a 44 beneficiarios de retorno productivo en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y Risaralda. Con este proceso se lograron formular y poner en marcha 40 emprendimientos productivos a los cuales se les entregó el Capital Semilla representado en bienes, equipos y maquinaria, así como difusión comercial para la apertura de sus unidades de negocio. Este proceso contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM y la Cámara de Comercio de Pereira.
- Se realizó la implementación del Sistema de Atención Humanitaria al Retorno – SINHR-, mediante trabajo conjunto con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, realizando atención humanitaria a más de 1.400 connacionales, primordialmente en Norte de Santander, Guainía y Bogotá, D.C.

Como hechos notables se asistió el retorno de 433 connacionales a territorio nacional desde el Estado Amazo-

nas de la República de Venezuela durante los meses de marzo y abril, así como el retorno de 409 connacionales afectados por desastres naturales en el Caribe durante los meses de septiembre y octubre.

Adicionalmente, se implementaron 53 iniciativas de recuperación temprana a población retornada en situación de vulnerabilidad, 31 de ellas en Norte de Santander y 4 en Arauca, concentrando la atención en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela, así como en los principales Departamentos de acogida como Atlántico, Caldas, Quindío, Risaralda y Bogotá DC.

- Se realizaron nueve (9) ferias de servicios en las siguientes ciudades: Buenos Aires (2.500 asistentes), Madrid (9.000 asistentes), Barcelona (400 asistentes), Londres (700 asistentes), Ciudad de México (3.300 asistentes), Quito (3.000 asistentes), Nueva York (8.500 asistentes), Antofagasta (1.100 asistentes) y Santiago de Chile (6.730 asistentes), contando con la participación en total de más de 35.230 connacionales, los cuales pudieron acceder a información de primera mano en temas como: servicios de protección, vivienda, prevención exequial, educación, salud, pensión, retorno y financiación, entre otros. Adicionalmente los asistentes también disfrutaron de jornadas gratuitas de salud, información sobre trámites consulares, jornadas culturales y muestras gastronómicas.

- A través del Plan Comunidad y sus 12 multiplicadores en los Consulados de Madrid, Sevilla, Barcelona, Toronto, Miami, Newark, Nueva York, Ciudad de México, Quito, Caracas, Guadalajara y Santiago de Chile se han beneficiado a más de 106 mil personas en temas de salud, acceso a vivienda, ahorro, educación, emprendimiento, cultura y arte.

- A 31 de diciembre se analizaron 8.193 solicitudes por la Comisión Intersectorial para el Retorno y se atendieron 13.148 personas en las Oficinas de Atención al Migrante en Cúcuta, Barranquilla, Armenia, Manizales, Pereira, Jurdó, Cali, Ipiales, Bogotá y Medellín.

4.2. Desarrollar iniciativas para la optimización de la asistencia a los colombianos en situación de riesgos y/o vulnerabilidad

La Cancillería apoya a los connacionales que se encuentran fuera del país y que, por diversas circunstancias, requieren de la asistencia oportuna y efectiva del Gobierno colombiano. Frente a la atención de situaciones excepcionales, se ha implementado el Plan Consular de Asistencia en Emergencias y Desastres, por medio del cual en 2017 se monitorearon y atendieron las emergencias relacionadas a continuación:

Emergencia o desastre	País	Número de casos
Tiroteo discoteca Playa del Carmen	México	1
Incendios forestales Chile	Chile	2
Desbordamiento Presa Oroville	EEUU	1
Emergencia ambiental Perú	Perú	321
Posibles deportaciones masivas	Venezuela	433
Accidente globo aerostático en Capadocia	Turquía	2
Tres ataques simultáneos en Londres	Inglaterra	1
Ataque en Melbourne	Australia	1
Incendio edificio Londres	Inglaterra	2
Choque tren en Barcelona	España	2
Disturbios en Charlottesville - Virginia	Estados Unidos	1
Atentado en Barcelona	España	22
Huracán Harvey	Estados Unidos	49
Huracán Irma	Puerto Rico, República Dominicana, Curazao, Jamaica, Orlando, Miami, Cuba, Londres y París	292
Huracán Katia	México	9
Huracán María	Puerto Rico, República Dominicana, Curazao, Jamaica, Cuba y Francia	1081
Terremoto en México	México	453
Tiroteo en Las Vegas	Estados Unidos	1

Emergencia o desastre	País	Número de casos
Huracán Nate	Costa Rica, Nicaragua y Estados Unidos	1
Incendios forestales	Estados Unidos	7
Vehículo embiste contra varias personas en Manhattan	Estados Unidos	1
Erupción Monte Agung	Indonesia	1
Disturbios por elecciones en Honduras	Honduras	30

Por otro lado, por medio del Fondo Especial para las Migraciones, se logró beneficiar a 2.143 connacionales que se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad en el exterior, con recursos aprobados por más de USD 127.000.

Cifras de asistencia a connacionales

Categoría	Casos
Solicitud acceso a derechos migratorios	4660
Vulneracion de derechos	1568
Precariedad economica	1118
Vulneracion derechos de familia	1448
Emergencias médicas	760
Fallecimientos	836
Localizaciones	520
Detenidos en 2017	1327

En materia de trata de personas se lanzó el Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT), en Colombia. Esta es una iniciativa conjunta de la Unión Europea (UE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que será implementada en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Durante el año 2017 se está trabajando en la cuarta etapa de la campaña de prevención esta vez dirigida a las zonas de frontera, con una población objetivo de 20 a 30 años, edad activa en búsqueda de empleo. El desarrollo de esta campaña se realizará en terreno a través de actividades lúdico pedagógicas que lleven a la reflexión de la población sobre los diferentes escenarios que pueden conllevar a caer en una red de trata de personas.

Se realizó la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, mecanismo técnico y operativo encargado de coordinar y orientar las acciones que se adopten para combatir este delito en Colombia.

Se han fortalecido las iniciativas de prevención de los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes con el lanzamiento de la campaña Ante la trata, no se haga, que está enfocada en las zonas de frontera en la que se ha se ha capacitado a

más de 500 multiplicadores, lo que genera impacto en una población objetivo de más de 3 millones de personas. Vale la pena destacar que se ha asistido a 62 connacionales que han sufrido de estos flagelos principalmente en países como México, China, Argentina, España, Panamá y Chile.

Por otra parte, en el marco de la Ley de Víctimas se realizaron 24 jornadas de toma de declaración a 3.953 connacionales que padecieron el rigor del conflicto y que residen en el exterior. Este proceso busca que estos connacionales sean incluidos en el Registro Único de Víctimas y que puedan acceder a la reparación integral que ofrece el Estado colombiano en el marco de la Ley 1448 de 2011. Igualmente, se llevaron a cabo 40 eventos de conmemoración por la memoria y solidaridad con las víctimas en los consulados.

Adicionalmente, se han tomado 4027 declaraciones, se han notificado 1925 personas y se ha realizado 1641 procesos de actualización de datos.

4.3. Fortalecer la gestión consular

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, para fortalecer la gestión consular, se realizaron 157 consulados móviles que se detallan a continuación:

Mes	Número de consulados móviles	Número de beneficiarios	Número de actuaciones
Enero	5	332	328
Febrero	10	2688	2553
Marzo	14	1985	2111
Abril	11	2356	2246
Mayo	20	1985	3090
Junio	16	2743	3043
Julio	17	2315	2639
Agosto	11	2047	1676
Septiembre	18	2913	3068
Octubre	14	2879	3195
Noviembre	18	2364	2330
Diciembre	3	747	1071
Total	157	25.354	27.350

En materia de exhortos, cartas rogatorias, notas suplicatorias y certificados de no objeción, durante la vigencia 2017 se realizaron los siguientes trámites:

Mes	Exhortos o Despachos Comisorios	Notas Suplicatorias	Cartas Rogatorias	Certificados de No Objeción
Enero	85	3	21	18
Febrero	106	1	36	6
Marzo	146	1	67	16
Abril	96	0	27	0

Mes	Exhortos o Despachos Comisorios	Notas Suplicatorias	Cartas Rogatorias	Certificados de No Objeción
Mayo	119	2	21	28
Junio	120	1	41	6
Julio	120	0	32	5
Agosto	93	0	48	9
Septiembre	125	1	44	13
Octubre	107	1	43	10
Noviembre	86	0	36	10
Diciembre	109	0	38	8
Total	1312	10	454	129

4.4. Desarrollo de herramientas para el mejoramiento continuo del servicio al ciudadano

Cancillería Incluyente

El Ministerio de Relaciones Exteriores durante la vigencia 2017, desarrolló la iniciativa “Cancillería Incluyente”, consciente de la responsabilidad social de las entidades del Estado colombiano de implementar acciones que faciliten el relacionamiento con la población en situación de discapacidad, buscando garantizar el buen servicio y el acceso a la información pública a esta población impactando así la cultura organizacional y contribuyendo al desarrollo permanente de una sociedad más justa, más incluyente y con igualdad de oportunidades.

La iniciativa “Cancillería Incluyente”, estuvo conformada por varias actividades dirigidas al cumplimiento de este objetivo como fueron:

- **Cartilla Cancillería Incluyente:** Fue desarrollada como un elemento de interiorización en la entidad a través del cual se fortalezcan las habilidades y las competencias de los servidores, buscando así, mejorar los mecanismos de atención al ciudadano en situación de discapacidad con un enfoque diferencial y de derechos donde se involucren las condiciones particulares de esta población y sea reconocido su derecho a exigir prestaciones y conductas en un marco de igualdad y corresponsabilidad.
- **Señalización en Braille:** En las oficinas de pasaportes Sede Norte, Calle 53, y Visas e Inmigración fue implementada la señalización en Braille para la información disponible en la puerta de acceso a las oficinas (trámite y horario de atención), módulos prioritarios, puntos de atención de la línea azul y en los baños para la población en situación de discapacidad visual. Asimismo, con el apoyo del Instituto Nacional para Ciegos INCI se adelantaron jornadas de sensibilización orientadas al mejoramiento en la atención de esta población.
- Con el apoyo del Instituto Nacional para Sordos INSOR, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó tres (03) talle-

res en las sedes de atención de la Calle 53, Sede Norte y Sede Centro para los servidores de la entidad orientados a la sensibilización en lengua de señas y capacidades comunicativas para personas con limitaciones auditivas.

- Con el apoyo del Parlamento Andino, fueron desarrolladas jornadas de sensibilización orientadas al mejoramiento de la atención al ciudadano en situación de discapacidad visual en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, fortaleció la presencia institucional de la entidad a través de la participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano lideradas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC del Departamento Nacional de Planeación DNP donde la Cancillería brindó información de trámites y asesorías en Visas para extranjeros, pasaportes, apostilla en línea, trámites de nacionalidad, información sobre ley Retorno, trámites en el exterior, asistencia a connacionales, entre otros:

- Feria Nacional y Binacional de Servicio al Ciudadano en Ipiales – Nariño, se llevó a cabo el día 22 de abril de 2017, tuvo una asistencia de 11.544 personas y una atención institucional a más de 400 ciudadanos.

- Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en el municipio de Santa Rosa de Cabal - Risaralda, llevada a cabo el día 29 de junio de 2017, convocó 10.053 personas en total, reunió 500 servidores públicos de más de 90 entidades regionales y nacionales y una atención institucional a más de 400 ciudadanos.
- Feria Nacional de Servicios para el Ciudadano en Tibú - Norte de Santander, llevada a cabo el día 21 de octubre 2017, con una asistencia de 4.433 visitantes y una atención institucional a 130 ciudadanos.

4.5. Trámites y servicios

Con el fin de fortalecer la prestación de los trámites y servicios de la Entidad, en la vigencia 2017 se realizaron las siguientes acciones:

Pasaportes

En el marco de la Ruta de la Excelencia, fue implementada la autenticación biométrica como un sub proyecto tendiente a la mejora de los trámites de pasaporte, por medio del cual se identifica y autentica de forma biométrica al ciudadano con cédula de ciudadanía para la expedición del pasaporte, proceso que se lleva a cabo comparando la huella dactilar

del solicitante con la que reposa en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de servicios de tecnología, proceso que fortaleció aún más la seguridad y la agilidad de los trámites.

En el periodo 1 enero de 2017 – 31 de diciembre de 2017, se expidieron 980.098 pasaportes.

Apostilla y Legalizaciones

Durante la vigencia 2017 se automatizó la apostilla y/o legalización de Certificado de Nacionalidad (Registraduría Nacional del Estado Civil), Documentos expedidos por el INVIMA como son Certificado de venta libre, Certificado inspección sanitaria, Notificación sanitaria obligatoria, Certificado de Autorización de comercialización, Certificado de Requiere / No requiere Registro Sanitario, Certificado de Comercialización, Certificado Exportación, Certificación Información de Etiquetas, Certificados de OMS y Certificado de existencia y representación legal (Documento expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio), donde el trámite es realizado sin la intervención de los servidores públicos de la oficina, fortaleciéndose el trámite en línea y avanzando en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

En el periodo 1 enero de 2017 – 31 de diciembre de 2017, se expidieron 624.739 apostillas y 48.010 legalizaciones.

Visas

En el marco de la estrategia institucional de mejoramiento y optimización de trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante la vigencia 2017, la Cancillería encaminó sus esfuerzos a la racionalización normativa donde fueron simplificadas las categorías de visado para los extranjeros que deseen ingresar al territorio colombiano, según Resolución 6045 de 2017, las nuevas clases o categorías de visas son:

1. Visa de Visitante (tipo V): para el extranjero que quiera visitar Colombia una o varias veces o permanecer temporalmente en el país sin establecerse de manera permanente.
2. Visa de Residente (tipo R): para el extranjero que aspire a establecerse o fijar su domicilio permanente en Colombia.
3. Visa de Migrante (tipo M): para el extranjero que desee ingresar o permanecer en el territorio nacional con la in-

tención de establecerse, y no cumple con las condiciones para solicitar visa tipo “R”.

En el periodo 1 enero de 2017 – 31 de diciembre de 2017, se expidieron 48.182 visas.

4.6. Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones – PQRSDF

Durante la vigencia 2017, se recibieron 5434 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones - PQRSDF.

A continuación, se muestra el comportamiento de las PQRSDF respondidas durante el 2017:

Año 2017					
Solicitudes respondidas	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total
Reclamo	406	792	1109	413	2720
Petición	365	350	364	645	1724
Felicitación y/o agradecimiento	106	94	112	92	404
Queja	44	55	50	49	198
Sugerencia	26	19	27	17	89
Denuncia	1	0	3	3	7
Total	948	1310	1665	1219	5142

El tipo de solicitud con mayor número de registros corresponde a reclamos y se resalta que durante el 2017 solo se recibieron 7 denuncias.

5

Soberanía territorial y desarrollo fronterizo



El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del programa Plan Fronteras para la Prosperidad - PFP, ha venido impulsando el desarrollo social y económico de las comunidades en las zonas

de frontera con el fin de aportar a la disminución de la brecha económica y social existente en estas zonas con el resto del territorio nacional, así como su integración con los países vecinos.

Así mismo, a través de los mecanismos existentes, como las comisiones mixtas demarcadoras, la ejecución de trabajos bilaterales y unilaterales en zonas de frontera y la participación en los mecanismos binacionales de seguridad, se ha caracterizado las fronteras marítimas y terrestres, velando por soberanía del país.

5.1. Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad

El Plan Fronteras para la Prosperidad, es un programa que busca a través de la identificación y ejecución de programas y proyectos la generación de desarrollo social y económico, llevando a cabo igualmente un trabajo de fortalecimiento de los procesos de integración con los países vecinos a nivel marítimo y terrestre.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 143 proyectos, a través de 53 convenios, de impacto social y económico en los sectores de educación, cultura, deporte, ambiente, salud, desarrollo económico, agua y saneamiento básico, energía y gobernabilidad. Estos proyectos se implementaron en los 13 departamentos fronterizos, tuvieron una inversión total de \$27.657 millones, de los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores aportó \$15.802 millones de pesos.

Dentro de estos proyectos se encuentra el desarrollado conjuntamente con la Kumpania Rrom de Cúcuta, Norte de Santander, el cual se implementó en el marco de los compromisos establecidos con dicha población en el Plan Nacional de Desarrollo. Este proyecto busca fortalecer los procesos culturales y generar nuevas fuentes de ingresos.

Adicionalmente, y dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se consolidaron 5 intervenciones integrales en los municipios de Arauca, Acandí, Manaure, Ipiales y Cumaribo. Estas intervenciones consisten en la implementación de 5 o más proyectos en 4 o más sectores que actualmente trabaje la Dirección para el Desarrollo y la Integración fronteriza a través del Plan Fronteras para la Prosperidad.

Por otra parte, en la gestión realizada por este Ministerio, es importante destacar la realización de los Primeros Juegos Binacionales Indígenas Panamá-Colombia. En estos juegos participaron aproximadamente 380 deportistas de las comunidades indígenas Embera Wounnan del corredor fronterizo Colombia-Panamá, en disciplinas como arco y flecha, canotaje tradicional (piragua), sumersión, atletismo en la disciplina de 100 metros, fútbol, natación, tiro al arco y pesca artesanal. Con estos juegos, se logró una importante integración entre las comunidades indígenas de ambos países.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó ante los representantes de la Mesa de Concertación Indígena, los resultados de las intervenciones realizadas en las comunidades indígenas de frontera, así como la metodología participativa empleada. Durante la reunión se resaltó la importancia de la articulación hecha con autoridades locales, que ha dado como resultado la implementación de 12 proyectos en las vigencias 2015, 2016 y 2017 en los sectores de desarrollo económico, agua y saneamiento básico, energía, cultura, educación y ambiente.

Además, en el mes de octubre se llevó a cabo la sesión de la comisión regional de la frontera con Venezuela en el marco del CONPES 3805 Prosperidad para las Fronteras. En esta comisión estuvo presente el representante de la comunidad Rrom en el Departamento de Norte de Santander, a quien se le dio el espacio y la palabra para realizar los comentarios correspondientes referentes a las necesidades de la comunidad.

Por otro lado, a través del Plan Fronteras para la Prosperidad durante la vigencia 2017, se llevaron a cabo 4 tomas regionales en los departamentos de La Guajira, Chocó, Norte de Santander y Arauca; en las que se realizó la revisión en terreno de los proyectos ejecutados y en ejecución, con el apoyo de las autoridades locales.

En cuanto al manejo de la situación en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha realizado la articulación de acciones coordinadas con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, ICA, DIAN, Registraduría Nacional del Estado Civil, SENA, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres entre otras, con el fin de establecer la hoja de ruta para el tratamiento al fenómeno de aumento en los flujos migratorios desde Venezuela. Por otro lado, se ha realizado seguimiento en terreno de la situación presentada en la frontera con Venezuela y la implementación del Puesto de Mando Unificado en Cúcuta, así como las Mesas de Frontera en La Guajira y Arauca a través del Sistema de Atención Temprana.

Al respecto, la articulación que ha liderado el Ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado la expedición de 1.500.000 Tarjetas de Movilidad Fronteriza por Migración Colombia, el transporte escolar para alrededor de 2.500 estudiantes (liderado por el Ministerio de Educación y las autoridades locales), se han entregado alrededor de 25.000 registros civiles por parte de la Registraduría Nacional, se ha prestado atención en urgencias a ciudadanos venezolanos (proceso liderado por el Ministerio de Salud) y se ha aumentado el cupo en combustibles (liderado por el Ministerio de Minas y Energía).

5.2. Acciones para la salvaguarda de la integridad territorial y la soberanía nacional

Con el fin de mantener la soberanía territorial de la República de Colombia, durante la vigencia del año 2017, se adelantaron las siguientes acciones relacionadas con la promoción de los intereses nacionales, la caracterización de las fronteras, mantenimiento y actualización de coordenadas de hitos antiguos y construcción de nuevos:

I. BRASIL

Con el Gobierno del Brasil, se acordó la realización de actividades de campo, en el marco de la Comisión Mixta Demarcadora de Fronteras, las cuales fueron realizadas en marzo en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, Tramo Leticia-Rio Tacana.

Durante los días 27 de marzo al 8 de abril de 2017, se realizó la materialización de cinco hitos fronterizos en el tramo comprendido entre los hitos existentes 2014-8 hasta el hito 1936-8 en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga – Apaporis.

En el mismo encuentro se aprobó la vectorización de la cartografía a 1:50.000 de toda la franja fronteriza.

En el segundo semestre de 2017, se realizó la VI Reunión de la Subcomisión Mixta colombo-brasileña, donde se presentó un informe de avance por parte de Colombia en cabeza del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, frente a la vectorización de las imágenes de radar entregadas por el gobierno de Brasil en la actualización de la cartografía a escala 1: 50K, que permitirá a los dos países contar con una cartografía conjunta.

II. VENEZUELA

De manera unilateral, se desarrolló el “proyecto de Levantamiento de Información Hidrográfica e Hidrológica del río Arauca”, el cual obedece a la necesidad de identificar diversos problemas que generan desbordamientos y que afectan a las poblaciones rivereñas en el cauce internacional de dicho río. Este proyecto contó con el apoyo de la Gobernación, junto con las Alcaldías de los municipios fronterizos.

Es así como durante los días 13 al 25 de marzo se realizaron las labores correspondientes a la segunda campaña de levantamiento hidrográfico e hidrológico en el río Arauca internacional, actividad que le permitirá al país tener mejor información frente a las crecidas e inundaciones que se generan y sobre todo para mantener estabilidad en un río que puede ser muy cambiante y con ello generar cambios en la dinámica del límite. Los trabajos no pudieron ser concluidos

por recomendaciones de seguridad y debido a que en dichas fechas se presentó un incidente en la vereda Los Pájaros, que obligó a suspender las actividades.

En el mes de septiembre, se realizó un levantamiento topográfico en el sector del puente “Tienditas”, ubicado en el sector Villa Silvana - Cúcuta, con el propósito de georreferenciar de manera precisa, esta obra de ingeniería y su entorno.

Adicionalmente, se desarrollaron inspecciones unilaterales a la frontera colombo-venezolana, sector de la Alta Guajira al sector fronterizo de Castilletes, Maicao, Cúcuta, Puerto Carreño, San Felipe, ríos Arauca, Atabapo, Guainía y Negro donde se realizó reconocimiento al límite y a los hitos erigidos por la Comisión Mixta Demarcadora en la zona.

Uno de los temas que ocupa la mayor atención es el registro de denuncias por posible violación de la integridad territorial del país, por parte de fuerzas militares del vecino país. No obstante, no toda denuncia es un incidente, ni toda denuncia deriva en una incursión territorial. Es así como durante la vigencia 2017 se registraron 28 eventos, de los cuales 17 fueron hechos de frontera no catalogados como incidente y 11 se clasificaron como incidente fronterizo, definido este como todo acto o hecho ocasionado por autoridades competentes del país vecino, en ejercicio de sus funciones, con ingreso en el espacio territorial, aéreo o fluvial colombiano, y que even-

tualmente haya podido derivar en daños a la integridad física de nuestros ciudadanos y/o sus bienes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió cada una de las denuncias y realizó el respectivo protocolo de verificación, dando el trámite pertinente. Ante todos los casos catalogados como incidente fronterizo, se emprendió el trámite diplomático correspondiente frente al Gobierno del vecino país, haciendo el reclamo necesario, con miras a garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos colombianos asentados en zonas de frontera.

Mediante diferentes encuentros y reuniones con autoridades del vecino país, Colombia ha buscado que se eviten este tipo de situaciones y sobre todo que se acoja la iniciativa de generar un mecanismo de prevención y/o seguimiento conjunto a este tipo de hechos cuando suceden.

III. PANAMÁ

El Comando General de las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa solicitaron apoyo para realizar la inspección y reconocimiento al divisor de aguas (límite) en los sectores Alto Limón, La Unión, La Olla y El Cruce, para lo cual se realizaron cuatro trabajos de campo con el fin de evaluar e identificar mediante marcas visibles en el terreno el límite internacional, en las zonas donde funcionan Puestos Avanzados de

Vigilancia-PAV / Bases de Operaciones Intermedias – BOI, o donde podrían construirse, conforme a lo establecido por los Señores Presidentes de Colombia y Panamá, el 25 de octubre de 2016, cuyo objetivo es establecer cuatro (4) bases de control militares que trabajen conjuntamente a lo largo de la frontera para el control del narcotráfico y demás delitos que afectan la zona.

Conforme a los acuerdos de la VIII Reunión de la Comisión Mixta, los días 6 al 17 de febrero de 2017 se realizó el reconocimiento de la Comisión Técnica Mixta al sector de “La Olla” y se identificó la divisoria de aguas y se conoció en detalle de los resultados del reconociendo terrestre de una comisión del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá al sector de “El Cruce”, donde se localizó el hito internacional “El Cruce”.

En la semana del 20 al 25 de marzo, se realizó la segunda campaña de campo en el sector de “La Olla”, donde se efectuó la demarcación, con la construcción del nuevo diseño de postes, para señalar el divisor de aguas.

Durante los días 2 al 13 de mayo se efectuó el levantamiento Topográfico conjunto en los sectores de la Unión y Alto Limón, con el ánimo de tener las herramientas técnicas suficientes para la identificación del divisor de aguas que determina el límite internacional en donde se localizan las instalaciones militares de ambos países.

En el mes de julio, se realizó la Reunión Extraordinaria del Subcomité Técnico de Cartografía y la Comisión Mixta Permanente colombo-panameña de Fronteras, con el fin de evaluar los trabajos realizados.

Del 18 al 25 de septiembre se realizó la inspección bilateral y actualización de coordenadas al Hito “El Cruce” y se exploró la línea del divisor de aguas, mediante equipos GNSS.

Los resultados de estos levantamientos en campo fueron compartidos con el Comando General y con el Ministerio de Defensa para las decisiones que correspondan.

IV. ECUADOR

Los dos países vienen trabajando en la construcción de un Sistema de Información Geográfica Binacional, que permita hacer seguimiento conjunto y en línea a todos los proyectos de integración fronteriza que adelanten los países. Para ello, se continúa cumpliendo con los compromisos planteados dentro del Comité Técnico Binacional sobre intercambio de información georreferenciada. Para febrero de 2017, se realizó el intercambio de los indicadores consensuados para la Zona de Integración Fronteriza.

Con relación a las labores de trabajos de campo para mantenimiento de hitos y actualización de coordenadas geográficas

cas, del 7 al 9 de febrero, se realizó una Inspección unilateral al sitio conocido como “punto astronómico 1°16`00” sobre la margen del río Mataje, con el ánimo de localizar la roca sellada con la inscripción (E | C) 1918, símbolo que identifica el hito que limita la frontera entre Colombia y Ecuador en la zona, actividad que culminó sin éxito debido a la complejidad de la zona, lo que obliga a reprogramar la actividad con mayor tiempo para 2018.

Del 30 de julio al 8 de agosto, se realizó una Inspección y determinación de ocho (8) hitos fronterizos, ubicados en las proximidades de la Quebrada Pípala y Caimacán, cerro La Oreja, al igual que una inspección hasta la alta cumbre del Volcán Chiles con el ánimo de actualizar las coordenadas de los hitos.

V. PERÚ

Colombia y Perú trabajan conjuntamente en la elaboración de estudios que permitan conocer de mejor manera el río Amazonas, su caudal y los cambios que se presentan en el mismo.

Los dos países trabajaron en 2017 en la elaboración de los tres informes binacionales, correspondientes a las tres campañas efectuadas conjuntamente en los periodos de creciente 2015, de vaciante 2015 y de creciente 2016. Para consensuar dichos informes se llevaron a cabo tres reuniones de la siguiente manera:

La primera Reunión del Grupo Técnico para la elaboración de los informes binacionales se efectuó del 10 al 14 de octubre de 2016 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. La Segunda Reunión para la elaboración de los informes se realizó del 6 al 10 de marzo de 2017 en ciudad de Lima – Perú y la Tercera Reunión del Grupo Técnico para la elaboración de los informes binacionales se efectuó del 04 al 05 de abril de 2017 en la ciudad de Bogotá, eventos que tuvieron la participación, por Colombia, del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), mientras que, por parte de Perú, participó el Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonia (SHNA), como dependencia técnica descentralizada de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), y con acompañamiento de Cancillerías.

Durante los días 6 y 7 de abril de 2017 se efectuó la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo - Peruana de Fronteras, donde se aprobaron los informes técnicos y el plan de trabajo de los grupos técnicos binacionales, para buscar alternativas de solución a la problemática del río Amazonas.

En el periodo comprendido entre los días 22 al 26 de mayo, se llevó a cabo la Cuarta Reunión binacional de los Grupos técnicos río Amazonas, donde se avanzó en la elaboración del informe final de los estudios hidrográficos e hidrológicos

del río Amazonas, sector Leticia - Atacuari y las cartas hidrográficas finales del río Amazonas.

Durante los días 6 a 8 de junio de 2017, se realizó la Quinta Reunión de los Grupos Técnicos Binacionales del río Amazo-

nas, sector Leticia - Atacuari, evento en el cual se aprobaron los términos de referencia para el estudio sedimentológico y de hidrodinámica fluvial; las cartas hidrográficas y el informe final de los levantamientos realizados conjuntamente en los años 2015 y 2016.

6

Fortalecimiento institucional



El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en el marco de su misión requiere fortalecer sus capacidades para así garantizar el adecuado desarrollo de la política exterior y el cumplimiento de las metas de Gobierno. Con

este propósito para el periodo 2015-2018 se definieron cuatro estrategias, en donde a continuación se detallan los avances alcanzados durante la vigencia 2017.

6.1. Mejorar la infraestructura física de las sedes

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y teniendo en cuenta la prioridad de contar con espacios que permitan un adecuado desarrollo de las funciones del Ministerio y la efi-

ciente atención de las necesidades de los usuarios, durante el 2017 se continuó con la adecuación y dotación de las sedes de las misiones de Colombia en el exterior, en donde se intervinieron las siguientes misiones:

Misiones de Colombia en el exterior dotadas en el 2017

EMBAJADAS	CONSULADOS	DELEGACIONES
Japón, Sudáfrica, China, Paraguay, Guatemala, Canadá, Venezuela, Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Cuba, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Marruecos, Costa Rica, Rusia, Filipinas, España, Trinidad y Tobago, Perú, Austria, Brasil, Francia, Polonia, Honduras y Uruguay.	Lima, Miami, Roma, Boston, Barcelona, Valencia, Nueva York, Chicago, México, Maracaibo, San Fernando de Atabapo, París, Guayaquil	ONU Ginebra.

Misiones de Colombia en el exterior con mantenimiento en el 2017.

EMBAJADAS	CONSULADOS	DELEGACIONES
Guatemala, Canadá, Costa Rica, Bélgica, Chile, Reino Unido, Argentina, Nicaragua, China, España, Filipinas, Estados Unidos, Países Bajos, Alemania, El Salvador, Uruguay, Honduras y Australia	Lima, Atlanta, Barcelona, Nueva York, Valencia, Miami, Orlando, Barquisimeto, Bilbao, París, Guayaquil	OEA Washington y ONU Nueva York

Adicionalmente, se realizaron intervenciones en las Sedes de Bogotá y Cartagena, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.

6.2. Adquirir sedes y dar apertura a nuevas representaciones diplomáticas

Como parte de la estrategia *Adquirir sedes y dar apertura a nuevas representaciones diplomáticas* definida en el objetivo estratégico *Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio*, en el 2017 se continuó con el proceso de compra a través de vigencias futuras de la sede de la Embajada de Colombia en Washington, en donde en el mes de marzo se realizó el pago correspondiente a la segunda cuota. Así mismo, en el mes de septiembre se realizó la compra de la residencia de la Embajada de Colombia en Berlín – Alemania.

Adicionalmente y con el fin de fortalecer las relaciones con Filipinas y consolidar la presencia de Colombia en Asia, se dio la reapertura de la Embajada de Colombia en este país.

6.3. Implementar y mantener un modelo de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación innovador y eficaz

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea ha implementado un modelo de gestión exitoso que actualmente permite que se pueda soportar exitosamente a través de las TI la operación de más de 2600 servidores públicos en 204 oficinas de 66 países.



* Oficinas de Cancillería a nivel mundial que acceden a servicios de TI.
El tamaño del círculo representa la intensidad de uso y acceso a los servicios.

En el 2017 se presentaron múltiples ataques de alto impacto a nivel mundial, en donde la Cancillería logró repeler los ataques exitosamente, bloqueando más de 130.000 amenazas a Portal Cancillería y 280.000 a Consulados, Misiones y Embajadas. Se bloquearon más de 310.000 correos con contenidos maliciosos.

Los sistemas de información se han fortalecido, en donde se han realizado 656 ajustes y mejoras a los aplicativos y 276 nuevas funcionalidades, logrando una mejora en la prestación del servicio, aumentando la disponibilidad y permitiendo ahorros en la optimización.

Se han beneficiado más de 20 millones de ciudadanos en 2017 con la integración de servicios entre entidades, entre los que se destacan:

- Verificación en línea de pasaportes, visas y registros civiles en puntos migratorios.
- Consulta ANI y Autenticación biométrica para solicitud de pasaportes
- Apostilla automática de documentos de Cancillería.
- Permiso de salida de menor apostillado/legalizado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja continuamente en el proceso de Innovación tecnológica que facilita combinar las capacidades técnicas, financieras, comerciales y administrativas y permiten el lanzamiento al mercado de nuevos y mejorados productos o procesos. En la vigencia 2017, se destacan:

- Inteligencia de Negocios – Power BI se vuelve la herramienta para el reporte de indicadores de gestión de Pasaportes, Visas, Apostilla y Atención al Ciudadano. Permite la consulta de:
 - Información estadística de registro consular, solicitudes y recaudos
 - Tablero de control para Indicadores de Pasaportes, Visas, Apostilla

- Tableros de control de indicadores de gestión consolidados

- Implementación de la Autenticación Biométrica con la Registraduría Nacional del Estado Civil, para Pasaportes a partir del 17 de noviembre en todo el mundo. 88% de los pasaportes han sido autenticados biométricamente.
- Simplificación del trámite de visas reduciendo las 21 categorías a solo 3 (Visitante, Residente y Migrante) en el formulario de solicitud a partir del 15 de diciembre según Resolución 6045 de 2017.

El esfuerzo que realiza la Cancillería en pro de la calidad de los trámites y servicios digitales, la participación ciudadana y datos abiertos de la Entidad, que permite facilitar la interacción con el ciudadano; fue reconocido en 2017, así:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue la primera entidad en obtener el Sello de Excelencia de la Estrategia de Gobierno en Línea por el trámite de pasaportes, un instrumento que asegura que los ciudadanos cuenten con servicios digitales de muy alta calidad, ágiles, seguros, fáciles y efectivos.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ganó el premio en la categoría de Innovación Digital para Go-

bierno Abierto a nivel Nacional, con la experiencia Automatización de Datos Abiertos, en los Premios a la Innovación Pública Digital - Índigo 2017.

6.4. Implementar mecanismos de lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del control ciudadano

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometido con la lucha por la transparencia desarrolló estrategias encaminadas al fomento de la transparencia, el impulso a la participación ciudadana, el desarrollo de un proceso continuo y permanente de la Rendición de cuentas institucional y el fortalecimiento del componente ético que favorezcan la gestión institucional e incrementen los niveles de confianza de las partes interesadas en la Entidad.

Durante la vigencia 2017 y con el propósito de robustecer el instrumento de gestión, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contempló para los seis componentes, un total de 140 actividades y un cumplimiento del 99.53% en su ejecución.

Lucha contra la corrupción

Alineado al Plan Estratégico Institucional que establece dentro de sus objetivos, el fortalecimiento institucional

del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través de estrategias como la lucha contra la corrupción, la transparencia y promoción del control ciudadano, durante el año 2017, se desarrolló al interior de la entidad la actividad “Un viaje por nuestra Cancillería”, donde por medio de talleres lúdicos se llevó a cabo la sensibilización sobre la planeación estratégica institucional, valores institucionales, lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, fortaleciendo los principios de integridad, transparencia y sentido de lo público en los servidores. Dichos talleres fueron dirigidos a los servidores con funciones que vinculan directamente la atención a ciudadanos, el personal de vigilancia, aseo y cafetería y los gestores del cambio de la entidad.

De la misma manera, con el apoyo y Dirección de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se llevó a cabo la “Ruta para la promoción de la integridad, transparencia y sentido de lo público”.

En el marco de la Semana de la Transparencia, liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio participó en los eventos de promoción con el propósito de socializar las buenas prácticas en materia de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia al interior de la Cancillería.

Rendición de cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2017, “Así trabaja la Cancillería por la transparencia 2017”, fortaleció la difusión de información clara y permanente, la generación de espacios que favorecieron el ejercicio del control social en el marco de los resultados de la gestión institucional y el desarrollo de actividades orientadas a generar incentivos dirigidos al fortalecimiento de una verdadera y continua rendición de cuentas en beneficio de las partes interesadas y de la Entidad misma.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con el fin de fortalecer el proceso de rendición de cuentas institucional, implementó el botón de acceso rápido “Así rendimos cuentas” a través de la página principal del sitio web oficial.

A través de este botón son publicados los contenidos relacionados al proceso de rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Durante la vigencia 2017, el Ministerio elaboró y publicó boletines de logros mensuales y el boletín semestral de rendición de cuentas e informes que dieron cuenta del cumplimiento de metas y reporte de la gestión institucional de la

entidad. Asimismo, fue publicada la ejecución presupuestal y acciones de mejoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

A través de las cuentas de Twitter y Facebook de la Cancillería, la Intranet, el envío de información a los medios de comunicación a través de las listas de distribución de correos masivos que tienen un alcance de más 3.000 personas tanto a nivel nacional como regional, se informó constantemente a las partes interesadas sobre la agenda del Ministerio, las noticias, los comunicados de prensa, información de los trámites y servicios que se realizan tanto en Colombia como en las Misiones en el exterior.

Adicionalmente, a través de los canales antes mencionados, se divulgó información de temas coyunturales de la entidad que necesitan ser conocidos por las partes interesadas. Asimismo, a través del portal Colombia Nos Une se divulgó información de trámites, servicios, gestión institucional y del impacto logrado a través de los diferentes eventos realizados por los Consulados de Colombia alrededor del mundo y dirigidos a la población migrante colombiana.

Esta socialización de los resultados de la gestión institucional se dio a conocer a través de notas, boletines, especiales multimedia, videos y publicaciones en las redes sociales Twitter y Facebook y comprendió información de los re-

sultados logrados en las ferias de servicios y encuestas de satisfacción. La generación constante de información realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través de los canales electrónicos dispuestos fortaleció los vínculos y favoreció el relacionamiento de los ciudadanos con la Cancillería sin importar el lugar de ubicación de los mismos e hizo posible incrementar la presencia institucional entre la comunidad.

A su turno y en el marco de la implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo la presentación de los resultados de las intervenciones realizadas en las comunidades indígenas de frontera ante los representantes de la Mesa de Concertación Indígena durante el desarrollo de la Mesa Técnica Indígena. Durante la reunión se resaltó la importancia de la articulación hecha entre Cancillería y autoridades locales, que ha dado como resultado la implementación de 12 proyectos en las vigencias 2015, 2016 y 2017 en los sectores de desarrollo económico, agua y saneamiento básico, energía, cultura, educación y ambiente.

Asimismo, durante la vigencia 2017, con el objetivo de visibilizar las acciones adelantadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, se llevaron a cabo 4 tomas regionales en los departamentos de La Guajira, Chocó, Norte de Santander y Arauca y 6 Co-

misiones Regionales en Frontera con Brasil, Perú, Ecuador, Venezuela e Insular.

En las ferias para colombianos en el exterior realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito (Ecuador) y Ciudad de México (México); y en el marco del desarrollo de las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, realizadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC del Departamento Nacional de Planeación DNP; el Ministerio de Relaciones Exteriores durante la vigencia 2017, participó en las llevadas a cabo en las ciudades de Ipiales (Nariño), Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y Tibú (Norte de Santander) a través de los cuales fueron divulgados y promocionados los espacios de participación ciudadana y aplicada la “Encuesta de Rendición de Cuentas” donde se fomentó la evaluación institucional.

Participación ciudadana

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en el mes de junio de 2017 dio a conocer a sus partes interesadas el Plan de Participación Ciudadana “Cancillería Participativa”, el cual fue orientado a la generación de espacios de diálogo en doble vía, tanto virtuales como presenciales, con el objetivo de fortalecer la retroalimentación institucional en escenarios donde la entidad garantizó el ejercicio del derecho a participar en la construcción de las políticas del estado

en un ámbito colaborativo. Este instrumento de gestión fue desarrollado teniendo como marco de referencia, las orientaciones y políticas establecidas desde el ámbito legal por la Constitución Política de Colombia, la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley Estatutaria de Participación Democrática, las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo en su Capítulo de Buen Gobierno y los lineamientos establecidos en la Estrategia de Gobierno en Línea.

Diecinueve actividades hicieron parte del Plan de Participación Ciudadana “Cancillería Participativa”, donde las mismas fueron diseñadas teniendo en cuenta los cuatro niveles de la participación: Consulta de información, Formulación participativa, Control social y Ejecución e implementación participativa con un porcentaje de cumplimiento del 100%, entre las que se incluyeron: 25 eventos de conmemoración por la memoria y la solidaridad con las víctimas y 10 jornadas especiales de atención a víctimas en el exterior; el desarrollo de 9 ferias de servicios para nacionales colombianos en el exterior, 4 espacios presenciales a través de los cuales fue fortalecida la cuarta fase de sensibilización “Reaccionemos en Cadena” frente al delito de trata de personas dirigido a la población colombiana en zona de frontera; desarrollo de 157 consulados móviles; consultas a las partes interesadas orientadas a la retroalimentación institucional en la Guía para la Construcción, Publicación y Divulgación de la Agenda

Regulatoria, en la actualización de la Carta de Trato Digno, en la Guía de Participación Ciudadana, en la actualización de los planes programas y proyectos; socialización de la nueva resolución en materia migratoria, por la cual se simplificó la clasificación de las visas para los extranjeros que deseen ingresar y/o permanecer en el territorio colombiano; y foros virtuales sobre la socialización de los resultados de la implementación de las Oficinas de Atención al Migrante y sobre vivienda, realizado por el Programa Colombia Nos Une en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro.

6.4.1. Fortalecimiento de la Comunicación Interna

Durante el 2017 se desarrolló una estrategia para fortalecer la Intranet e incrementar su uso como canal de comunicación interno, que dejó resultados exitosos reflejados en hechos como el aumento en el promedio de visitas a Intranet y en especial a la sección de noticias, (Por ejemplo, se logró tener noticias con más de 400 visualizaciones), aumento en el interés de diversas dependencias para “aparecer en Intranet”, Grupos de Trabajo que habitualmente no enviaban información sobre gestiones o actividades empezaron a compartir las mismas, incluidas las misiones en el exterior, así mismo, se apoyó a varias Direcciones en campañas específicas con la elaboración de videos o llamados a la interacción que también arrojaron resultados satisfactorios en cuanto al alcance.

Se destacan las siguientes campañas:

- Campaña por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- Campaña para el cumplimiento del horario y el manejo del tiempo
- Campaña por la transparencia y en concordancia con la lucha contra la corrupción.
- Campaña para promover el respeto por las diferencias.
- Campaña para promover el cuidado de los bienes

6.4.2. Sitio Web Oficial

Producto de la gestión de la Cancillería, se ha realizado la diversificación de contenidos en la página web www.cancilleria.gov.co con la publicación de la agenda semanal de actividades para colombianos en el exterior.

Se publicó portada falsa en las páginas web de Cancillería sobre el Orejón: visita y entrega de proyectos en este municipio antioqueño.

Se realizó la puesta en marcha de la página web de la Cumbre de Alianza del Pacífico <https://cumbreap2017.cancilleria.gov.co/> que incluyó la consecución, redacción, corrección y edición de contenidos para el portal web.

En el home de la Cancillería se publicó un contador desde el 22 de agosto con el conteo regresivo de los días que faltaban para el inicio de las inscripciones al Concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular de Colombia. Las publicaciones que se realizaron en redes dirigían a la página web interna del concurso, alojada en la sección de la Academia. La acogida de la campaña fue significativa ya que aumentó en un 292% las visitas a la misma.

En el marco de la campaña 'Actualiza tu localización, para que no te pierdas del mapa' se desarrolló la página intermedia 'Registro Consular' <http://www.cancilleria.gov.co/registro-consular> con el propósito de brindar información a los usuarios relacionada con la importancia de informar en qué parte del mundo se encuentran los colombianos que salen del país, en el eventual caso que requiera asistencia consular.

Se desarrolló una nueva sección para el trámite de visa que incluye un formulario interactivo http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa tras el cambio en la normativa para la realización del trámite. Allí, el usuario puede diligenciar campos que le permiten establecer el tipo de visa según su motivo de viaje a Colombia.

Se desarrolló la Guía de publicación de contenidos institucionales que sintetiza los parámetros de publicación en el sitio web oficial de Cancillería.

6.4.3. Redes Sociales

En febrero de 2017, con ocasión de la repatriación humanitaria de Sara María Galeano Trejos, quien se encontraba condenada a cadena perpetua en la República Popular China por tráfico de drogas, Cancillería lanzó la campaña #NoCondeneSuFuturo. A través de medios de comunicación, medios oficiales y en redes sociales, cientos de colombianos conocieron la historia de esta colombiana que cayó en la trampa del tráfico de drogas por necesidad.

De igual forma, en julio de 2017 se lanzó la campaña #AnteLaTrataNoSeHaga, liderada por la Canciller María Ángela Holguín. 2017 es el tercer año en el que el Ministerio de Relaciones Exteriores reitera, a través de una campaña, la necesidad de que toda la sociedad luche contra el flagelo internacional de trata de personas. En 2014 el mensaje fue: Ante la trata de personas, #ReaccionemosEnCadena y en 2016, #OjoALaTrata.

En el mes de septiembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia dispuso sus canales de atención para atender las solicitudes de colombianos que pudieron resultar afectados por los huracanes en su paso por el Caribe y la Florida.

Los consulados de Colombia en San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, República Dominicana; Kingston, Jamaica;

La Habana, Cuba; Miami y Orlando activaron sus canales de atención para asistir posibles emergencias, por tanto, la Cancillería dispuso de sus redes sociales Twitter (@cancilleriacol), Facebook (Cancillería Colombia), y sus líneas telefónicas para aquellos que necesitaron algún tipo de asistencia.

6.4.4. Gestión Documental

Sin lugar a dudas, la gestión documental en las organizaciones, es una de las actividades más importantes, teniendo en cuenta que en los archivos es donde quedan las evidencias de cualquier actividad realizada en el desarrollo de su objeto social. Es de recordar que el fin de los archivos es la consulta y el acceso a la información, es un derecho de todos los ciudadanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio cuenta con un Archivo Central y doscientos treinta y seis (236) Archivos de Gestión, distribuidos en noventa y nueve (99) dependencias en planta interna y ciento treinta y siete (137) archivos de gestión en planta externa, comprendidos en sesenta (60) Embajadas, setenta y tres (73) Consulados, y cuatro (4) Delegaciones Permanentes.

Durante la vigencia 2017 se han elaborado y actualizado algunos instrumentos archivísticos y se han llevado a cabo actividades las cuales se mencionarán a continuación, en con-

cordancia con la Ley 594 del 2000 y el Decreto 1080 de 2015, Decreto único del Sector Cultura.

Cuadro de Clasificación Documental:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio elaboró el Cuadro de Clasificación Documental en donde se refleja la jerarquización dada a la documentación producida por las diferentes dependencias del Ministerio y en el que se registraron las series y subseries documentales con su respectiva codificación. Actualmente se encuentra publicado en el Sitio Web Oficial del Ministerio en la sección de “Gestión Documental de la Entidad”.

Tablas de Retención Documental:

Durante la vigencia 2017 se presentó actualización de todas las 102 Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio, al Archivo General de la Nación, en cumplimiento al Acuerdo 04 de 2013. Éstas surtieron todo el proceso de evaluación y convalidación ante la mencionada entidad, se socializaron a todas las dependencias y se procederá con su aplicación a partir del 2 de enero de 2018. Las Tablas de Retención Documental se encuentran publicadas en la página web de la entidad en el botón de “Gestión Documental de la Entidad”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio cuenta con Tablas de Retención Documental – TRD para la totalidad de las dependencias, desde el año 2002, de conformidad con las funciones y producción documental.

Tablas de Valoración Documental:

Las Tablas de Valoración Documental – TVD del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fueron presentadas al Archivo General de la Nación cumpliendo satisfactoriamente todo el proceso de evaluación y convalidación durante la vigencia 2017, por lo anterior, mediante Oficio No. 2-201-14227 del 4 de diciembre de 2017, se recibió Certificado de Convalidación de este instrumento archivístico.

Las Tablas de Valoración Documental fueron elaboradas con el fin de realizar la valoración adecuada de los documentos generados antes del 2002, año en el cual fueron aprobadas las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y se aplicarán a los documentos que reposan en el Archivo Central de la entidad; dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y el Acuerdo 04 de 2013. Las Tablas de Valoración Documental se encuentran publicadas en el Sitio Web Oficial del Ministerio en el botón “Gestión Documental de la Entidad”.

Programa de Gestión Documental:

Durante la vigencia 2017 se actualizó el Programa de Gestión Documental. Adicionalmente, se socializó y se dio inicio a su implementación, con la elaboración del Programa Específico de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos, cuyo objetivo es definir las políticas para la normalización de formas y formularios electrónicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, de modo que sea posible controlar la producción, almacenamiento, seguimiento y control, que faciliten la interoperabilidad y garanticen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1080 de 2015. El Programa de Gestión Documental ya se encuentra publicado en el Sitio Web Oficial del Ministerio en el botón “Gestión Documental de la Entidad”.

Plan Institucional de Archivos:

Durante la vigencia 2017 se elaboró el Plan Institucional de Archivos – PINAR y se presentó y aprobó por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, como un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. El Plan Institucional de Archivos contempla los siguientes planes y proyectos:

- Proyecto de Administración de Documentos Electrónicos de Archivo.
- Proyecto de Administración de Instrumentos Archivísticos.
- Plan de Conservación Documental.
- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

El PINAR se elaboró bajo la Metodología que indica el Manual de Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR diseñado por el Archivo General de la Nación, ente rector de la política archivística en Colombia.

En cuanto a las capacitaciones, transferencias secundarias, solicitudes de consulta y préstamo de documentos, entre otros, se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizaron capacitaciones en todas las dependencias del Ministerio a un total de 555 funcionarios, en temas como Aplicación de Tablas de Retención Documental, Administración de Archivos y preparación de transferencias documentales primarias. Adicionalmente se dictaron 23 sesiones de inducción en las mismas temáticas a 201 funcionarios que ingresaron al Ministerio, como personal nuevo, para planta interna y planta externa.
- Durante la vigencia 2017 se prepararon 11.193 carpetas de documentos históricos del Ministerio de Relaciones

Exteriores y su Fondo Rotatorio, contenidas en 2100 cajas, para ser entregadas al Archivo General de la Nación en transferencia secundaria.

- Se atendieron 9.818 consultas y préstamos de documentos, para un promedio mensual de 818 atenciones de consulta y préstamo. El 2017 ha sido el año en donde se atendieron la mayor cantidad de solicitudes con respecto a los últimos 5 años.
- Con el fin de disponer de la información de manera accesible para los ciudadanos y en cumplimiento al Decreto 1080 de 2015, la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1581 de 2012, el Grupo Interno de Trabajo de Archivo en trabajo conjunto con la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, la Oficina Asesora Jurídica Interna y la Oficina Asesora de Planeación, construyó el Registro de Activos de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, basado en la información de las Tablas de Retención Documental de todas las dependencias.

6.4.5. Control Interno Disciplinario

La Cancillería a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario realizó la Implementación del Sistema de Base de Datos, sistema que permite almacenar la información general de los procesos disciplinarios que adelanta la oficina, pue-

de ser alimentado por los abogados sustanciadores de cada expediente disciplinario, así mismo, en cuanto se actualice la información del proceso, el sistema emite una alerta al correo electrónico de los servidores públicos que son sujeto de una investigación disciplinaria y a sus apoderados de confianza y/o defensores de oficio, mediante el cual les informa que se ha proferido una actuación dentro del expediente y a su vez, les suministra un link a través del cual podrán consultar el estado y las acciones surtidas dentro del mismo. Además, el sistema emite mensualmente alertas al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y a los abogados asesores, informando los procesos que se encuentran próximos a vencer, con el fin de llevar un control interno de carácter preventivo del cumplimiento de los términos legales establecidos en la Ley Disciplinaria.

Por otra parte, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 734 de 2002, referente al proceso verbal consagrado allí, el despacho en conjunto con el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, adecuó una sala de audiencias dentro de la Oficina Control Interno Disciplinario.

6.4.6. Gestión Jurídica

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en materia de gestión jurídica tuvo los siguientes logros durante la vigencia del 2017:

- El día 01 de septiembre de 2017 se realizó una conferencia relativa a las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, en materia de Derechos de Petición, Acciones de Tutela, Contratación Estatal, Deberes de Confidencialidad y acceso a la información Pública, la cual fue dictada por la Firma de Abogados del Doctor Felipe de Vivero en compañía de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- En el marco de la metodología planteada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se expidió la Resolución 10074 del 21 de diciembre del 2017, en la cual se consagró la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, lográndose de esta forma, la adopción de estrategias jurídicas para la disminución de los procesos judiciales en materia de reliquidación de cesantías que se venían interponiendo los funcionarios activos en contra de la entidad. Obteniéndose de esta manera un reconocimiento por parte de la Agencia al Ministerio de Relaciones Exteriores en esta materia.

Se expidieron 159 Conceptos Jurídicos por la Oficina Asesora Jurídica Interna, de los cuales 65 correspondieron a estudios

de proyectos normativos (27 de proyectos de Decretos y 38 de Proyectos de Resoluciones); los 94 conceptos restantes correspondieron a diferentes temas de las distintas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, coadyuvando al fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus funciones misionales, en el marco de las funciones de apoyo jurídico que ostente la Oficina Asesora Jurídica Interna.

Finalmente, en el marco de las conciliaciones extrajudiciales presentadas en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo dieciocho (18) acuerdos conciliatorios, permitiendo así el ahorro en el pago de intereses que se generarían con el trámite de un proceso judicial.

6.4.7. Contratación Pública

Durante la vigencia 2017, se realizaron 17 procesos a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y 264 procesos a cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como se puede observar a continuación:

PROCESOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - VIGENCIA 2017						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESOS	PROCESOS EN EJECUCIÓN	PROCESOS TERMINADOS	VALOR TOTAL	ADICIONES O REDUCCIONES	VALOR FINAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	13	0	13	\$ 5.595.270.514	\$ 60.000.000	\$ 5.655.270.514
MÍNIMA CUANTÍA	2	0	2	\$ 44.124.277	\$ -	\$ 44.124.277
ACUERDO MARCO	2	1	1	\$ 810.490.409	\$ -	\$ 810.490.409
TOTALES	17	1	16	\$ 6.449.885.200	\$ 60.000.000	\$ 6.509.885.200

PROCESOS SUSCRITOS POR EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - VIGENCIA 2017						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESOS	PROCESOS EN EJECUCIÓN	PROCESOS TERMINADOS	VALOR TOTAL	ADICIONES O REDUCCIONES	VALOR FINAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	161	6	155	\$ 17.908.866.577	-\$ 1.603.365.759	\$ 16.305.500.818
CONCURSO DE MÉRITOS	1	0	1	\$ 91.789.520	\$ 45.894.760	\$ 137.684.280
SELECCIÓN ABREVIADA	14	3	11	\$ 3.423.566.134	\$ -	\$ 3.423.566.134
LICITACIÓN PÚBLICA	2	0	2	\$ 2.030.500.000	\$ 450.000.000	\$ 2.480.500.000
CONVENIOS	61	47	14	\$ 19.197.172.414	\$ 503.301.320	\$ 19.700.473.734
MÍNIMA CUANTÍA	14	0	14	\$ 267.847.952	\$ 58.047.040	\$ 325.894.992
ACUERDO MARCO	11	2	9	\$ 8.107.589.902	-\$ 370.385.497	\$ 7.737.204.405
TOTAL	264	58	206	\$ 51.027.332.499	-\$ 916.508.136	\$ 50.110.824.363

7

Implementación y fortalecimiento de herramientas y modelos que permitan mejorar el Sistema Integral de Gestión



7.1. Sistema Integrado de Gestión

Durante el 2017 se dio continuidad a la segunda fase de actualización del sistema de gestión de calidad bajo la norma

ISO 9001:2008 Sistemas de gestión de calidad logrando realizar el primer y segundo ciclo de auditoria interna de calidad a los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

En el mes de octubre se recibió la auditoria externa al Sistema de Gestión de Calidad obteniendo la renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad bajo las Normas *ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad* y *NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública* permitiendo así mantener la certificación otorgada por parte del ICONTEC como Entidad Certificadora.

De igual manera se dio continuidad a la fase de Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Misiones de Colombia en el Exterior, en donde se realizó una visita a la Embajada de Colombia en Lima - Perú, logrando realizar el diagnóstico del grado de implementación del Sistema de Calidad, identificación y documentación de los riesgos de gestión, definición de los documentos a estandarizar por parte de la Misión para la documentación de sus principales actividades locales; en la Embajada y Sección Consular de Colombia en San José de Costa Rica se avanzó en el plan de trabajo en cuanto a la creación de las versiones preliminares de los documentos correspondientes a las principales actividades locales de la Misión, así como la implementación de los controles y las acciones preventivas asociadas a los riesgos tanto de la Embajada como de la Sección Consular, documentados en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) de la Entidad.

Se dio continuidad al proyecto de Cooperación Bilateral entre la República de Colombia y la República de Costa Rica, encaminado a establecer un Sistema de Gestión de Calidad para mejorar los servicios que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC), alcanzando los siguientes logros:

- Se fortalecieron los conocimientos de los Gestores en cuanto a los conceptos del Sistema de Gestión de Calidad y su aplicación.
- Se interiorizó y fortaleció la cultura de autocontrol en los procesos.
- Se inició la formulación y medición de indicadores de gestión.
- Respecto a los procesos de cara a los usuarios externos, se crearon las encuestas de satisfacción y las caracterizaciones de los productos a fin de medir y controlar el producto no conforme.
- Se establecieron y documentaron las metodologías para el control y elaboración de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

7.1.1. Política de Tratamiento de Datos Personales

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, y del artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio elaboró la primera versión de la Política de tratamiento de datos personales, en el mes de agosto de 2017 fue publicada en el sitio web oficial de la Entidad. Posteriormente, en el mes de noviembre de 2017, se realizó una actualización con los lineamientos establecidos por el manual para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea. La Política de Tratamiento de datos personales se encuentra disponible en la URL <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>.

Sensibilizaciones y orientaciones

Para dar cumplimiento al numeral 2 del artículo 27 del Decreto 1377 de 2013, entre los meses de octubre y diciembre de 2017, se realizó un proceso de orientación de cómo diligenciar el instrumento de diagnóstico sobre la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, a su vez brindó sensibilización de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales a 224 funcionarios públicos de la Entidad, de los cuales 89 pertenecen a la planta interna y 135 pertenecen a las Misiones de Colombia en el Exterior.

Autodiagnóstico

El Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó la matriz de autodiagnóstico, con el objetivo de determinar los tipos de bancos y bases de datos que se manejan en cada dependencia o misión de Colombia en el Exterior. Como resultado de este ejercicio se logró identificar 518 bases de datos personales la cuales contienen información pública, privada, semiprivada y sensible.

Avisos de privacidad

ZONA DE VIDEO VIGILANCIA
LEY 1581 DE 2012 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales:
<http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>

Usted puede ejercer los derechos que otorga la Ley en materia de protección de datos, enviando un escrito a:
Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores
Carrera 5 No. 9-03, Bogotá (Colombia) o al correo electrónico:
protecciondedatos@cancilleria.gov.co

PROTECCIÓN DE DATOS
(Ley 1581 de 2012)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio informan que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la información personal, la cual usted suministra de manera voluntaria para facilitar el acceso a la sede, quedará en custodia en una base de datos con fines propios de la entidad, asuntos de seguridad e identificar plenamente a quienes están dentro de las instalaciones cuando así se requiera.
2. Es importante tener en cuenta que sus imágenes, su huella dactilar y su firma pueden ser captadas en las zonas de registro, monitoreo y video vigilancia.
3. Entendemos que con su ingreso nos permite dar tratamiento a sus datos conforme a lo establecido en la política sobre este tema y que puede ser consultada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>.
4. La autorización para el tratamiento de los datos personales de los menores de 18 años la debe hacer el representante legal. En todo caso, entendemos que con su ingreso a nuestras instalaciones nos otorga la autorización para tal efecto.
5. Usted puede ejercer los derechos que otorga la Ley en materia de protección de datos, enviando un escrito a:
Protección de Datos Personales,
Ministerio de Relaciones Exteriores
Carrera 5 No. 9-03, Bogotá (Colombia)
o al correo electrónico: protecciondedatos@cancilleria.gov.co

CANCELLERÍA

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1582 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1377 de 2013, se diseñaron los avisos de privacidad los cuales fueron fijados en las entradas de las instalaciones de las Sedes de Bogotá del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

7.2. Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el año 2017, fue implementado bajo la norma ISO 14001:2015, que permite cumplir con los requisitos legales aplicables y alcanzar los objetivos y metas para dar cumplimiento a la política ambiental incluida en la política del Sistema Integrado de Gestión.

Este sistema se implementa como un instrumento de planificación, que parte del análisis de la situación ambiental de la Entidad, para implementar alternativas de mitigación de los aspectos e impactos ambientales que se producen en las actividades propias del Ministerio.

Se realizó el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental para el año 2017 y se dio cumplimiento con la realización de las siguientes actividades:

- Se socializó y divulgó la política del Sistema de Gestión Ambiental, incluida en la política del Sistema Integrado de Gestión.
- Se realizó de manera periódica la evaluación y actualización de los requisitos legales aplicables al Ministerio, tomando como referencia el formato GH-FO-156 Matriz Legal.

- Fueron definidos y evaluados los objetivos y metas ambientales.
- Se realizó la evaluación e identificación de los aspectos e impactos ambientales.
- Se realizaron campañas que permitieron dar a conocer alternativas de mitigación de los aspectos e impactos ambientales.
- Dando cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, se realizaron capacitaciones de Gestión Ambiental a los funcionarios.
- Con el fin de medir el desempeño ambiental del Ministerio, se realizaron inspecciones ambientales, que miden el uso eficiente de agua y energía, y la gestión integral de residuos sólidos.
- Fueron actualizados y divulgados los programas ambientales de la Entidad:
 - Programa de ahorro y uso eficiente de agua
 - Programa de ahorro y uso eficiente de energía
 - Programa de gestión integral de residuos sólidos
 - Programa de implementación de prácticas sostenibles

7.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia 2017, se estableció plan de trabajo conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y se ajustó de acuerdo a las nuevas disposiciones del Ministerio de Trabajo. Con lo anterior, se pretende proteger y mantener la salud física y mental de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, proporcionando condiciones seguras e higiénicas, en aras de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Las principales actividades realizadas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son las siguientes:

- Se realizó la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo “SG-SST” establecidos en la Resolución 1111 de 2017 la cual reglamenta el decreto 1072 de 2015, con el fin de establecer el grado de conformidad y establecer los planes de acción pertinentes para su cumplimiento.
- Se ejecutaron actividades como exámenes médicos ocupacionales, semana de la salud, seguimiento al ausentismo de los funcionarios, campañas de promoción y pre-

vención de diferentes enfermedades de origen común y laboral, actividades de bienestar físico y mental, con el fin de prevenir enfermedades y promocionar la salud por medio de la identificación de factores intralaborales y extralaborales que pudieran afectar la salud de los funcionarios. No se presentó ninguna enfermedad laboral nueva durante el 2017.

- Se realizaron inspecciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal y campañas de prevención de accidentes de trabajo, con el fin de disminuir la accidentalidad de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En el 2017 se dio continuidad a la formación de la brigada de emergencia y se hizo entrega de los diferentes elementos como radios, megáfonos, silbatos y señalización, los cuales permiten a la brigada atender una emergencia de manera óptima. Asimismo, se realizó el Simulacro de Evacuación Distrital el cual permitió identificar el tiempo de respuesta en caso de un evento real.

7.4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión facilita la gestión de la Entidad, fortalece el talento humano, agiliza las

operaciones, promueve el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promueve la participación ciudadana entre otras ventajas. El modelo permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

La norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 pasó a ser parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La calidad, pasa a ser una condición permanente y característica esencial del actuar institucional. Por lo tanto, la calidad siempre estará presente, y se debe evidenciar en cada una de las dimensiones de MIPG.

En el marco de las disposiciones del Decreto 1499 de 2017, los Comités de Desarrollo Administrativo que trataba la Ley 489 de 1998, ahora se denominarán Comités de Gestión y Desempeño. Por lo anterior, en el mes de noviembre se creó la Resolución 8783 de 2017 “Por medio de la cual se regula el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector de Relaciones Exteriores, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”.

Adicionalmente, se adelantó un autodiagnóstico que permite desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Planeación y gestión en la Entidad.

8

Desarrollo y fortalecimiento del talento humano



Como parte del fortalecimiento de las capacidades del Ministerio para el desarrollo de la política exterior, el Talento Humano es un factor crítico de éxito, en donde con el fin

de potencializar sus capacidades, se definieron las siguientes estrategias, en las cuales se detalla a continuación los avances alcanzados durante la vigencia 2017.

8.1. Desarrollar procesos de selección y formación integral del talento humano

8.1.1. Plan Institucional de Capacitación

El Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió sus esfuerzos en garantizar que los funcionarios tuvieran acceso a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para lograr que la Entidad se fortalezca institucionalmente, impulsando el desarrollo socio-económico y respondiendo oportunamente a los cambios del sistema internacional.

A partir del diagnóstico de las necesidades de capacitación, se formuló el Plan Anual de Capacitación 2017. Con base en este, se desarrollaron capacitaciones con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes. Lo anterior, se ejecutó con el fin de garantizar que los funcionarios brindaran una gestión y un servicio de excelencia, lo que contribuyó a alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por la Entidad.

Para la vigencia 2017, se logró un cumplimiento del 100% del Plan Institucional de Capacitación 2017. A continuación, se listan las actividades que tuvieron lugar durante este año:

No.	Capacitaciones Vigencia 2017
1	Acuerdos de Gestión
2	Administración de Archivo y Transferencias Primarias
3	Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos
4	Evaluación del Desempeño
5	Herramientas Informáticas
6	Convivencia Laboral - Legal (Ley 1010 - Resolución 656 y 1352 de 2012)
7	Taller "Arquitecturas institucionales para la adopción e implementación de marcos de integridad"
8	COPASST - Legal (Responsabilidades)
9	Trabajo en equipo y liderazgo para Brigadistas
10	Alta Redacción de Informes de Auditoría Interna
11	Inglés Nivel Básico
12	Convivencia Laboral - Resolución de Conflictos
13	Primeros Auxilios, extintor y evacuación / cadena de comunicación (básico e intermedio)
14	Seguridad Vial
15	Supervisión Contractual
16	Francés
17	Inglés
18	Programa de Desarrollo Virtual - Liderazgo Efectivo
19	Convivencia Laboral - Comunicación asertiva y trabajo en equipo
20	Gestión Ambiental - Sesión I
21	Prevención y control de tráfico ilegal de vida silvestre
22	Primeros Auxilios - Contraincendios (avanzado)
23	Primeros Auxilios para no brigadistas

No.	Capacitaciones Vigencia 2017
24	Taller Preventivo Disciplinario
25	Seminario Taller Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño
26	COPASST - Legal (Funciones y Responsabilidades)
27	Primeros Auxilios - Evacuación y Rescate (avanzado)
28	Redacción y comunicación efectiva
29	Convivencia Laboral - Manejo de entrevistas e inteligencia emocional
30	X Congreso de Auditoria Interna
31	Developing Microsoft SharePoint Server 2013 Core Solutions Developing Microsoft SharePoint Server 2013 Advanced Solutions Course 20339-1A: Planning and Administering SharePoint 2016 Nivel 200 Course 20462D: Administering Microsoft® SQL Server® 2014 Databases
32	Seguridad Social
33	Derecho Internacional de los Derechos Humanos, marco jurídico e institucional a nivel nacional e internacional
34	Negociación Colectiva
35	Gestión del Riesgo
36	Normatividad Contractual
37	Habilidades de comunicación para el litigio y la defensa del Estado.
38	Estrategias en comunicación digital Manejo redes sociales
39	Equidad de Género
40	Trabajo en alturas
42	Gerencia del Servicio al Cliente y Gestión de Quejas y Reclamos
43	Capacitación COPASST - Asesoría planeación de auditoría
44	Gestión Ambiental - Sesión II

El comportamiento de los Indicadores de Capacitación para la vigencia 2017, es el siguiente:

INDICADOR	META 2017	RESULTADO 2017			
		I trim.	II trim.	III trim.	IV trim.
Cobertura de actividades de capacitación	80%	80%	97%	96%	81%
Evaluación Percepción de Calidad - Capacitación	87%	91%	95%	95%	92%
Curva de aprendizaje - Capacitación	10%	57%	15%	10%	16%
Transferencia del Conocimiento – Capacitación*	15%	No aplica	20%	No aplica	20%

* Indicador con periodicidad semestral.

8.1.2. Programa Institucional de Educación Formal

El programa consistió en un apoyo económico, destinado exclusivamente a ayudar con los gastos para atender la educación superior de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción del Ministerio de Relaciones Exteriores, en universidades colombianas reconocidas por el Ministerio de Educación.

Para la vigencia 2017, se beneficiaron con este programa trece (13) funcionarios de la Entidad, lo que se constituyó en

una estrategia para fortalecer las capacidades, competencias y aptitudes de los beneficiarios y generó condiciones para favorecer el desarrollo integral y mejorar su nivel de calidad de vida, motivando así el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción del Ministerio de Relaciones Exteriores.

8.1.3. Planta de Personal de la Entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores a 31 de diciembre de 2017, cuenta con 1.551 funcionarios activos en la planta global, 368 de ellos inscritos en el **escalafón de Carrera Diplomática y Consular**; y 12 profesionales en el cargo de Tercer Secretario en periodo de prueba. En el **escalafón de Carrera Administrativa**, se encuentran inscritos 86 funcionarios, de los cuales, el 30% se desempeñan en cargos de superior jerarquía en la modalidad de encargo y el 33% en cargos de libre nombramiento y remoción.

Por otra parte, se actualizó la estructura de los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Resolución 9709 de 2017, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir efectivamente las funciones asignadas.

8.2. Promover el ingreso, la formación integral y los procesos de ascenso de los funcionarios de la carrera diplomática y consular incentivando la excelencia académica

De acuerdo a las funciones de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, a continuación, se relacionan los principales logros en la vigencia 2017:

El 10 de febrero, se divulgó la “Convocatoria de fomento a las investigaciones 2017” promovida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, bajo la modalidad de estímulos de investigación a profesionales con enfoques interdisciplinarios, en las líneas de Historia Republicana e Historia del Bicentenario; dentro del marco de bienvenida a los nuevos estudiantes de la Maestría en “Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos” del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo IAED.

En el marco del convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno de Francia y la Universidad Externado de Colombia, los estudiantes de la Maestría en “Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos”, que para 2017 contó con un total de 59 estudiantes, participaron en las siguientes conferencias: un ciclo

de tres sesiones de conferencias sobre Centroamérica; un ciclo de conferencias sobre el Brexit, consecuencias para el Reino Unido como para los países de la Unión Europea, con énfasis en una eventual recomposición del equilibrio político; y un ciclo de conferencias sobre la geopolítica rusa, con énfasis en la historia del periodo zarista, soviético y ruso.

Con relación al Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, y del Convenio Interadministrativo de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Escuela Superior de Guerra, en los meses de febrero y mayo se realizaron los Diplomados de “Política Exterior”, dirigidos a Agregados de la Fuerza Pública, principalmente militares (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía), que viajan a diferentes países para cumplir funciones como Agregados Militares y de Policía. Así mismo, se llevó a cabo el Curso de Política Exterior Colombiana para agregados militares y de policía que se realizó entre el 13 y 25 de septiembre.

En el mes de marzo, se difundieron las convocatorias a las becas: Beca Unitar: Peace making; diez becas para funcionarios diplomáticos con la Academia Diplomática del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania; beca para Jóvenes Diplomáticos con la Academia Diplomática de Países Bajos- Clingindael; beca para Jóvenes Diplomáticos en la Academia Diplomática de Singapur; y Curso de Liderazgo en Seguridad Internacional en Ginebra.

El día 3 de abril de 2017, se realizó la Conmemoración de los 60 años del Tratado de Roma de la Unión Europea e Inauguración del Programa de Formación para Diplomáticos sobre “La Unión Europea: funcionamiento y relaciones con Colombia”, dirigido a los estudiantes del Curso de Capacitación de Carrera Diplomática y Consular 2017.

En 2017, se realizaron también las siguientes conferencias dirigidas a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y a los estudiantes del Curso de Capacitación de Carrera Diplomática y Consular 2017:

Conferencia	Impartida por
Análisis de la situación de Venezuela.	Embajador de Colombia en Venezuela, Señor Ricardo Lozano Forero.
El papel de la Policía Nacional en el posconflicto.	General Fabián Laurence Cárdenas.
Diplomacia Jurídica: La Representación del Estado ante los Tribunales Internacionales.	Doctor Juan José Quintana Aranguren, Embajador de Colombia ante el Reino de Países Bajos.
Intercambio cultural como herramienta de construcción de paz.	Doctor Aziz Abu Sarah, Co-Director Ejecutivo del Centro para Religiones Mundiales, Diplomacia y Resolución de Conflictos, de la Universidad George Mason.
El Realismo de lo Mágico: El Origen Real de las más importantes escenas de la Vida y Obra de Gabriel García Márquez.	María del Pilar Rodríguez Saumet. Colegio Mayor de Bolívar.
La política exterior de Rumania y las relaciones bilaterales con Colombia.	Señora Mónica Gheorguita, Viceministra de Asuntos Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania.
Emiratos Árabes Unidos... la Nobleza del pasado... la Originalidad del presente.	Doctor Hamad Mohammed Bin Seray, de la Universidad de Emiratos Árabes Unidos.
El futuro de Europa desde la óptica de Grecia.	Honorable Señor George Katrougalos, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Grecia.
Conversatorio sobre Integración Regional Asia Pacífico.	Presidido por el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos. Los ponentes fueron el Embajador de Indonesia, Priyo Iswanto; la Embajadora de Australia, Sophie Davies; el Consejero Político de China, Xu We; el Ministro Consejero de Corea, Jae Hyun Shim; y el Consejero de Japón, Naoki Yokobayashi. el profesor Andrés Molano, docente de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo", fue el moderador de este espacio.

En materia de cooperación académica con otras Academias Diplomáticas, se llevó a cabo el 18 de abril de 2017, una videoconferencia con la Academia Diplomática de Guatemala sobre la "Experiencia colombiana en el proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)", con el apoyo de la Presidencia de la República. La videoconferencia fue impartida por el doctor Pablo Vieira Samper, ex Vice-ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y actual Coordinador del Acceso de Colombia a la OCDE de la Presidencia de

la República. De igual manera, el 23 de noviembre de 2017, se ofreció una charla sobre política exterior colombiana a los estudiantes de la Academia Diplomática de Rusia a través de videoconferencia en idioma español, impartida por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Señora Patti Lodoño Jaramillo.

En el marco de las actividades de actualización de Embajadores que programa la Academia Diplomática, se realizaron las siguientes conferencias:

Conferencia	Impartida por
La Esclavitud Moderna y la Lucha contra el Comercio de Seres Humanos.	Embajadora Astrid Valladares Martínez
Reflexiones de la Evolución del Derecho Internacional del Mar y su impacto en el Caso Colombiano.	Embajador Cesar Felipe González Hernández
Ser Diplomático.	Embajador Yobani Velasquez Quintero
El Vaticano: Desde su pequeño territorio hasta la grandeza universal de la Santa Sede.	Embajador Fabio Emel Pedraza Pérez
Nuevos enfoques de la política exterior brasileña hacia la región: La Amazonía y Venezuela.	Embajador Alejandro Borda Rojas
La migración una apuesta para el futuro.	Embajador Javier Darío Higuera Angel
La Adaptación Diplomática al Cambio.	Embajador Jaime Girón Duarte
Intento de secesión de Cataluña.	Embajador Carlos Mauricio Acero Montejo
Academia DEI NOBILI ECCLESIASTICI, un servicio exterior único en el mundo.	Embajadora Betty Escorcía Baquero
La Jurisdicción Consultiva de la Corte Internacional de Justicia Naturaleza Jurídica, Competencia Ratione Personae y Competencia Ratione Materiae, un servicio exterior único en el mundo.	Embajador Álvaro Sandoval

Respecto al apoyo a la formación integral de los funcionarios del Servicio Exterior en 2017, la Academia Diplomática publicó convocatorias a programas académicos, entre las que se destacan:

- “XII Curso de Lenguaje y Cultura Indonesios para Diplomáticos Extranjeros” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, Centro de Educación y Entrenamiento (CET), del 17 de julio al 21 de agosto de 2017 en Yakarta, Malang y Bali.
- “Idioma coreano y comprensión de la cultura coreana para funcionarios gubernamentales” ofrecida por la Agen-

cia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y Universidad Nacional de Gangneung-Wonju, entre el 24 de agosto y el 14 de septiembre de 2017, en Seongnam y Gangneung, Corea.

- “La política exterior de Rusia en el mundo moderno” ofrecido por la Academia Diplomática de Rusia, del 1 de octubre al 14 de octubre de 2017, en la ciudad de Moscú.
- Curso Virtual: “Política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina” ofrecido por el Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

- “Curso intensivo sobre políticas de no proliferación nuclear y desarme” Centro de Viena para el Desarme y la no Proliferación y el Centro James Martín para los Estudios de No Proliferación, del 16 al 20 de octubre de 2017, en la ciudad de Viena.
- “Curso Virtual: Historia y cultura de China” Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, del 31 de julio al 4 de septiembre de 2017.
- “Programa de Lenguaje Coreano y Cultura para Diplomáticos” Fundación Corea, del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018 en Seúl, República de Corea.
- “Programa de Becas Fundación Nipón, División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS) de la Oficina de Asuntos Legales de Naciones Unidas”.
- Diplomado en Cooperación Internacional, Desarrollo y Construcción de Paz de la Fundación Norte- Sur.
- 64 Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros - Foreign Service Institute, Gobierno de la República de India, del 27 de septiembre al 28 de octubre de 2017.
- “Curso de Formación Internacional 2017” Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Academia Diplomática Andrés Bello – ACADE, del 16 de octubre al 14 de diciembre de 2017, en Santiago de Chile.
- “Curso Virtual: EL ABC de las redes sociales para diplomáticos” Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta, Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, del 18 de septiembre al 23 de octubre de 2017.
- “Taller: Colombia país de dos océanos” organizado por la Comisión Colombiana del Océano realizado en la Universidad del Rosario en Bogotá, el 8 de septiembre de 2017.
- Curso Internacional Prospectiva para el Desarrollo en América Latina y el Caribe: Enfoques, escuelas y aplicaciones, del 11 al 15 de diciembre de 2017, en Cartagena de Indias.
- “42 Curso Internacional de Formación de Diplomáticos” Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, del 17 de enero al 27 de febrero de 2018 en Berlín.
- “Curso de Entrenamiento para Diplomáticos” Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia,

Centro de Educación y Entrenamiento (CET), del 5 al 13 de noviembre de 2017 en Yakarta.

- “Programa Académico para Diplomáticos de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA”, del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2017 en Seúl, República de Corea.
- Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Maestría en Derechos Humanos y en Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA) Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- “Vigésimo segunda edición del Curso de Seguridad Europea: Analizando los Desafíos de la Seguridad Global relativos a Europa - ESC” Centro de Política de Seguridad de Ginebra (GCSP), del 5 de febrero al 29 de marzo de 2018 en Ginebra.
- “Vigésimo Cuarto Programa de Formación Internacional de Jóvenes Diplomáticos” Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, del 9 al 29 de abril de 2018 en la ciudad de Ankara.

Por otra parte, en el marco de la II Semana de las Migraciones, se llevó a cabo el Conversatorio “Ventajas y Retos De-

rivados del Incremento de los Influjos de Migrantes en Colombia”, que contó con una concurrida asistencia de público compuesto por miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia, académicos invitados de universidades e instituciones con las cuales la Academia Diplomática mantiene relaciones de cooperación académica, así como por funcionarios de la Cancillería y estudiantes de la Academia Diplomática.

La Cancillería fortaleció los servicios bibliotecarios, beneficiando a los usuarios que requieren información disponible en las colecciones del Ministerio, a través del software de la base de datos bibliográficos, herramienta tecnológica avanzada que permite contar ahora con módulos de préstamo y renovación automática vía correo electrónico del material bibliográfico, la generación de todo tipo de informes a través del módulo de estadística, y un proceso de clasificación y sistematización de la información de las publicaciones, que incluye su portada y contenido.

Con relación al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2019, la difusión del mismo se realizó a través del Sitio Web Oficial de la Cancillería, a través de medios de comunicación como televisión nacional, radio, prensa y la difusión en universidades de Cali, Medellín, Bogotá y Cartagena. Entre el 4 y 15 de septiembre de 2017 se realizaron las inscripciones al Concurso, con un total de 2434 inscritos, de los

cuales 794 fueron aprobados, 619 presentaron las pruebas, 109 admitidos a entrevista personal y finalmente 35 aceptados con puntaje más alto en las pruebas del Concurso, para dar inicio al Curso de Capacitación de Carrera Diplomática y Consular 2018.

8.3. Fortalecer la cultura organizacional y el clima laboral

8.3.1. Plan de Bienestar Social

El Ministerio de Relaciones Exteriores propició condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Entidad y su desempeño laboral, generando espacios de cultura, esparcimiento e integración familiar. El Plan de Bienestar Social e Incentivos, adoptado y reglamentado por la Resolución 1525 del 3 de marzo de 2017, propendió por generar un buen clima organizacional, adicionalmente se realizaron actividades novedosas que brindaron la posibilidad de participación a todos los funcionarios, esto contribuye a la igualdad de posibilidades de participación de hombres y mujeres y a la integración de los funcionarios en escenarios extralaborales.

En cuanto a los valores de los Servidores Públicos, se realizaron campañas para la divulgación y se tienen como herra-

mienta en el desarrollo de todas las actividades que se ejecutan, todo lo anteriormente mencionado se manifestó en servidores motivados y con calidez humana en la prestación de los servicios al interior y al exterior de la entidad, siendo un apoyo para el cumplimiento de la Misión Institucional.

En el primer bimestre de la vigencia 2017, se realizó la encuesta de Diagnóstico de necesidades de Bienestar, y con base en los resultados y la misión de la Entidad, se formuló el Plan Anual de Bienestar 2017. Teniendo en cuenta este Plan, se desarrollaron actividades que tuvieron como objetivos primordiales: favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que mejoraran el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores públicos de la Entidad; el desarrollo de valores organizacionales en función de una cultura de servicio, haciendo énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa; y se buscó generar el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad con la Entidad.

Con corte a 31 de diciembre de 2017 se logró un cumplimiento del 100% del Plan Institucional de Bienestar destacándose la inclusión de las actividades novedosas en: Proyecto Cultural (Sobremesa al Museo, Conversatorios), Proyecto Deportivo (Representación de delegación de funcionarios en los Juegos de la Función Pública). A continuación, se listan las actividades del Plan de Bienestar Social que tuvieron lugar durante el año 2017:

No.	Actividades Bienestar Vigencia 2017
1	Proyecto Beneficios Funcionarios (Stand Comercial: Ramo, Dunkin Donuts, Alpina, Bimbo, Insualimentos)
2	Entrega de Obsequios por Cumpleaños de Funcionarios
3	Celebración de Eucaristía
4	Feria de Servicios (Vivienda) Cancillería
5	Conmemoración Día de la Mujer
6	Proyecto Cultural (Alianzas con teatros para generar descuentos especiales a funcionarios: Teatro Libre, Teatro Julio Mario Santo Domingo, Teatro Colon, Teatro Casa Ensemble, Tu Boleta, Teatro Santa Fe, Orquesta Filarmónica de Bogotá) – CONVERSATORIOS – SOBREMESA AL MUSEO Y GRUPO DE TEATRO.
7	Conmemoración Día del Hombre
8	Celebración Día de la Secretaria
9	Celebración Día de la Madre
10	Proyecto Deportivo (Torneos de: Bolos, Futbol Cinco, Tenis de Mesa) Selecciones Ministerio Relaciones Exteriores en: Ajedrez, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Billar, Futbol de Salón, Futbol Ocho Femenino y Tejo
11	Conmemoración Día del Niño
12	Celebración Día del Servidor Público
13	Vacaciones Recreativas (junio)
14	Día del Conductor
15	Día de la Familia
16	Celebración Amor y Amistad
17	Celebración Día de los Niños Halloween
18	Vacaciones Recreativas (Semana de Receso)
19	Entrega de Regalos Hijos de Funcionarios
20	Celebración de Navidad Sedes Ministerio
21	Apoyo Educativo

El comportamiento de los Indicadores de Bienestar para la vigencia 2017, es el siguiente:

INDICADOR	META 2017	RESULTADO 2017			
		I trim.	II trim.	III trim.	IV trim.
Nivel de Satisfacción de las actividades o eventos de Bienestar	4,5	4,6%	4,8%	4,6%	4,7%
Cobertura de Actividades de Bienestar	90%	98,0%	95,7%	99,5%	97,2%

8.3.2. Plan de Incentivos Institucionales

Mediante Resolución 6107 del 3 de agosto de 2017, por la cual se adoptó el Plan de Incentivos Institucionales para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y equipos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se propendió por estimular la dedicación y entrega demostrada durante el año 2017 en el desempeño diario de los funcionarios y en los proyectos que fueron presentados por los equipos de trabajo que decidieron participar.

Mediante Resolución 8328 del 24 de octubre de 2017, se otorgaron los incentivos no pecuniarios y pecuniarios a los mejores funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, y Equipos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Ex-

teriores para el año 2017. Se premiaron 7 funcionarios y 2 equipos de trabajo.

8.3.3. Programa Pensional

Durante el año 2017 dentro del marco del programa pensional, y adicional al acompañamiento que sobre temas pensionales se brinda a todos los funcionarios, se desarrollaron dos actividades centrales, la primera fue el “Taller del Chef” que se llevó a cabo el 4 de agosto con el fin de orientar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, sobre el cambio de estilo de vida al llegar a la jubilación y así facilitar la adaptación a esta nueva etapa de su vida, fomentando la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión.

La segunda actividad, fue la charla sobre el régimen pensional, la cual se llevó a cabo el 19 de octubre con el apoyo de Colpensiones, y tuvo como objetivo brindar información sobre los regímenes pensionales en Colombia y orientar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las características de cada uno de ellos y las

conveniencias que traen para cada persona según su perfil e historia laboral.

8.3.4. Teletrabajo

El 19 de diciembre de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió la Resolución 10025 de 2017 con el objetivo de implementar una prueba piloto de Teletrabajo al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a la normatividad vigente y dirigido primordialmente a promover las acciones de modernización de la Entidad, incrementar la productividad de sus funcionarios, reducir gastos fijos, impulsar la digitalización de procesos, proteger el medio ambiente, mejorar el clima laboral y favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con la puesta en práctica de modelos modernos para ejecutar sus actividades, apoyados en el uso intensivo de las tecnologías de la información, la Entidad espera con el programa de Teletrabajo, lograr mejoras tangibles en la productividad, así como en el bienestar del personal, reduciendo a su vez el impacto ambiental producido en el desarrollo de sus procesos institucionales.

ANEXOS

Anexo 1. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo

Indicador	CUATRENIO 2014-2018			2017		
	Meta	Avance Acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia*	Avance a 31 de diciembre	Porcentaje de avance
Acciones estratégicas desarrolladas para la promoción de los intereses nacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.	100%	94,00%	94,00%	100%	100,0%	100,0%
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	328	328	100,0%	42	49	116,7%
Actividades culturales, académicas y deportivas de promoción de Colombia en el exterior	918	787	85,7%	247	337	136,4%
Participación en foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales	155	157	101,3%	37	71	191,9%
Consulados móviles instalados	425	445	104,7%	120	157	130,8%
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	68	68	100,0%	1	1	100,0%
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	20	15	75,0%	5	5	100,0%
Intervenciones para atender las prioridades de la política exterior y el servicio al ciudadano fortalecidas	104	136	130,8%	26	52	200,0%
Instrumentos, programas y proyectos de cooperación internacional negociados	74	63	85,1%	11	12	109,1%
Instrumentos de Cooperación Bilateral diseñados	31	28	90,3%	5	6	120,0%
Instrumentos de Cooperación Multilateral diseñados **	12	12	100,0%	Meta cumplida en 2015		
Programas Bilaterales de Cooperación Sur Sur en Operación	27	20	74,1%	5	5	100,0%
Estrategias Regionales de Cooperación Sur Sur en Operación	4	3	75,0%	1	1	100,0%
Proyecto de fortalecimiento de desarrollo social y económico dirigido al pueblo Rrom con presencia en zona de frontera***	1	1	100,0%	1	1	100,0%
Porcentaje de sesiones de comisiones regionales en las que participaron representantes de la comunidad Rrom ***	100%	75%	75,0%	100%	100%	100,0%

* Metas sin acumular

** Meta del cuatrienio cumplida

*** Indicadores correspondiente a las metas con los grupos étnicos

Anexo 2. Indicadores Tablero de Control Presidencia de la República

Indicador	CUATRENIO 2014-2018			2017		
	Meta	Avance Acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 31 de diciembre	Porcentaje de avance
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	328	328	100%	42	49	116,7%
Niños, niñas y adolescentes beneficiados por el programa de diplomacia deportiva	1.658	1538	85,75%	225	233	103,56%
Estudiantes beneficiados por el programa de becas "Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico"	575	563	97,00%	100	144	144,00%
Iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional que contribuyen con la construcción de paz.	383	399	109,41%	43	52	120,93%
Establecer e implementar mecanismos binacionales de integración fronteriza.	4	4	100%	Meta cumplida en el 2016		
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	68	68	100%	1	1	100%
Actuaciones consulares realizadas a través de Consulados Móviles	56400	76103	134,93%	14000	27350	195,36%
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	20	15	75%	5	5	100%
Proyectos de impacto social y económico en zonas de frontera (en implementación)	705	799	125,41%	120	143	119,17%

Anexo 3. Seguimiento al Plan de Acción Institucional

Haga clic sobre la imagen a continuación.



GOBIERNO DE COLOMBIA

Anexo 4. Ejecución Presupuestal Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

ENTIDAD	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 382.151.000.000	\$ 396.351.357.987	\$ 373.600.724.285	94,26%	\$ 373.600.724.285	94,26%
Funcionamiento	\$ 382.151.000.000	\$ 396.351.357.987	\$ 373.600.724.285	94,26%	\$ 373.600.724.285	94,26%
Fondo Rotatorio	\$ 380.438.590.006	\$ 459.747.564.261	\$ 456.868.026.270	99,37%	\$ 447.702.002.705	97,38%
Funcionamiento	\$ 304.944.000.000	\$ 384.944.000.000	\$ 382.169.863.992	99,28%	\$ 374.439.471.835	97,27%
Inversión	\$ 75.494.590.006	\$ 74.803.564.261	\$ 74.698.162.278	99,86%	\$ 73.262.530.869	97,94%

Anexo 5. Proyectos de inversión

Inversión Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%
Fortalecimiento del programa integral niños, niñas y adolescentes con oportunidades.	\$ 1.300.000.000	\$ 1.298.071.899	99,85%	\$ 1.298.071.899	99,85%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional.	\$ 2.500.000.000	\$ 2.481.986.061	99,28%	\$ 2.481.986.061	99,28%
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional.	\$ 2.500.000.000	\$ 2.497.119.513	99,88%	\$ 2.497.119.513	99,88%
Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio e Relaciones Exteriores en cumplimiento de las competencias en la ley de víctimas. internacional.	\$ 883.200.703	\$ 877.786.731	99,39%	\$ 877.786.731	99,39%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional.	\$ 17.447.400.830	\$ 17.433.549.771	99,92%	\$ 15.997.918.362	91,69%
Adquisición de sedes en el exterior - internacional.	\$ 37.826.962.728	\$ 37.826.962.728	100,00%	\$ 37.826.962.728	100,00%
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector.	\$ 12.346.000.000	\$ 12.282.685.575	99,49%	\$ 12.282.685.575	99,49%
Total Inversión	\$ 74.803.564.261	\$ 74.698.162.278	98,95%	\$ 73.262.530.869	97,04%

Proyectos de Inversión Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto de Inversión	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Adquisición de sedes en el exterior – internacional.	100%	100%
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector.	75%	100%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional.	76,00%	140,95%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional.	107,00%	104,20%
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional.	100,00%	100,00%
Fortalecimiento de la capacidad del ministerio de relaciones exteriores en cumplimiento de las competencias en la ley de víctimas. Internacional.	41,00%	100,00%
Fortalecimiento del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades.	100,00%	95,25%

[Para ampliar la información haga clic aquí](#)

Anexo 6. Seguimiento a documentos CONPES

Para la Vigencia 2017 El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tenían actividades para ejecutar los Documentos CONPES “Política nacional de seguridad digital

(3854)” y “Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas (3868)”.

CONPES	ACTIVIDAD	META TOTAL	AVANCE TOTAL	% AVANCE TOTAL	META 2017	AVANCE 2017	% AVANCE 2017	%TOTAL CONPES
Política nacional de seguridad digital (3854)	5.1 Definir una agenda estratégica internacional en temas de seguridad digital (E5.1).	100	100	100%	100	100	100%	67.6%
	5.2 Realizar seguimiento a los temas relacionados con la seguridad digital en el ámbito bilateral, subregional, regional y multilateral (E5.1).	5	3	60%	2	2	100%	
	5.3 Presentar a solicitud de las entidades nacionales propuestas de acuerdos en materia de seguridad digital (E5.1.)	7	3	42.9%	2	2	100%	
Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas (3868)	2.13 Definir el procedimiento de comunicación entre Cancillerías en caso de accidente mayor con implicaciones transfronterizas.	100	100	100%	100	100	100%	100%

Para el CONPES “Política nacional de seguridad digital (3854)” se cumplieron las actividades programadas para la vigencia 2017, de acuerdo a lo programado, logrando establecerla agenda estratégica internacional en temas de seguridad digital, y la presentación de los cuatro (4) informes semestrales, asociados al seguimiento a los temas relacionados con la seguridad digital en el ámbito bilateral, subregional, regional y multilateral y la presentación de solicitudes de Entidades Nacionales en materia de seguridad Digital.

Protocolo para comunicaciones entre Cancillerías en caso de accidente mayor o incidente con implicaciones transfronterizas, cuyo objetivo es “Establecer las directrices bajo las cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la comunicación con las Cancillerías de otros Estados en relación con accidentes mayores que puedan tener impacto transfronterizo asociado al uso de sustancias químicas”. En este documento también se relacionan los responsables de comunicar los accidentes mayores con implicaciones transfronterizas, al interior del Ministerio.

En cuanto al CONPES “Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas (3868)”, se estableció el

Anexo 7. Memorandos de Entendimiento suscritos en 2017

País - Organismo	Instrumento
Rusia	Memorando de Entendimiento en el ámbito de cooperación científico-técnica entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia y el Ministerio de Educación y Ciencia.
Canadá	Memorando de entendimiento para promover la creación de empresas que brinden bienes y servicios a las compañías mineras del occidente antioqueño.
Luxemburgo	Memorando de Entendimiento en intercambio de información financiera entre la CRF de Luxemburgo y la UIAF.
Liberia	Memorando de Entendimiento (MoU) de Cooperación Técnica con Liberia.
El Salvador	Memorando de Entendimiento para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos técnicos entre la Unidad para las Víctimas de la República de Colombia y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia de la República de El Salvador
Perú	Memorándum de Entendimiento en materia antártica entre la República de Colombia y la República del Perú.
Hungría	Memorando de Entendimiento con el fin de cooperar en temas de investigación agrícola.
Irlanda	Los memorandos de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas y para la promoción de la cultura y el deporte.
Reino Unido	MoU entre el Ministerio de Trabajo de Colombia y el Health and Safety Executive of Great Britain (HSE) para establecer la Colaboración en Seguridad y Salud en el Sitio de Trabajo.
Ecuador	Memorando de Entendimiento para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos en el ámbito de la política criminal y penitenciaria entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de la República del Ecuador y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia.
Canadá	MOU para promover la cooperación educativa e incrementar la movilidad de profesores, estudiantes y expertos en educación, entre el Ministerio de Educación y la Provincia de British Columbia.
Bolivia	Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Deportiva entre el Ministerio de Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES.
Hungría	Memorando de Entendimiento entre CORPOICA y NAIK sobre cooperación en investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y capacidades.
República Dominicana	Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de diálogo político permanente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
Georgia	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio del Deporte y la Juventud de Georgia para el Desarrollo de Iniciativas de Diplomacia Deportiva
Rusia	Memorando de Entendimiento en el ámbito de cooperación científico-técnica entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia y el Ministerio de Educación y Ciencia.
Paraguay	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Transporte de la República de Colombia sobre Cooperación en Materia de Tecnología, Logística y Mantenimiento de Hidrovías y Puertos.

País - Organismo	Instrumento
Paraguay	Memorando de Entendimiento Sobre Cooperación en Materia de Defensa, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia.
Paraguay	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Transporte de la República de Colombia sobre Cooperación en Materia de Tecnología, Logística y Mantenimiento de Hidrovías y Puertos.
Paraguay	Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en Materia Laboral entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay y el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia.
Hungría	Memorando de Entendimiento sobre programa de cooperación educativa para los años 2017-2020 .
Paraguay	Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de las Relaciones Económicas y Comerciales entre la República del Paraguay y la República de Colombia.
España	Memorando de Entendimiento entre la Fiscalía General del Estado del Reino de España y la Fiscalía General de La Nación de la República de Colombia
Guatemala	Memorando de Entendimiento entre Autoridades de Aviación Civil de Colombia y Guatemala.
Australia	MOU Servicios Aéreos
Perú	Memorando de Entendimiento entre Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República del Perú y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, destinado a la integración tecnológica de los sistemas de información jurídico normativa y al intercambio de experiencias y buenas prácticas de seguridad jurídica
Perú	Memorando de entendimiento entre el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación de la República del Perú y la Superintendencia de Sociedades de la República de Colombia
Israel	Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Israel Mashav y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia en Cooperación internacional para el Desarrollo
Sudáfrica	Memorando de Entendimiento entre el Director de South African National Parks (SanParks), Sr. Fundisile Mketeni y la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la señora Julia Miranda Londoño.
Myanmar	Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas
Hungría	Memorando de entendimiento para cooperación técnica, científica e investigación conjunta frente al uso, conservación, cuidado y medición de la contaminación del agua con propósitos de consumo e irrigación.
Perú	Memorando de Entendimiento para la administración del Fondo Binacional por parte del BID
Portugal	Memorando de entendimiento para promover la modalidad de cooperación triangular para unir esfuerzos y conocimientos, y así fortalecer las capacidades de APC-Colombia y Camões con el objetivo de iniciar acciones conjuntas de cooperación con terceros países de África Lusófona, América Latina y el Caribe.
Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo	Memorando de Entendimiento entre APC-Colombia y el Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo
Australia	Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la República de Colombia y el Estado de Queensland (Australia)

Anexo 8. Resultados indicadores de gestión vigencia 2017

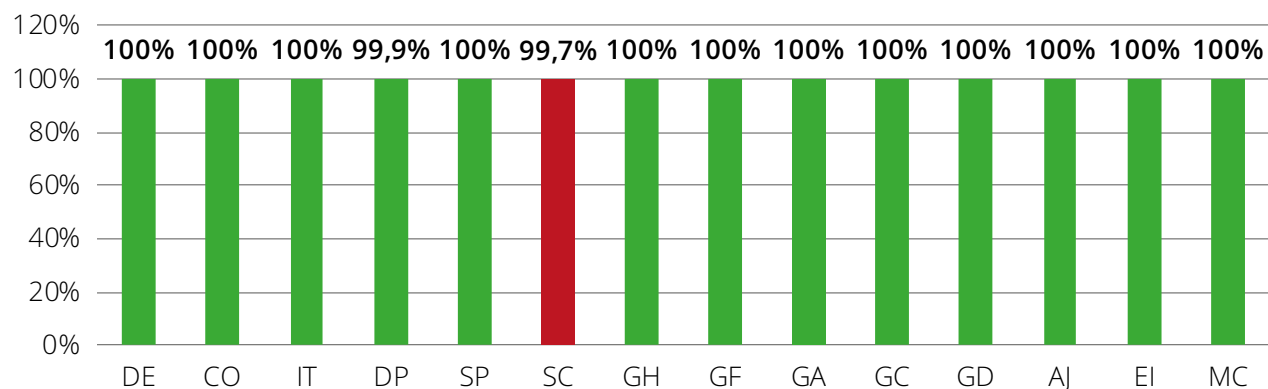
El presente informe refleja los resultados de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a partir de la medición periódica de cincuenta y siete (57) indicadores de gestión formulados para el segundo semestre, tercer cuatrimestre y cuarto trimestre de la vigencia 2017.

En este sentido, para facilitar la lectura de los reportes se deben tomar como referencia las siglas de identificación de cada proceso, las cuales se muestran a continuación, en la Tabla “Siglas de identificación de procesos”:

“Siglas de identificación de procesos”

SIGLA	PROCESO	MACRO PROCESO
DE	Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior	Estratégicos
CO	Comunicaciones	
IT	Gestión de Información y Tecnología	
DP	Desarrollo de la Política	Misionales
SP	Seguimiento de la Política	
SC	Servicio al Ciudadano	
GH	Gestión del Talento Humano	Apoyo
GF	Gestión Financiera	
GA	Gestión Administrativa	
GC	Gestión Contractual	
GD	Gestión Documental	
AJ	Apoyo Jurídico	
EI	Evaluación Independiente	Evaluación
MC	Mejora Continua	

Nivel de Cumplimiento de Metas Indicadores de Gestión – Vigencia 2017



Para efectos de interpretación del presente informe se considera que un proceso tiene un desempeño satisfactorio cuyo resultado ha sido igual o superior al 99.97% valor promedio de la meta de desempeño de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

De manera transversal se identifica un desempeño satisfactorio en la gestión de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, cabe aclarar que el proceso de Desarrollo de la Política Exterior presenta un resultado por encima del promedio de los procesos sin embargo no se obtiene un nivel de cumplimiento del 100% de las metas debido a que el indicador **“Nivel de satisfacción del usuario del servicio de visas”** a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Visas fijó una meta para el cuarto trimestre del 90% y presentó un resultado del 88.8% el cual es

aceptable, es de aclarar que el área fijó plan de mejoramiento desde el tercer trimestre de 2017, el cual define acciones para fortalecer su desempeño, estas acciones están en ejecución y finalizarán en la vigencia 2018.

El proceso de Servicio al Ciudadano presenta un desempeño por debajo del resultado promedio de los demás procesos, los indicadores **“Eficacia en la respuesta de las Quejas”** y **“Eficacia en la respuesta de los Reclamos”** a cargo del Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano, presentan un resultado aceptable toda vez que establecieron una meta del 90% para cada indicador y se presentó un resultado del 89.1% y 88,6% respectivamente, lo cual afectó el desempeño del proceso, el área deberá suscribir Plan de Mejoramiento con su respectivo análisis de causas.

Anexo 9. Normatividad expedida por la Entidad

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 213 DE 2017	Por la cual se actualiza la reglamentación para la elaboración y envío de los informes sobre actuaciones y recaudos, se establecen los parámetros de presentación del informe de gestión consular y se derogan las resoluciones 3711 de 2012 y 1770 de 2015.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 261 DE 2017	Por la cual se integra el Comité Mediador de Resolución de Conflictos en planta interna para conocimiento y manejo de los casos de la Planta Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores para el periodo 2017-2019.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 32F DE 2017	Por el cual se reglamenta la rendición de cuentas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República de Colombia en el exterior y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 546 DE 2017	Por la cual se reglamentan los cursos de capacitación y el examen de idoneidad profesional para los ascensos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en el año 2017.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 547 DE 2017	Por medio del cual se establece el contenido del curso de capacitación diplomática y consular que impartirá la Academia Diplomática en el año 2017.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 952 DE 2017	Por la cual se modifica el literal a del numeral 2 del artículo 6 de la Resolución 0546 del 27 de enero de 2017, que reglamentó los cursos de capacitación y el examen de idoneidad profesional para los ascensos en el escalafón de la carrera diplomática y consular en el año 2017.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1256 DE 2017	Por la cual se asignan para uso oficial los teléfonos celulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1370 DE 2017	Por la cual se adopta la metodología para la evaluación de acuerdos de gestión de los gerentes públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1525 DE 2017	Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social y el Plan Anual de Capacitación para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2017.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1976 DE 2017	Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 6390 del 9 de octubre de 2015.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2162 DE 2017	Por el cual se integra el Comité Mediador de resolución de conflictos de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores para el periodo 2017-2019.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2664 DE 2017 - DEROGADO -	Por la cual se fija para el segundo cuatrimestre de 2017 la tasa de cambio para la conversión en pesos de las tarifas que deban pagarse en Colombia por concepto de trámites y servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2687 DE 2017 - DEROGADO -	Por la cual se reglamentan las prácticas laborales de estudiantes colombianos que cursen estudios de pregrado en instituciones colombianas de educación superior.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2721 DE 2017	Por medio del cual se derogan algunas circulares.

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2985 DE 2017	Por la cual se modifica el literal 14 del artículo 4º de la Resolución No. 3711 del 18 de junio de 2015.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3560 DE 2017	Por la cual se convoca a Concurso para Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2019.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 4264 DE 2017	Por medio de la cual se modifica el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se establecen otras disposiciones.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 5622 DE 2017	Por la cual se modifican los artículos 1 y 3 de la resolución 439 del 1 de febrero de 2016 para establecer las condiciones de exención de visa a nacionales nicaragüenses y se establecen reglas para reglamentar las tarifas para el permiso de ingreso y permanencia.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 5797 DE 2017	Por medio de la cual se crea un Permiso Especial de Permanencia.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 5822 DE 2017	Por la cual se integra el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6045 DE 2017	Por la cual se dictan disposiciones en materia de visas y deroga la Resolución 5512 del 4 de septiembre de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de visas y deroga la Resolución 532 del 2 de febrero de 2015", "por la cual se adoptan los requisitos para todas y cada una de las clases de visas contempladas en el Decreto número 834 del 24 de abril de 2013 modificado por los Decretos números 132 de 30 de enero de 2014, 941 del 21 de mayo de 2014, 2477 del 2 de diciembre de 2014 y se dictan otras disposiciones", "por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia".
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6072 DE 2017	Por la cual se convoca a elecciones para elegir los representantes de los empleados de carrera administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6107 DE 2017	Por la cual se adopta el Plan de Incentivos Institucionales para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y los mejores equipos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6666 DE 2017 - DEROGADO -	Por la cual se fija para el tercer cuatrimestre de 2017 la tasa de cambio para la conversión en pesos de las tarifas que deban pagarse en Colombia por concepto de trámites y servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6771 DE 2017	Por la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución 439 del 1º de febrero de 2016, "por la cual se dictan disposiciones sobre exención de visas y se deroga la Resolución 572 del 3 de febrero de 2015".
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6894 DE 2017	Por la cual se deroga la Resolución No. 6201 del 29 de septiembre de 2016.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6895 DE 2017	Por la cual se establecen las equivalencias y el monto de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios adoptados en el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y se fija el cronograma para la elección de los mejores funcionarios y mejores equipos de trabajo para el año 2017.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7236 DE 2017	Por la cual se reglamenta la pasantía de estudiantes colombianos que cursen estudios de pregrado en instituciones colombianas de educación superior.

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7316 DE 2017	Por la cual se modifica el artículo 49 de la Resolución 8660 del 27 de diciembre de 2016, Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7333 DE 2017	Por la cual se adopta el incentivo por el uso de la bicicleta para los funcionarios de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 8327 DE 2017 - DEROGADO -	Por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y se deroga la Resolución número 5392 de 2015.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 8783 DE 2017	Por la cual se regula el Comité Sectorial de Gestión y desempeño del sector de Relaciones Exteriores, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo Rotatorio, y se derogan las Resoluciones 2197 de 2013, 455 de 2015, 4099 de 2016 y 7163 de 2016.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 8986 DE 2017	Por la cual se aprueban las tablas de valoración documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 8987 DE 2017	Por la cual se aprueban las tablas de retención documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 9708 DE 2017	Por la cual se deroga la Resolución número 3279 del 14 de junio de 2016 y se delegan algunas funciones.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 9709 DE 2017	Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 9713 DE 2017	Por medio de la cual se establecen las tarifas que deben pagar los usuarios por los servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores, con destino a su Fondo Rotatorio, y se deroga la Resolución número 5370 del 24 de agosto de 2015.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 10001 DE 2017	Por medio de la cual se reglamenta la Visa Residente Especial de Paz.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 10025 DE 2017	Por la cual se desarrolla el Plan de Acción Piloto para la implementación del Teletrabajo en la Planta Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 10077 DE 2017	Por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y se deroga la Resolución número 8327 de 2017 "por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y se deroga la Resolución número 5392 de 2015".
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 10080 DE 2017	Por la cual se fija para el primer cuatrimestre de 2018 la tasa de cambio para la conversión en pesos de las tarifas que deban pagarse en Colombia por concepto de trámites y servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores.
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 10173 DE 2017	Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 7333 de 2017, en cuanto el incentivo por el uso de la bicicleta para los funcionarios de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 1 DE 2017	Procedimiento ayuda humanitaria.
CIRCULAR MINRELACIONES 2 DE 2017	Elección del comité mediador de resolución de conflictos planta interna.
CIRCULAR MINRELACIONES 3 DE 2017	Cierre evaluación de desempeño laboral.
CIRCULAR MINRELACIONES 4 DE 2017	Capacitación Acuerdo 565 y formatos EDL - 2017.
CIRCULAR MINRELACIONES 5 DE 2017	Elaboración anteproyecto de presupuesto 2018-Planta interna.
CIRCULAR MINRELACIONES 6 DE 2017	Elaboración anteproyecto de presupuesto 2018.
CIRCULAR MINRELACIONES 7 DE 2017	Descongestión y Protección de Archivos Embajadas, Delegaciones y Consulados.
CIRCULAR MINRELACIONES 8 DE 2017	Circular deducibles de retención en la fuente AO 2017.
CIRCULAR MINRELACIONES 9 DE 2017	Reporte de novedades para la liquidación de nómina, seguridad social integral y parafiscales.
CIRCULAR MINRELACIONES 10 DE 2017	Convenios sobre expedición de pasaportes.
CIRCULAR MINRELACIONES 11 DE 2017	Responsabilidad en el manejo de recursos y bienes públicos.
CIRCULAR MINRELACIONES 12 DE 2017	Priorización en el gasto.
CIRCULAR MINRELACIONES 13 DE 2017	Desarrollo de actividades Plan de Promoción de Colombia en el Exterior.
CIRCULAR MINRELACIONES 14 DE 2017	Actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP - Vigencia 2016.
CIRCULAR MINRELACIONES 15 DE 2017	Vacantes para colombianos al interior de los Organismos Internacionales.
CIRCULAR MINRELACIONES 16 DE 2017	Convocatoria al Cargo de Administrador del PNUD.
CIRCULAR MINRELACIONES 17 DE 2017	Convocatoria al Cargo de Secretario General Adjunto de Comunicaciones Mundiales de Naciones Unidas.
CIRCULAR MINRELACIONES 18 DE 2017	Convocatoria al Cargo de Secretario General Adjunto de Gestión de Naciones Unidas.
CIRCULAR MINRELACIONES 19 DE 2017	Formato único de inventario documental GD-FO-08.
CIRCULAR MINRELACIONES 21 DE 2017	Donación damnificados tragedia Mocoa-Putumayo.
CIRCULAR MINRELACIONES 22 DE 2017	Donación voluntaria damnificados Mocoa - Putumayo.
CIRCULAR MINRELACIONES 23 DE 2017	Publicación Proyectos Normativos -Agenda Regulatoria.
CIRCULAR MINRELACIONES 24 DE 2017	Documento de apoyo - Estrategias de Colombia para abordar el aumento de cultivos ilícitos.
CIRCULAR MINRELACIONES 25 DE 2017	Uso del logotipo del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la asistencia humanitaria para Mocoa, Putumayo.

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 26 DE 2017	Convocatoria de Becas de Postgrado del Gobierno de Colombia.
CIRCULAR MINRELACIONES 27 DE 2017	Derechos de Petición.
CIRCULAR MINRELACIONES 28 DE 2017	Seguimiento a Derechos de Petición.
CIRCULAR MINRELACIONES 29 DE 2017	Designación personal de apoyo-12 Cumbre de la Alianza del Pacífico.
CIRCULAR MINRELACIONES 30 DE 2017	Aportes Voluntarios a Pensiones (AVO) y Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC).
CIRCULAR MINRELACIONES 32 DE 2017	Cumplimiento jornada laboral.
CIRCULAR MINRELACIONES 33 DE 2017	Comisiones de servicio.
CIRCULAR MINRELACIONES 34 DE 2017	Comisiones de servicio.
CIRCULAR MINRELACIONES 35 DE 2017	Medidas de seguridad de obligatorio cumplimiento.
CIRCULAR MINRELACIONES 36 DE 2017	Reiteración cumplimiento "agenda regulatoria.
CIRCULAR MINRELACIONES 37 DE 2017	Evaluación de desempeño laboral.
CIRCULAR MINRELACIONES 39 DE 2017	Programación y disfrute de vacaciones periodos pendientes.
CIRCULAR MINRELACIONES 40 DE 2017	Simulacro de evacuación.
CIRCULAR MINRELACIONES 41 DE 2017	Cumplimiento agenda regulatoria.
CIRCULAR MINRELACIONES 42 DE 2017	Nueva regulación del trámite de convalidación de títulos otorgados en el exterior.
CIRCULAR MINRELACIONES 43 DE 2017	Turnos de navidad y año nuevo.
CIRCULAR MINRELACIONES 44 DE 2017	Publicación proyectos de regulación normativa -Resoluciones.
CIRCULAR MINRELACIONES 45 DE 2017	Reiteración Circular C-DSG-OAJI-17-000028 del 18 de mayo de 2017, "Seguimiento Derechos de Petición".
CIRCULAR MINRELACIONES 46 DE 2017	Trámite Decretos reglamentarios durante el mes de diciembre de 2017 Respetados.
CIRCULAR MINRELACIONES 47 DE 2017	Calendario de cierre contractual vigencia 2017.
CIRCULAR MINRELACIONES 48 DE 2017	Evaluación Riesgo Psicosocial.
CIRCULAR MINRELACIONES 49 DE 2017	Autorización de aportes voluntarios a pensiones (APV) y cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC) sobre prima de navidad.
CIRCULAR MINRELACIONES 50 DE 2017	Cambio de procedimiento tributario retención en la fuente, aplicable durante el año gravable 2018.
CIRCULAR MINRELACIONES 51 DE 2017	Racionalización servicio de impresión y fotocopiado.
CIRCULAR MINRELACIONES 52 DE 2017	Reporte horas extras por cierre de fin de año.

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 53 DE 2017	Identificación Necesidades de Capacitación 2018.
CIRCULAR MINRELACIONES 54 DE 2017	Medidas de Austeridad Reuniones Protocolarias.
CIRCULAR MINRELACIONES 55 DE 2017	Plan de Promoción de Colombia en el Exterior 2018.
CIRCULAR MINRELACIONES 56 DE 2017	Ley de garantías.
CIRCULAR MINRELACIONES 57 DE 2017	Cierre vigencia fiscal 2017 - misiones diplomáticas y oficinas consulares.
CIRCULAR MINRELACIONES 58 DE 2017	Cierre de vigencia fiscal 2017 - ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio.
CIRCULAR MINRELACIONES 60 DE 2017	Elaboración de inventarios de bienes muebles vigencia 2017.
CIRCULAR MINRELACIONES 61 DE 2017	Ley de garantías electorales.
CIRCULAR MINRELACIONES 62 DE 2017	Fecha límite para radicación de comisiones de servicio para el mes de diciembre de 2017.
CIRCULAR MINRELACIONES 64 DE 2017	Transferencias Documentales Primarias.
CIRCULAR MINRELACIONES 67 DE 2017	Incremento impuesto de timbre para los pasaportes en el ámbito nacional en la vigencia fiscal de 2018.

Anexo 10. Trámites y servicios expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores

01 de enero de 2017 - 31 de diciembre de 2017

NOMBRE	PRESENCIAL	LINEA	PQRS
Apostilla de documentos (Presencial y en línea)	502	624.237	669
Legalización de documentos que van a surtir efectos en Colombia	5	23.231	10
Legalización de documentos que van a surtir efectos en el exterior	165	24.609	9
Registro de firma de funcionario público, traductor oficial o agente diplomático	0	1.152	7
Nacionalidad colombiana por adopción	74	240	77
Renuncia a la nacionalidad colombiana	881	16	18
Recuperación de la nacionalidad colombiana	2.687	94	17
Certificado de antepasado extranjero nacionalizado o certificado de no nacionalidad colombiana por adopción	70	0	1
Certificado de beneficiario de la Ley de Retorno	0	3.566	99
Pasaporte Electrónico	948.233	0	618
Pasaporte exento	3.070	0	3
Pasaporte de emergencia con Zona de Lectura Mecánica	3.601	0	5
Pasaporte fronterizo con zona de lectura mecánica	23.706	0	3
Libreta de tripulante terrestre	1.130	0	0
Renovación de la libreta de tripulante terrestre	337	0	0
Exhorto o despacho comisorio	1.312	0	38
Nota suplicatoria	10	0	0
Presentación de cartas rogatorias	454	0	12
Autenticación de copias de documentos	9.249	0	3
Autenticación de firmas registradas en Consulado	18.477	0	1
Certificación de la existencia legal de la sociedad extranjera	79	0	0
Certificado de no objeción	129	0	1

NOMBRE	PRESENCIAL	LINEA	PQRSD
Certificado de supervivencia o fe de vida	39.950	0	14
Protocolización de escrituras públicas en el exterior	681	0	12
Rec. De firma autorizacion salida menor	37.548	0	39
Reconocimiento de firma en documento privado	151.438	0	60
Tarjeta de Registro Consular	18.505	0	19
Reconocimiento de la Condición de Refugiado	89	0	52

NOMBRE	PRESENCIAL	LINEA	SEMI PRESENCIAL	PQRSD
Visa de Negocios	188	1.123	5	4
Visa RE (Visa Residente)	1.109	8.425	54	91
Visa Temporal TP -9 (Refugiado o Asilado)	18	0	0	4
Visa Temporal TP-1 (Cortesía)	474	4.629	11	3
Visa Temporal TP-10 (Cónyuge o compañero(a) permanente de nacional colombiano(a))	898	5.350	65	116
Visa Temporal TP-11 (Visitante Turista)	1.201	3.977	1	45
Visa Temporal TP-12 (Visitante Temporal)	1.336	5.701	2	10
Visa Temporal TP-13 (Visitante Técnico)	683	2.890	19	3
Visa Temporal TP-14 (Visa de tránsito)	51	157	0	3
Visa Temporal TP-2 (Tripulante)	6	3.056	0	4
Visa Temporal TP-3 (Estudiante)	532	3.792	20	35
Visa Temporal TP-4 (Trabajador)	1.152	10.855	146	197
Visa Temporal TP-5 (Religioso)	137	1.434	10	4
Visa Temporal TP-6 (Cooperante o voluntario de entidad sin ánimo de lucro u Organización no Gubernamental (ONG))	61	1.010	6	5
Visa Temporal TP-7 (Pensionado o Rentista; Socio o Propietario de sociedad; Propietario inmueble; Actividades Independientes; tratamiento médico; Ocupaciones no previstas)	683	4.309	35	42

NOMBRE	PRESENCIAL	LINEA	SEMI PRESENCIAL	PQRSD
Visa Temporal TP-8 (Para Trámites de Adopción; Para intervenir en procesos judiciales o administrativos)	344	557	0	4
Visa TP-15 (Para residencia temporal MERCOSUR)	479	2.839	31	13
Visa TP-16 (Vacaciones y Trabajo)	24	181	0	1
Visa en calidad de beneficiario	987	7.397	0	10
Traspaso de Visa	205	612	4	14
Documento de viaje con zona de lectura mecánica	58	0	0	2
Autorización prórroga de salvoconducto	610	0	0	1

NOMBRE	PRESENCIAL	LINEA	SEMI PRESENCIAL	PQRSD
VISA MIGRANTE*	65	451	227	15
VISA RESIDENTE*	30	147	56	0
VISA VISITANTE*	115	769	74	0

* Categorías de visas según Resolución 6045 de 2017, información disponible a partir del 15 de diciembre de 2017.

Fuente: Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Para ampliar la información puede consultar la página web del **Ministerio de Relaciones Exteriores**

www.cancilleria.gov.co